



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14994 // Precio 10 pesos



Sin heridos, otro incendio en Dos Bocas

▲ Pemex informó ayer que el fuego se originó en una bodega de almacenamiento de coque de la Refinería Olmeca, por lo que activó protocolos

y movilizó a cuerpos de emergencia, y que, "de manera preliminar", no hubo lesionados. Imagen tomada de video RENÉ A. LÓPEZ, CORRESPONSAL / P 26

Se exploran vías de financiamiento, destaca

Acelerar obras de conectividad, el objetivo de la nueva ley de infraestructura: Sheinbaum

- El gobierno federal no busca apropiarse del dinero de los trabajadores acumulado en las Afore, dice la Presidenta
- Aboga por la extracción de gas con tecnologías de bajo impacto ambiental y uso de componentes biodegradables

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 17

Perfilan reunión en Washington

Líbano exige frenar ataques para sentarse a negociar con Israel

- Ser "más discretos" con la ofensiva a fin de facilitar el diálogo, pide Trump a Netanyahu
- El desarme de la milicia islámica de Hezbollah, principal punto a considerar
- Luego de hablar con el magnate, el *premier* autoriza conversaciones directas "lo antes posible"
- Asegura Irán que el estrecho de Ormuz está abierto, pero alerta de minas navales

AFP, REUTERS, AP, DPA, SPUTNIK Y XINHUA / P 19 A 22

Escenas de Gaza se repiten en Beirut



▲ La Unión Europea y 63 países expresaron su "profunda preocupación" por la situación humanitaria en Líbano, donde cientos de miles de desplazados carecen de alimento. Foto Ap



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kuszniir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14994, 10 de abril de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 10 de abril de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Orla Mining: investigar y esclarecer

De acuerdo con una investigación del panel del Mecanismo de Respuesta Rápida (MRR) del T-MEC, la minera Camino Rojo utilizó al crimen organizado para violar los derechos laborales de sus trabajadores y amenazarlos a fin de que desertaran del Sindicato Nacional Minero, a cuya sección 335 están afiliados.

La resolución preliminar del panel establece que la minera, ubicada en Zacatecas, es “responsable directa de injerencia patronal” en actividades sindicales por actos documentados de violencia y amenazas de muerte contra los trabajadores, para obligarlos a entregar su contrato colectivo a un gremio de “protección” patronal de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes. Para el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, está corroborado que la propietaria de Camino Rojo, la canadiense Orla Mining, “contrató a un narcotraficante para interrumpir con personas armadas las reuniones sindicales”.

Sin embargo, en México las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía consideraron las evidencias insuficientes para vincular a la empresa con las conductas denunciadas, además de señalar que el mecanismo excedió sus alcances al pretender analizar conductas de naturaleza penal. Por su parte, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas afirmó que hasta el momento no ha recibido ninguna denuncia por los hechos relatados.

Más allá de los usos políticos e intervencionistas que Washington pueda dar al MRR del T-MEC, el hecho es que ni las prácticas antisindicales ni las relaciones con el crimen organizado son ajenas a las operaciones de las compañías mineras.

Desde hace décadas, comunidades indígenas del estado de Guerrero han sufrido desplazamiento forzado a manos de grupos delictivos que, según dirigentes comunitarios y organismos de derechos humanos, operan como fuerzas de choque al servicio de las mineras. Esquemas parecidos se han detectado en Veracruz, donde el crimen organizado presuntamente ha actuado como un brazo de “seguridad” o presión para silenciar la resistencia social contra los proyectos mineros a cambio de cuotas de protección o de que se le entregue el control de los servicios de transporte asociados a las minas.

Una investigación periodística vincula al cártel Jalisco *Nueva Generación* con la extracción y exportación ilegal de mercurio en la región de la Sierra Gorda de Querétaro. En Michoacán, desde 2014 el gobierno federal reconoció que el grupo criminal *Los caballeros templarios* obtenía ganancias millonarias por el cobro de derecho de piso a la minería del hierro, y algunas fuentes aseguran que dicho cártel llegó a controlar el ciclo completo del metal.

Tampoco se puede ignorar que las trasnacionales mineras –sean de capital local o extranjero– causan daños devastadores incluso

cuando no tienen vínculo alguno con la delincuencia: omiten deliberadamente estándares mínimos de seguridad laboral e industrial con tal de maximizar sus ganancias; roban a la naturaleza y a las comunidades volúmenes ingentes de agua; envenenan la tierra con las sustancias tóxicas usadas en sus actividades, dejándola inutilizable para cualquier otra forma de aprovechamiento; causan enfermedades a las personas que tienen la mala fortuna de vivir en las cercanías de los tajos y se benefician de concesiones y marcos legales puestos en marcha durante el periodo neoliberal con el expreso propósito de enriquecer a entes privados sin dejar nada al país.

En este contexto, los señalamientos del MRR no pueden descartarse ni minimizarse, sino que obligan a las autoridades a realizar una investigación exhaustiva a fin de esclarecer si existe o no colusión de Orla Mining o sus representantes locales con el crimen organizado. Si se confirma que la compañía contrató a criminales para perseguir a sus trabajadores, es evidente que la sanción no puede limitarse a un procedimiento administrativo, pues ello daría paso a que las empresas normalicen las multas como un costo operativo más a registrar en su balance. Por el contrario, la gravedad del caso obligaría a abrir expedientes penales contra todos los mandos de la minera involucrados en tratos con la delincuencia y a prohibir de manera definitiva las actividades de Orla Mining en territorio nacional.

EL CORREO ILUSTRADO

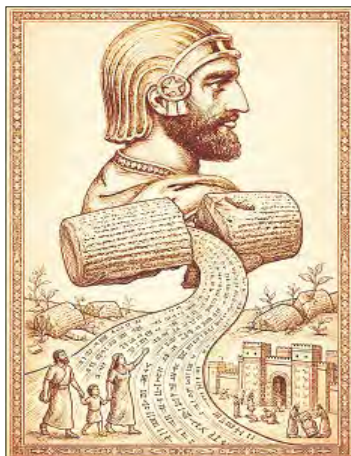
Comparte reflexión sobre el Cilindro de Ciro

Algunos habrán leído lo que dijo el embajador de Irán en Sudáfrica sobre una de las amenazas de Donald Trump a Teherán: “¿Mandarnos a la Edad de Piedra?, en la época en la que Estados Unidos andaba en cuevas, Irán grababa los derechos humanos en el Cilindro de Ciro”. Seguramente pocos saben qué es eso. Yo misma he trabajado más de 20 años en derechos humanos y nunca había oído mentar tal cilindro. Investigo en Internet y encuentro esto: es un cilindro de arcilla de 22 centímetros de largo por 10 de diámetro, con inscripciones cuneiformes, que narra la conquista de Babilonia por Ciro el Grande, rey de Persia.

Constituye uno de los documentos más antiguos e importantes sobre derechos humanos, tolerancia religiosa y política imperial, redactado en el año 539 aC. Fue hallado en 1879 en las ruinas de Babilonia (actual Irak). Está en el Museo Británico en Londres. Su idioma acadio y se refiere a lo siguiente: un dios eligió a Ciro para restaurar la justicia en Babilonia.

El ejército de Ciro marchó en paz por Babilonia, evitando el pánico de sus habitantes. Permitted que los pueblos deportados regresaran a sus tierras a reconstruir sus templos, incluyendo el retorno de los judíos a Jerusalén, y proclamó la libertad de cultos, la eliminación de la esclavitud y la igualdad racial.

Es el primer documento que protege los derechos humanos,



la libertad religiosa y la dignidad humana. Su política permite a los pueblos conquistados mantener sus tradiciones y dioses.

La Unesco lo reconoce como símbolo de la libertad y los derechos fundamentales. Muestra la historia iraní y el respeto a la diversidad cultural. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948, no hace referencia al Cilindro de Ciro, aunque lo tienen como antecedente. Ante esto, los dichos de Trump de que iba a mandar a Irán a la Edad de Piedra y a destruir toda una civilización, resultan peligrosos y ridículos.

Margarita Labarca Goddard

Agradece el análisis “La geopolítica de los medicamentos”

Felicito a *La Jornada* por dar espacio a la reflexión en temas cruciales para la vida. Vivimos escanda-

lizados (impotentes, pero también distraídos) con las ocurrencias de los perversos que tienen al mundo en vilo, mientras engrosan de manera obscena las ganancias de la industria de la muerte y surfean en las fluctuaciones de la bolsa.

Sin embargo, el artículo “La geopolítica de los medicamentos”, de Alejandro Svarch y Federico Tobar, llama nuestra atención y enfoca la reflexión hacia un tema nodal, olvidado desde los escritores que definen la geopolítica de guerra: la vida y la salud. La soberanía sanitaria es una reflexión obligada y urgente.

Ojalá pronto podamos leer más sobre esta preocupación apremiante de la salud pública (que es un pilar de la 4T).

Silvana Rabinovich.

Felicita a articulistas Alejandro Svarch y Federico Tobar

Felicito a Alejandro Svarch y Federico Tobar por el análisis medular donde se ubica a la producción de fármacos como un aspecto fundamental de la soberanía de las naciones.

Hay factores que pueden pasar desapercibidos en los estudios geoestratégicos convencionales y que pueden ser completamente desconocidos por la mayoría de la población.

Agradezco a los autores por educarnos en esta rama. Felicito también a *La Jornada* por darle espacio a un análisis tan relevante. ¡No puedo esperar a una segunda parte donde se profundice más en los temas presentados!

Theo Beutel

Sentido pésame por el camarada Enrique Ávila Carrillo

Expresamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento del camarada Enrique Ávila Carrillo, consecuente luchador sindicalista, socialista y crítico de los dogmatismos que nos aíslan.

Conocimos a Ávila desde su militancia en el viejo PRT; valoramos su participación en el histórico Comité de Huelga del movimiento estudiantil de 1968 (representante de la Escuela Normal Superior). Lo vimos –caminante, con sus huellas– construir en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en las filas del movimiento zapatista, en las luchas sociales más comprometidas, y abrevamos de su conocimiento leyendo alguno de los 30 libros que escribió.

Siempre afable y de mentalidad abierta en innumerables foros, como activista, luchador social e intelectual comprometido. ¡Descansa en paz, viejo luchador, caminante, tus huellas se extenderán a lo largo del tiempo; ese mismo que ayudaste a labrar! José Luis Ayala, Griselda de Fuentes, Irma de la Cruz, Anita López y Marcos Fuentes

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EL GOBIERNO NO VA POR EL DINERO DE LAS AFORE, ACLARA

Nueva ley busca alentar esquemas para financiar la obra pública: Sheinbaum

Este mes empieza la rehabilitación de carreteras afectadas por lluvias

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que con la aprobación de la nueva ley de infraestructura no se pretende que el gobierno se quede con el dinero de los trabajadores en las Afore, como ha acusado la oposición, que siempre cuestiona las acciones de gobierno. Con esta reforma se busca alentar la obra pública mediante esquemas de financiamiento que aceleren la construcción de carreteras, puentes y aeropuertos que mejoren la conexión del país.

Por otro lado, durante su conferencia, anunció que este mes se iniciará la reconstrucción de puentes y carreteras afectados por las intensas lluvias registradas en octubre pasado en Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. “No se nos han olvidado, lo que pasa es que tiene que haber proyectos ejecutivos, licitación de obra, pero se inician en abril”.

En tanto, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, presentó un informe sobre el avance en la construcción de carreteras y puentes, así como la repavimentación de vialidades, destacando que en su conjunto se pretende invertir alrededor de 113 mil millones de pesos que impactarán en 2 mil 485 kilómetros carreteros que se están modernizando y construyendo. Hasta el momento se ha avanzado en 306 kilómetros.

Esteva enfatizó en seis ejes prioritarios donde se comenzaron las obras en 2025 (Cuautla-Tlapa, Tamazunchale-Huejutla, Macuspana-Escárcega, Salina Cruz-Zihuatanejo, Toluca-Zihuatanejo y Guaymas-Esperanza-Yécora-Chihuahua) y uno más en Ciudad Valles-Tampico, que comenzará en este año.

En cuanto a puentes, en 2026 se iniciaron 11 y se concluyeron dos: Los Muros, en Morelos, y el Pérez Escobosa, en Mazatlán. Están en proceso 11 más y en 2026 están arrancando otros ocho pasos elevados. Destacó que está por concluirse el puente Nichupté, en Quintana Roo.

También, en la Ciudad de México, el puente de Alameda Oriente, donde primero se tuvo que demoler otro. En la zona hay uno más que también se derribará para construir un segundo y agilizar la vialidad.

Por la noche, Presidencia publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica



▲ Faltan los proyectos ejecutivos para licitar las obras, aseguró la mandataria. Foto Presidencia

para el Desarrollo con Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que hoy entrará en vigor.

Este nuevo marco normativo busca regular y potenciar los mecanismos de inversión para proyectos de infraestructura pública estratégica mediante la participación de los sectores público, privado y social.

Su objetivo es regular los mecanismos de inversión que sirvan para fomentar el desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos bajo principios de eficiencia y transparencia.

Avalan enmienda que permite a SICT construir infraestructura de salud

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En una sesión exprés, de menos de una hora, la Cámara de Diputados aprobó una reforma mediante la cual se otorgan facultades a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para participar en obras de construcción, equipamiento, ampliación o reconstrucción de establecimientos de salud, a petición de las autoridades competentes.

Cerca de las 4 de la madrugada de ayer se avalaron los cambios al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con 432 votos a favor, de Morena y sus aliados, a los que se sumaron esta vez PAN y MC, y 37 en contra del PRI, por lo que la minuta pasó al Senado para seguir su trámite legislativo.

Ya en la madrugada del jueves y tras un largo debate en el que se había aprobado el *plan B* electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, la mesa directiva convocó de inmediato a nueva sesión para abordar los cambios relacionados con la infraestructura hospitalaria, que en principio iban a abordarse horas más tarde.

A tribuna subió sólo un diputado de cada bancada, para agilizar el análisis y votación de la iniciativa. Por Morena, Sandra Palacios resaltó que dotar de nuevas

facultades a la SICT es aún más importante tras el anuncio de la Presidenta de la implementación del servicio universal de salud, para que las personas puedan acudir a cualquier hospital público, sin importar si están afiliadas o no a instituciones de seguridad social.

La única bancada que votó en contra del dictamen fue la del PRI, que en voz de Miguel Alejandro Alonso advirtió que aunque el objetivo es legítimo, también es “riesgoso” que a una institución especializada en construir carreteras e infraestructura de transporte se le encomiende hacer hospitales y clínicas sin tener los conocimientos específicos para ello.

El panista Gerardo Ponce de León, por su parte, señaló que aunque votarían a favor de la iniciativa presidencial, no dejan de advertir que ésta “tiene vacíos, riesgos y áreas que corregir”, como la falta de presupuesto adicional para la SICT y de reglas claras de operación.

En otros temas, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, indicó que la Cámara de Diputados está a la espera de la llegada de nuevas iniciativas que se deliberarán la próxima semana y analizará la posible comparecencia de funcionarios por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, la cual debe decidirse por mayoría legislativa.

“

Se invertirán cerca de \$113 mil millones en 2 mil 485 km de vías

SEMANA LUNAR ● MAGÚ



Autoridades ignoraron las amenazas contra los mineros de Camino Rojo

Documentos de los trabajadores revelan que se alertó a la Defensa, Marina y SSP estatal, pero no hubo respuesta

JARED LAURELES

Las amenazas del crimen organizado, perpetradas con anuencia de la minera Camino Rojo en Zacatecas, contra los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, se exhibieron ante diversas autoridades federales, incluso ante instancias de seguridad, a quienes la organización gremial pidió apoyo para salvaguardar la integridad de los obreros, de acuerdo con documentos en poder de *La Jornada*.

Los actos de intimidación y violencia fueron documentados en el procedimiento especial colectivo 758/2024 ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos que, al igual que el sindicato, solicitó a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en noviembre de 2024 su intervención durante un proceso de recuento para definir la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) a fin de que se llevara a cabo “sin violencia y sin que intervengan delincuentes del narcotráfico”.

Asimismo, el tribunal requirió a la Secretaría de Seguridad Pública estatal 10 elementos para la vota-

ción que se realizaría el 22 de noviembre de ese año, pero respondió que no era posible porque no contaba con “personal disponible y suficiente para cubrir dicha tarea”.

La titularidad del CCT fue ratificado por tribunales federales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en favor del Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia; pero la empresa canadiense Orla Mining ha sido renuente a reconocerlo.

Por otra parte, en su resolución preliminar, el panel del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC consideró que aunque el día del recuento se garantizaba el derecho al voto secreto y libre, operó un “efecto disuasivo de meses de amenaza y silencio de la dirección”, lo cual favoreció al sindicato patronal Beneficio de Minas.

En el documento, los expertos panelistas exponen que la propia empresa canadiense Orla Mining, mayor concesionaria para la explotación de oro y plata en México, reconoce que no tiene capacidad para abordar el riesgo del crimen organizado: “... las políticas, controles internos, la seguridad y la capacitación de la compañía podrían

no ser suficientes para abordar el riesgo de que dichas organizaciones se infiltren”.

En los oficios dirigidos a la Defensa y Marina, el Sindicato Nacional Minero expuso que los hechos fueron denunciados ante el Tribunal Laboral y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), pero esta última “se ha negado ordenar a la empresa que no use a los delincuentes del narco, bajo el pretexto de que es un asunto penal y no laboral”.

Lo anterior, a pesar de que ante esta dependencia “se han presentado videos, fotos, grabaciones, hechos y testimonios de la existencia de los delincuentes, a quienes la empresa hace pasar como personas que llevan mercancías” a la misma.

Un caso denunciado públicamente ante la sede de la compañía Orla Mining, en Vancouver, Canadá, fue el de Jaime Alberto Pulido León, integrante del comité local de la sección 335, quien sobrevivió a un aparente atentado, luego de que una persona desconocida, portando un arma, intentó ingresar a su domicilio.

Este diario solicitó una entrevista con el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, para ahondar sobre

EL TITIRITERO ● EL FIGÓN



el tema, pero su oficina remitió al comunicado que difundió hace más de dos semanas la dependencia, quien manifestó su desacuerdo con la resolución del panel, ya que —a su juicio— excedió los alcances del mecanismo, particularmente “en

materia de estándares probatorios, el análisis de hechos vinculados a conductas de posible naturaleza penal, la atribución de responsabilidades a sujetos distintos del patrón y la referencia a estándares no previstos expresamente en el tratado”.

No se ha recibido denuncia alguna sobre este caso: fiscal de Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC

El fiscal de Zacatecas, Cristian Camacho Osnaya, informó que hasta ahora, la institución a su cargo no ha recibido “ninguna” denuncia de que la minera Camino Rojo, de la empresa canadiense Orla Mining Ltd. haya utilizado al crimen organizado para amenazar a sus trabajadores, afiliados a la sección 335 del Sindicato Nacional Minero y buscar que desertaran del gremio.

Entrevistado al término de una ceremonia de destrucción de armamento en la 11 Zona Militar de Guadalupe, Zacatecas, —donde se realizó la mesa semanal para la construcción de la paz—, dijo: “no tenemos ninguna denuncia hasta el momento... al contrario (sic), tenemos acercamiento permanente y constante con el gremio minero”.

Aseguró que desconocía la investigación que realizó el panel del Mecanismo de Respuesta Rápida

del T-MEC, que determinó que la empresa minera ubicada en el municipio de Mazapil, Zacatecas, es “responsable directa de injerencia patronal”, de interferir en el proceso interno para que sus trabajadores decidieran su afiliación sindical, utilizando para ello a presuntos integrantes del crimen organizado que amenazaron de muerte y coaccionaron a los mineros pertenecientes a la sección 335 del Sindicato Nacional Minero.

Camacho Osnaya dijo que se enteró del hecho a partir de la nota publicada en *La Jornada* en su edición del jueves, y sostuvo: “No tenemos ninguna denuncia”.

No obstante, el tema se abordó en la reunión a puerta cerrada de los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Paz, que encabezó el gobernador David Monreal Ávila. El fiscal dijo que se acordó “entrar en contacto con la empresa”, es decir, se les ordenó contactar a los directivos acusados de una infracción legal-laboral, y no con el sindicato y sus agremiados afectados.

Sin embargo, sí hay antecedentes de hechos presuntamente relacionados entre compañías mineras y el crimen organizado. El caso más reciente y grave ocurrió en noviembre de 2024, cuando un comando armado asaltó un convoy de camiones de carga mineros sobre la carretera federal Zacatecas-Salttillo, justo a la altura de la comunidad de San Tiburcio, donde se ubica el acceso a la mina Camino Rojo.

Los sujetos armados se llevaron con lujo de violencia una docena de trailers con doble remolque de góndolas —secuestrando por horas a sus choferes y guardias de seguridad—, precedentes de otra mina cercana, Peñasquito, de la estadounidense Newmont, con un millonario cargamento de concentrados minerales de oro y plata.

Los camiones vacíos aparecieron diez días después en la comunidad de Victoria, Durango. A la fecha, la fiscalía del estado no ha informado de ningún detenido, a pesar de las denuncias que, sobre el robo multimillonario, interpuso Peñasquito.

Marath Bolaños ratifica desacuerdo con panel

ANTONIO HERAS
Y JULIETA MARTÍNEZ
CORRESPONSAL
Y LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
SAN QUINTÍN, BC

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, afirmó que el panel del Mecanismo de Respuesta Rápida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sólo debe abordar temas sobre la libertad sindical y la negociación colectiva auténtica, por lo que reiteró su desacuerdo con las conclusiones de éste sobre la violencia e injerencia patronal en una mina de Zacatecas.

“Hay un planteamiento que se realizó con el que no estamos de acuerdo porque sólo estas dos materias son las que se deben abordar en el panel o en el tratado y aquí están planteando temas que no son laborales propiamente.”

Una nota publicada por *La Jornada* el jueves 9 de abril señala que el panel corroboró “que la

mina contrató a un narcotraficante para interrumpir las reuniones sindicales con personas armadas, proferir amenazas de muerte y obligar a los trabajadores a aceptar el sindicato preferido de la empresa”, según un comentario adjudicado al Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

Al finalizar la inauguración del Centro de Atención Integral para trabajadores agrícolas de San Quintín, al sur de Baja California, Bolaños reiteró que no está de acuerdo con el planteamiento del panel “pero vamos a seguir trabajando al respecto” y consideró que “ese mecanismo laboral es muy asimétrico, no tiene posibilidad de que México denuncie violaciones laborales en Estados Unidos”.

Interrogado sobre la diversificación del crimen organizado en esta zona del país, declaró que el Estado mexicano ha reducido de manera importante los delitos de alto impacto y manifestó que la Secretaría del Trabajo ha tenido la claridad de defender los derechos de los trabajadores.



Orla Mining presume “todos los permisos” en mina de Mazapil

Afirma que Semarnat le dio la autorización para comenzar con los trabajos de minado subterráneo

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC

La empresa Orla Mining, propietaria de la mina Camino Rojo, dio a conocer que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) le otorgó “todos los permisos necesarios, incluida la aprobación para el cambio de uso del suelo, para explotar el resto del óxido a cielo abierto, incluida la zona de descanso”.

El pasado 18 de marzo, a través de un comunicado oficial fechado en Vancouver, Canadá, la compañía informó que la dependencia federal le concedió la autorización para comenzar trabajos de minado subterráneo, en el mismo complejo donde ya desde hace más de cinco años explota una mina de oro a cielo abierto.

En todo proyecto de minería de grandes dimensiones –la concesión minera que Orla Mining Ltd obtuvo en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa para explotar oro y plata en el municipio de Mazapil tiene una extensión de 138 mil hectáreas–, el gobierno federal autoriza a las compañías permisos ambientales por proyectos específicos de ampliación, modificación o realización de

accesorios, que cada empresa presenta con un estudio de manifiesto de impactos ambientales (MIA), elaborado por especialistas certificados por el gobierno.

Es decir, no se explota todo de una sola vez ni al mismo tiempo, sino que, por sus dimensiones, los MIA deben ser avalados por las autoridades ambientales, que verifican su cumplimiento.

En el caso de Zacatecas, desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, seis trasnacionales mineras estaban esperando la autorización de sus MIA para proyectos específicos –ampliación y obras complementarias de otros pre-existentes, como Camino Rojo–,

que estaban detenidos, sin aval del gobierno federal.

Por ello, Orla Mining Ltd presumió en su portal de Internet que Semarnat avaló su MIA para arrancar, dentro del gigantesco proyecto que comenzó a explotarse bajo el método de tajo a cielo abierto cinco años atrás, una mina bajo el método de explotación subterráneo:

“Para comenzar la construcción de un descenso de exploración subterránea para avanzar en el Proyecto Subterráneo Camino Rojo. La compañía también ha presentado un informe técnico actualizado sobre la propiedad. La aprobación de la MIA está condicionada a que Orla cumpla ciertas condiciones habituales y requisitos estándar.”

Estiman producir hasta 120 mil onzas

En 2025, Camino Rojo produjo más de 96 mil onzas de oro. Para este 2026, la compañía canadiense estima incrementar su producción del metal dorado, hasta 120 mil.

El precio de cada onza de oro en el mercado internacional promedia actualmente 4 mil 800 dólares. En 2026, sólo de oro obtendrá alrededor de 11 mil 520 millones de dólares, sin sumar lo que ganará por plata, cobre, zinc y otros metales.

“

Se prevé que en 2026 la empresa gane más de 11.5 mil mdd por la venta de oro

Sindicatos y jubilados crean frente tras la eliminación de pensiones doradas

JARED LAURELES

Organizaciones sindicales y de jubilados acordaron la creación de un Frente Nacional para defender los derechos de jubilación y pensión en el país, así como impulsar una serie de acciones legales, políticas y de movilización social.

Ante la aprobación en el Congreso de la reforma al artículo 127 de la Constitución para eliminar las pensiones doradas de ex funcionarios de empresas del Estado, las organizaciones definieron que el día 11 de cada mes llevarán a cabo movilizaciones en distintos puntos del país para defender los derechos adquiridos de millones de jubilados.

La decisión fue tomada durante la conformación del Frente Nacional en Defensa de las Jubilaciones y Pensiones que integran el Sindicato Mexicano de Electricistas,

la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTPP) y la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, así como representantes de jubilados de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Aunque la enmienda tiene el propósito de impedir que ex ser-

“

El día 11 de cada mes se movilizarán en distintos puntos del país

vidores públicos de confianza de empresas del Estado y de la banca de desarrollo reciban pensiones que superen la mitad de las percepciones de la Presidenta de la República, existe inquietud entre los trabajadores porque no hay claridad sobre a quiénes aplicará realmente la reforma, señaló Silvia Ramos Luna, integrante del comité de vigilancia y fiscalización de la UNTPP.

Advirtió que no se ha hecho una diferenciación escrupulosa entre quienes obtuvieron pensiones de manera ilegal por haber ejercido un cargo ocho o 10 años, y aquellos trabajadores que laboraron más de 35 o 40 y que la consiguieron en términos legales.

En entrevista, Ramos Luna adelantó que no interpondrán amparos contra la reforma constitucional, ya que este recurso no procede cuando se trata de modificaciones a la Carta Magna.

Trabajadores de Tornel solicitan a la Presidenta intervenir en su huelga

FERNANDO CAMACHO
Y GEORGINA SALDIERNA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Tornel pidió ayer la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para solucionar la huelga iniciada desde finales de febrero en dicha empresa llantera, así como para evitar que “quede impune” el ataque a balazos que sufrieron cuatro de sus integrantes el pasado 18 de marzo.

En conferencia en la Cámara de Diputados –organizada por el grupo parlamentario del PT–, el secretario general de la organización gremial, Gerardo Alberto Meneses Ávila, recordó que la huelga en las plantas de la compañía se inició el 23 de febrero pasado como consecuencia del fracaso en la mesa de negociaciones con la empresa de origen indio JK Tire, que adquirió Tornel en 2008.

Los trabajadores, subrayó, exigen que se resuelvan diversas violaciones o “denegaciones” al contrato ley que rige a la llantera, las cuales no se han atendido a pesar de que el sindicato acudió al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC.

Meneses pidió la intervención de los tres poderes de la Unión “para que no quede impune el intento de homicidio contra cuatro compañeros”, cometido afuera de la planta de la compañía hulera en Tultitlán, estado de México.

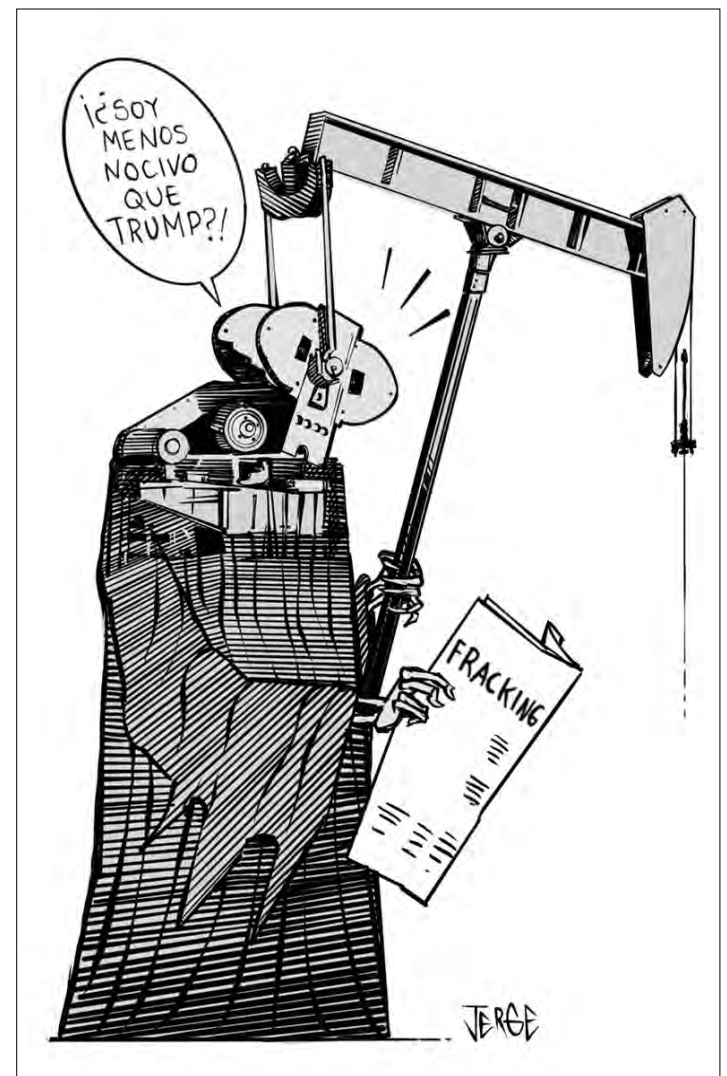
Tras el atentado, recalzó, “vivimos con miedo. Vamos a las guardias y tenemos familia que nos ve salir y nos dice ‘¿qué va a pasar con ustedes, irán a regresar?’ No pueden vivir con miedo o daño psicológico por un grupo de choque definitivamente pagado por alguien que trató de meternos miedo para romper la huelga.

“Creemos firmemente que al violar las leyes mexicanas, la patronal se burla no sólo de Tornel, sino del país; sienten que porque son capital extranjero van a venir e imponer sus condiciones”, dijo.

En la conferencia de prensa –donde los trabajadores de Tornel recibieron el apoyo de otros sindicatos de diversos ramos–, el diputado petista Jorge Armando Ortiz Rodríguez se sumó al llamado a que la mandataria federal intervenga para solucionar el caso.

En referencia a la Presidenta, el legislador afirmó: “hay extranjeros que han venido a México a pisotear la ley y los derechos de los trabajadores y usted no debe permitir eso”.

BUENAS NUEVAS ● JERGE



DINERO

La facultad de la UIF de bloquear cuentas bancarias // Opiniones divididas // Hay que darle poder, pero impedir abusos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA UNIDAD DE Inteligencia Financiera ha sido facultada por la Suprema Corte de Justicia para bloquear tu cuenta bancaria si hay indicios de lavado de dinero y otros delitos, sin una orden judicial. ¿Estás de acuerdo? Éste es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

EL SONDEO SE hizo en redes sociales con la plataforma SurveyMonkey. Participaron 3 mil 893 personas. Votaron así: YouTube, mil 545; X, 380; Facebook, 393; El Foro México, 970; Instagram, 259, y Threads, 346. Algunas opiniones:

X

SUPONGO QUE TENDRÍA que haber un “protocolo” y límites temporales y otros pre-establecidos, pero de entrada, pienso que si hay indicios, con una orden judicial, adelante, a investigarlos a fondo antes de que saquen todo su dinero o capital o lo traspasen a un prestanombres, etcétera.

@Pilar_autora/Tijuana

ES UN CAMBIO importante para luchar contra el crimen organizado.

@augustusjavier/Estado de México

SÓLO QUE NO olviden que los mexicanos aún preferimos guardar el dinero bajo el colchón.

@alexdrace/Queretaro

Facebook

HASTA AHORA LOS *factureros* han podido seguir operando porque no hay controles que los limiten; espero que con esta medida atrapen a los peces gordos y los jueces y magistrados estén a la altura para que funcione esta medida.

Melissa Gómez/Zapopan

QUE SEA PRUEBA piloto, que jueces abran una ventana de tiempo y que no se preste a abusos.

Ramón Figueroa/Ciudad de México

QUE SE HAGA lo necesario para atacar la corrupción.

Dolores Enríquez Espinosa/San Miguel de Allende

YA ES TIEMPO de que se investigue bien el dinero mal habido.

Luz María García Rodríguez/Ciudad de México

El Foro México

MONITOREO EN LAS transacciones altas y seguimiento del origen.

Vianey Ibarra/Aguascalientes

SIGUIENDO LA RUTA del dinero, la UIF podrá ayudar a combatir diversos delitos que hoy gozan de impunidad. ¡Excelente decisión de la SCJN!

Rafael Espinosa/León

ESPEREMOS QUE SE aplique de la mejor manera para combatir al crimen organizado, que tanto daño ha hecho al país.

Gerardo Rodríguez Vargas/Aguascalientes

ERA NECESARIO PROVEER de facultades legales a la UIF.

Alejandra Ramírez/Oaxaca

DEBEN DARSE HERRAMIENTAS y autonomía a las instancias encargadas de combatir a evasores fiscales, lavadores de dinero y estafadores diversos. Todo lo que se roban es del pueblo. Duro con ellos.

Juan Carlos Viveros/Los Cabos

Instagram

SE INCONFORMAN QUIENES más chueco trabajan.

Iván Chávez/Morelia

DEBE TENER HERRAMIENTAS para operar, si no, no logrará nada.

Sandra Martínez/Ciudad de México

HAY QUE DARLE poder contra el crimen, por supuesto, está dentro de sus funciones y responsabilidades.

Bertha Alicia Baizabal Valerio/Veracruz

¿Y LOS BANQUEROS cómplices, apá? Nadie los toca ni con el pétalo de una denuncia.

Martín Camarena/Ciudad de México

ES MUY IMPORTANTE, porque de esta forma se evita que los delincuentes utilicen su dinero para comprar impunidad.

Agripino García Bautista/Saltillo

Threads

SE ENTIENDE QUE el afectado deberá demandar la anulación del bloqueo probando que sus recursos los obtiene legalmente.

Luciano Couder/Ciudad de México

ES NECESARIO DAR las herramientas para que la UIF pueda actuar contundentemente en contra de todos esos delitos de cuello blanco y más.

Mizhael Martínez Altamirano/Ciudad de México

ES UNA MUY buena manera de disminuir la corrupción y el crimen organizado.

Rebeca López/Toluca

EL LAVADO DE dinero es el medio que más alienta al crimen.

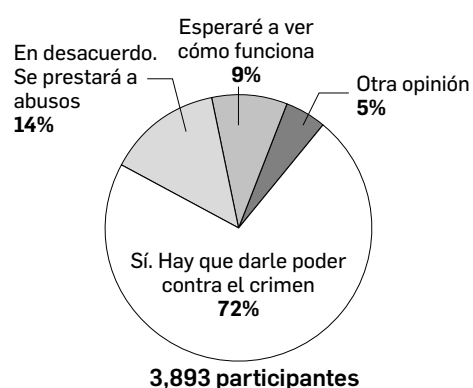
Marco Stout/Estado de México

SÓLO ESPERO QUE no se preste a abusos ni en ajustes de cuentas.

Abraham Alvarado Vargas/Ciudad de México

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

La UIF podrá bloquear cuentas bancarias si hay indicios de lavado de dinero y otros delitos. ¿Estás de acuerdo?



Exigen superar rezago agrario y excluir granos básicos del T-MEC

JARED LAURELES

El 107 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata se conmemora en un contexto de protestas, “un momento muy crítico” para el campo mexicano. Se acarrean “problemas estructurales”: no se ha superado el rezago agrario y persiste la demanda histórica de proteger los granos básicos y excluirlos del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Este tratado llegó hace más de tres décadas con la promesa de modernizar el sector, pero lo que ha dejado es dependencia alimentaria, concentración corporativa y elevadas importaciones que destruyen la producción nacional, señaló Baltazar Valdez, dirigente del Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM). Esto, consideró, es reflejo de “falta de política agrícola”, que considere la agricultura nacional como prioridad para salvaguardar la seguridad y la autosuficiencia alimentarias.

Luego de que el lunes pasado retomaron las protestas en 13 entidades, representantes de productores y transportistas sostendrán hoy una reunión en la Secretaría de Gobernación, donde reiterarán sus exigencias de apoyo “real” al campo mexicano con programas efectivos que impulsen la producción.

Para el libre comercio, subrayó, se requieren condiciones regulatorias para las importaciones, a fin de que la producción nacional sea la primera en salir al mercado y que los labriegos obtengan precios rentables, lo cual “no sucede en este momento”.

El dirigente manifestó que hay importación “indiscriminada” de granos debido a que lo que se compra en el exterior “está muy subsidiado”, lo que permite a los campesinos ex-

Analiza EU apertura parcial al ganado mexicano

Las conversaciones entre las autoridades de Agricultura de México y Estados Unidos en torno al combate al gusano barrenador en territorio nacional avanzan conforme se han instrumentado acciones para revertir la situación, por lo que el gobierno estadounidense estudia la posibilidad de abrir parcialmente la frontera al ganado mexicano, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. Señaló que se ha incrementado la importación de moscas estériles, necesarias para reducir la plaga, al tiempo que se inaugure la planta de producción de este insecto en México.

De la Redacción

tranjeros disminuir sus precios por debajo de los costos de producción.

Al recordar el asesinato del Caudillo del Sur en Chinameca, Morelos, destacó que su figura siempre será recordada en la historia por ser uno de los principales impulsores de los campesinos y la tierra.

En la Ciudad de México, al retomar el diálogo con las autoridades federales, los campesinos del FNRCM trabajarán sobre un pliego de 15 puntos, entre los que destacan la definición de precios de garantía para granos básicos, banca rural de desarrollo y seguridad en carreteras.

Mexicanos en el exterior serán credencializados en el servicio universal de salud: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Los mexicanos en el extranjero pueden tener acceso a la credencialización para el servicio universal de salud, con el que toda persona, derechohabiente o no, podrá acudir a cualquiera de los tres sistemas existentes, “aunque aún no desarrollamos el esquema” para ellos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Pero claro que pueden acceder de manera gratuita a los servicios de salud en nuestro país”, y especificó que los pacientes de los institutos nacionales seguirán atendiendo ahí, por lo cual “no deben temer que alguien va a ocupar su espacio”.

Afirmó que la atención se mantiene como ahora en IMSS, Issste e IMSS-Bienestar, así como en los hospitales o institutos nacionales de salud, pero a partir del servicio universal “van a poder intercambiar los sistemas, esa es la gran virtud, y vamos a poder hacer más eficiente el servicio... Es para mejorar, no para disminuir servicios”, subrayó.

En su conferencia de prensa, subrayó que a finales de año estará lista la unidad de interpretación de imagenología, para que todos los mexicanos se puedan realizar tomografías y resonancias magnéticas de manera gratuita, sin importar el instituto donde se atiendan.

“Ya está prácticamente lista la infraestructura y se están comprando los equipos”, sostuvo.



Aspirantes a consejeros del INE hacen mal uso de las acciones afirmativas

Dos funcionarios actuales del organismo se anotaron como si fueran de la diversidad sexual, denuncian ante el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

Ciudadanos impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) postulaciones de personas que se inscribieron como aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) bajo el paraguas de las acciones afirmativas. Por ejemplo, así lo hicieron dos de los actuales funcionarios del INE, quienes se anotaron como integrantes del grupo de la diversidad sexual.

Se trata de Juan Manuel Velázquez Barajas, actual director ejecutivo de Asuntos Jurídicos, y Roberto Carlos Félix López, responsable de la dirección de Organización Electoral, posiciones de alto nivel que forman parte de la Junta General Ejecutiva, órgano jurídico, administrativo y técnico de mayor rango del INE.

La persona inconforme con los anteriores y otros casos es Juan Carlos Guerrero Anaya, quien interpuso en el TEPJF juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía.

El primer asunto, del director jurídico del INE, tocó al magistrado

presidente, Gilberto Bátiz, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y ponerlo a consideración de la Sala Superior, cuyas decisiones son definitivas e inapelables.

En tanto, el relativo a Félix López lo elaborará la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho.

El mismo actor interpuso juicio en contra de la participación en este proceso de selección de Alejandra Tello, investigadora de la Escuela Judicial Electoral, quien recientemente coordinó el libro *Entre la Constitución y la campaña mediática. Asignación de diputaciones en México en 2024 y sentencia SUP-REC-3505/2024*; en esta compilación de artículos participó Felipe de la Mata, magistrado del TEPJF.

Guerrero Anaya impugnó que Tello se inscribió en el concurso como persona con discapacidad.

Esta opción —de aparecer como parte de un grupo en particular— se deriva precisamente de una sentencia del TEPJF para favorecer la inclusión de comunidades históricamente discriminadas como indígenas, LGBT+, discapacitados y migrantes. El asunto de Tello tocará estudiarlo a la magistrada Mónica Soto.

Otro juicio —también de Guerrero Anaya— es contra la postulación de Ernesto César Ramos Vega, quien se anotó como persona migrante. Aquí el proyecto de sentencia lo hará la ponencia del magistrado Bátiz.

Es decir, la resolución tomada por el TEPJF, también para abrir el paso a quienes fueron candidatos de la elección judicial del año pasado y a personas con doble nacionalidad, ahora deberá ser resuelta por los mismos magistrados de la Sala Superior.

Estos juicios fueron abiertos en medio de otras impugnaciones de personas excluidas del proceso, después de una primera revisión de documentos.

El proceso ha dado lugar a un intenso debate en redes sociales, donde además se critica que una asesora de la secretaria ejecutiva del INE, Irma Ramírez Cruz, quien renunció a la par de que se dio a conocer este nombramiento, sea parte del comité de evaluación.

Usuarios afirman que hay conflicto de intereses, sobre todo en favor de sus ex compañeros del INE, porque ella tendría información relativa al contenido del examen y a la calificación del mismo.

Ordena el Instituto Electoral a MC retirar spot contra Morena

Contiene hechos falsos sobre financiamiento público, señala

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar un spot de Movimiento Ciudadano (MC), divulgado en redes sociales por contener hechos falsos relacionados con la devolución de financiamiento público de Morena.

El mensaje de MC estuvo en Instagram, Facebook y YouTube, en el cual se decía que desde enero de 2024 ha recibido más de 8 mil millones de pesos de financiamiento público y que “aunque prometieron devolver la mitad, no regresaron ni un solo peso”.

Morena presentó la queja y pidió, como medida cautelar, el retiro inmediato del promocional del partido naranja.

Los consejeros que integran esta comisión dieron la razón al denunciante al señalar que éste renunció a parte de sus prerrogativas durante la pandemia de covid-19, aspecto que no fue revisado por el partido naranja.

Señaló que en el spot, MC pretendió decir que a partir de 2024 el partido no ha regresado dinero, aunque ese compromiso es previo al año en mención, por lo cual no

puede servir de base para las aseveraciones divulgadas.

Aparte, en otro caso, la comisión no concedió medidas cautelares. MC interpuso una denuncia en contra del PRI porque en uno de sus spots titulado “Ruta del enriquecimiento” se le calumnia y se usan datos personales.

La Comisión de Quejas determinó en este asunto, por unanimidad, que las expresiones contenidas en el promocional no hacen imputación directa de un hecho falso o delito, sino una crítica política relacionada con la gestión gubernamental en Nuevo León, “amparada por la libertad de expresión”.

El colegiado dijo sobre la aparición de la imagen del gobernador en el promocional: “no se advirtió un uso indebido ni la intención de atribuirle la comisión de un delito, pues se trata de una persona que ostenta un cargo dentro del gobierno estatal y que cuenta con proyección pública”.

“

Desechan queja por anuncio del PRI que critica al partido naranja

Remiten a congresos estatales la reforma del plan B electoral

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Luego de una sesión que se extendió por más de 16 horas, el llamado *plan B* de la presidenta Claudia Sheinbaum fue aprobado en lo particular en la Cámara de Diputados, la madrugada de ayer, sin cambios respecto a la minuta enviada por el Senado.

La iniciativa de la mandataria, mediante la cual se reducen los presupuestos de los legislativos estatales, el número de regidores en los ayuntamientos y las remuneraciones de consejeros y magistrados electorales, fue avalada por 343 votos a favor, por parte de Morena y sus aliados; 124 en contra, de PAN, PRI y MC, y una abstención, de la petista Aracely Cruz Jiménez. Fue remitida a los congresos de las entidades para su ratificación.

Como no se había visto en meses recientes, la sesión del jueves se de-

▶ La sesión, que duró más de 16 horas, se desarrolló en un clima de insultos, gritos y descalificaciones entre los legisladores. Foto Luis Castillo

sarrolló en un clima donde privaron insultos, gritos y descalificaciones entre diputados de las distintas bancadas, y buena parte de los denuos tuvieron como blanco a MC, por haber votado en favor del *plan B* en lo general, pero también de otras iniciativas recientes de Morena.

Miguel Ángel Monraz (PAN) cargó contra los naranjas: “¡qué poca dignidad o qué complicidad al votar en favor de esta propuesta!”, al tiempo que su compañero de bancada César Damián Retes lamentó la “hipocresía de legisladores que se rasgan las vestiduras, pero votan a favor del *plan B*, como MC”.

También hubo roces entre diputados de Morena y MC. Uno de éstos fue al pie de la tribuna cuando



la guinda Paola Tenorio arrojó a los pies de Sergio Gil una cubeta con chapopote que éste llevó a las curules de la mayoría para criticar la que —a su juicio— ha sido una reacción tardía del gobierno federal ante los derrames de hidrocarburos en las costas del Golfo de México.

Conforme pasaban las horas el salón de sesiones estaba cada vez más vacío. Tanto, que Socorro Jasso (PRI) dijo, mordaz, que sólo estaban presentes los medios informativos y quienes seguían la sesión por vía remota, porque eran “muchísimos más” que los legisladores que esta-

ban en el recinto de San Lázaro.

Ante eso, los priistas César Domínguez y Emilio Suárez Licona y el panista Julen Rementería exigieron verificar el *quorum*, pero la solicitud que fue denegada por la presidenta de Cámara, la panista Kenia López Rabadán.



ASTILLERO

Fracking, ¿“traición en grado de tentativa”? // Ciencia, para atenuar costo político // 70 organizaciones rechazan // IP y EU ¿para rescatar soberanía?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HASTA AHORA SE presenta como una tentativa, un tanteo. Pero el fraseo utilizado en la mañanera, y la mención de que hay un equipo trabajando desde meses atrás en el tema, muestran una decisión presidencial en curso, que busca la forma de procesar con el menor costo político (recurriendo incluso a la figura de un “comité de científicos”) el difícil salto del compromiso del anterior ocupante de Palacio Nacional, Andrés Manuel López Obrador, y de la propia Claudia Sheinbaum Pardo, hacia un presunto nivel técnico de menor daño ambiental en la ejecución del repudiado sistema de fracturación hidráulica para la extracción de gas, conocido como *fracking*.

LA PRESIDENTA, HA de precisarse, mantiene el posicionamiento de que nada ha sido decidido y que una especie de resolutive basado en la ciencia y no en la política permitirá mantener el camino abierto o cerrarlo. En particular, se ha acentuado en el discurso oficial que no se intentaría la aplicación de los métodos “tradicionales” repudiados sino, con base en mejoras técnicas a evaluar por los citados científicos, en una especie de *fracking* sustentable, “verde” o no convencional.

DESDE LUEGO, LA mera exploración de estas alternativas choca con la convicción *antifracking* arraigada en buena parte del movimiento que ha apoyado a la denominada Cuarta Transformación. De hecho, la propia Presidenta ha centrado la discusión en el dilema entre la soberanía nacional energética, que desde su maltrecha condición actual (Estados Unidos provee a México de 75 por ciento del gas utilizado) podría irse fortaleciendo mediante la recurrencia al *fracking* presuntamente suavizado, y la protección al medio ambiente, que se vería disminuida en la misma proporción en que el multicitado *fracking* conservara su condición nociva.

EN EL FONDO, la exploración de las posibilidades de una edulcoración del negocio llamado

fracking transita en la lógica de un “desarrollo a costa de lo que sea” que se ha expresado en los neoliberales polos estratégicos, el Plan México y las mayores concesiones al implacable portafolio de inversiones BlackRock.

ADEMÁS DE OTRAS consideraciones técnicas amplias, la Alianza Mexicana contra el Fracking, y 70 organizaciones, emitieron ayer un documento en el que señalan que “la soberanía energética no se logrará a través de la extracción de las reservas menguantes de gas en México. Aun cuando se pudiera extraer todo el gas que hay en nuestro subsuelo, éste sería insuficiente para abastecer la creciente demanda de gas fósil (...) Apostar por la extracción de gas fósil con *fracking* es consolidar el modelo fósil y corporativo que profundiza desigualdades territoriales y debilita la autonomía energética comunitaria”.

TAMBIÉN MENCIONAN QUE en el mismo Plan Estratégico 2025-2035 de Pemex “se plantea la reapertura de los contratos mixtos; es decir, por sí solo Pemex tendría complicaciones para afrontar el desarrollo de los ambiciosos proyectos de producción de gas fósil, por lo tanto tendría que recurrir a la iniciativa privada, que sin duda ya está afilando sus estrategias para ofrecer sus servicios. Pero entonces, ¿depositaría Sheinbaum la soberanía de México en compañías estadounidenses con la experiencia, la tecnología y el capital para desarrollar *fracking* y explotar yacimientos complejos?”

ASÍ CIERRA EL documento: “Como bien sabe Claudia Sheinbaum, pues fue uno de sus compromisos electorales que la llevaron a la Presidencia, para las comunidades y los habitantes de San Luis Potosí, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y Nuevo León, el *fracking* no es opción ni es sustentable, el mandato que pretende ser incumplido se mantiene: ¡No al *fracking*, ni aquí ni allá, ni hoy ni nunca!”

Y, MIENTRAS LA fragilidad de la tregua llega hoy a la mesa de negociaciones en Islamabad, con un Netanyahu a plenitud agresiva y un Trump cada vez más descolocado, ¿hasta el próximo lunes!



▲ “Estoy con Elena Poniatowska, mi escritora favorita, quien me vino a visitar. Estoy feliz de que estés aquí con conmigo”, expresó la presidenta Claudia Sheinbaum en

un video que subió a su cuenta de X. En la imagen, aparece en sus oficinas acompañada también de la activista y directora de teatro, Jesusa Rodríguez. Foto Presidencia

Atrae la Corte demanda de herederas de Garza Sada contra Santander

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ejercer su facultad de atracción para resolver de fondo una demanda promovida por las herederas María del Carmen, Gabriela y Viviana Garza Delgado, herederas del empresario Roberto Garza Sada, en contra de Banco Santander.

El empresario y presidente de Grupo Alfa habría aperturado un fideicomiso del cual el hijo del empresario, también de nombre Roberto, sustrajo presuntamente de forma ilegal 36.7 millones de acciones, debido a que supuestamente Santander dio por válidos documentos falsificados, afectando a las herederas.

El litigio comenzó en agosto de 2010, tras el fallecimiento del empresario, y fue en mayo de 2022 cuando el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León condenó a la institución crediticia a pagar los daños a las herederas.

Sin embargo, el Banco Santander interpuso un recurso de amparo con número de expediente 303/2023 y tras diversas resoluciones en el ámbito de la justicia federal, el asunto llegó al máximo tribunal de justicia.

El expediente se analizó en el pleno de la Corte, y a consideración de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, se determinó, por mayoría de siete votos, ejercer la facultad de atracción para los juicios de amparo directo identificados con los números 303, 538 y 539, todos promovidos en 2023, así como los recursos interpuestos en contra de las resoluciones dictadas.

En este caso, el pleno deberá determinar en qué supuestos un tribunal colegiado de circuito, “al resolver un amparo directo puede prescindir del reenvío y sustituirse como tribunal de instancia para resolver el fondo del asunto, conforme al principio de mayor beneficio previsto en el artículo 189 de la Ley de Amparo”.

Puertas abiertas en la SCJN, ofrece el ministro Aguilar a dirigentes de Atenco

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Ustedes representan los intereses del pueblo, no los de quienes quieren privatizar, lucrar, y sobre todo, pisotear los derechos legítimos que tienen los pueblos en torno al Lago de Texcoco, reprochó Ignacio del Valle, dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En un breve e inesperado encuentro al final de la sesión del pleno, los habitantes de San Salvador Atenco, estado de México, y de diversas comunidades que forman parte del FPDT, se dio un diálogo entre los ministros Hugo Aguilar Ortiz—presidente de la Corte—, Giovanni Azael Figueroa y Lenia Batres Guadarrama.

Por el FPDT, Hortencia Ramos, Ignacio del Valle, Adán Espinosa y Martha Ramos señalaron que la nueva Corte es considerada un espacio donde todos tienen cabida.

El ministro Aguilar respondió que no se volverán a cerrar las puertas del máximo tribunal, y entonces escuchó a los miembros

del FPDT, quienes asistieron a la sesión para conocer la sentencia sobre dos asuntos que mantendrían el Lago de Texcoco como área de protección natural, y se evitaría la comercialización de 14 mil hectáreas. Los expedientes se analizarán la semana próxima.

Beneficios de largo alcance

Ramos explicó que se debe considerar que el Lago de Texcoco es un vaso regulador que no sólo beneficia a los habitantes de esa zona del estado México, sino también a la Ciudad de México ya que permite el abastecimiento de los mantos freáticos.

Acusó a funcionarios de “secar el lago, por eso hay socavones, por eso faltan tantas cosas, entre ellas lo más importante, el agua, pero a ellos sólo les importaba el dinero, no el pueblo.”

“Lo que estamos haciendo es por un bien común, no nada más para nosotros”, resaltó a su vez Adán Espinosa, y agregó: “no olvidemos que todos somos pueblo y las instituciones son parte de lo que nos representa”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3305 DÍAS



3252 DÍAS



Las fiscalías se quedan como están, por ahora, dice Sheinbaum

Este mes, Godoy presentará programa de trabajo para reestructurar la FGR

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Si bien es necesario que las fiscalías de justicia mejoren su desempeño para reducir la impunidad, por ahora no se pretende enviar ninguna reforma constitucional o legal para adecuar sus estructuras, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Hasta el momento no vamos a presentar ninguna iniciativa, pero no cerramos la posibilidad que se pueda hacer. Tienen que consolidarse los grandes cambios que hemos hecho durante por lo menos el periodo que tiene este Congreso. Han sido 23 cambios constitucionales.”

En conferencia, dijo que en breve la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, presentará su programa de trabajo para reestructurar esa institución, según se lo anunció recientemente. “Será en este mes”.

La mandataria aseguró que la fiscal tiene muchos planteamientos de mejora de la fiscalía general de la República o modernización y la atención de las personas, que es sumamente importante.

En este contexto, sostuvo que la FGR está abocada a la investigación sobre el *huachicol* fiscal, a partir de una denuncia que en su momento presentó el propio secretario de la Marina, Raymundo Morales, pero no sólo están involucrados marinos, sino también empresarios.

Sheinbaum dijo que se tiene que esclarecer “¿Qué empresa le impor-

tó? ¿Qué empresa lo vendía? Porque se detuvo gracias a las aduanas y gracias a la intervención de la fiscalía. Pero ¿quién lo estaba importando?, ¿quién lo estaba vendiendo?, ¿quién lo almacenaba?, ¿qué empresas son?, ¿a qué gasolinera se les vendía?. Todo eso lo investiga la fiscalía. Y la parte administrativa para evitar que siga ocurriendo el contrabando de combustible, se mantiene”.

Señaló que ante los millones de litros de combustible incautados que se pretendían introducir al país de manera ilegal para evadir el pago de impuestos, la FGR está viendo de qué manera puede utilizarse para que no se quede ahí almacenado.

Sin embargo, declaró que en muchos de los casos tiene que terminar la investigación, pero se está buscando la manera de no almacenar tanto combustible.

Busca impulsar democracia participativa

En otro orden, al referirse a sus iniciativas de reforma electoral, la mandataria adelantó que por restricciones legales, no puede enviar una nueva iniciativa que contenga elementos de la propuesta rechazada en el denominado *plan A*.

Dijo que está particularmente interesada en impulsar la democracia participativa, por lo que pasados los comicios de 2027, enviará una nueva propuesta para impulsar las consultas a nivel municipal y estatal.



Reforma sobre feminicidio traza la ruta hacia homologación nacional

ANDREA BECERRIL

La reforma constitucional en materia de feminicidio que se votará el próximo martes en el Senado, abre el camino a una legislación general que homologue las bases mínimas en todo el país combatir ese delito, que durante el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha comenzado a descender, destacaron senadoras de la Cuarta Transformación.

De acuerdo con datos oficiales, mientras en 2021 se registraron mil 22 víctimas a nivel nacional, en 2025 la cifra bajó a 732, y de a febrero de este año se han registrado 94 feminicidios, 39 de esos delitos en Sinaloa, Ciudad de México, Veracruz y Chiapas comentó la senadora de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa.

De ahí la relevancia, recalcó, de esa reforma constitucional que ayudará a frenar los asesinatos de mujeres, al obligar a las entidades federativas “a dejar la simulación y

estrenar una política de averiguaciones con perspectiva de género”.

Declaró que la homologación del tipo penal, que hoy varía en las entidades de la República, con penas desde 20 años hasta la prisión vitalicia, “no es un ajuste técnico menor, sino la posibilidad de construir una arquitectura nacional más seria, coherente y justa frente al crimen más atroz contra las mujeres que es el feminicidio.”

“No sólo unificar criterios en la tipificación, sanciones y agravantes, sino también coordinación entre federación y entidades federativas, acceso efectivo a la justicia, reparación integral del daño y protección reforzada para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio”, resaltó.

Con ello coincidieron las senadoras Karen Castrejón del PVEM y la petista Yeidkol Polevnsky.

Por separado, el senador de MC Luis Donald Colosio resaltó que la existencia de 32 respuestas penales, más una federal a un mis-

▲ El proyecto se votará el próximo martes en el Senado. Foto Marco Peláez

mo delito, es una falta de diseño que ha operado en contra de las víctimas de feminicidio, “generando una información diferenciada por territorio, perpetuando una desigualdad que el propio texto constitucional prohíbe desde su origen”.

La fragmentación normativa convierte a la víctima en un sujeto procesal completamente desigual, dependiendo de la entidad federativa en la que se cometió el delito. Sus derechos no tienen el mismo peso en Chiapas, que en Coahuila, Nuevo León, Sinaloa o Sonora.

Agregó que cada año que pasa sin esa homologación es un año más de impunidad, por lo que se congratuló de que se corrija esa omisión que afecta de manera drástica el derecho a la justicia de las víctimas y familiares de feminicidio.

Al fin integran comisión que evaluará a fuerzas armadas

ANDREA BECERRIL

Tras un año y medio de la actual legislatura, finalmente se aprobó en el Senado integrar las tres Comisiones Bicamerales pendientes, entre ellas la de Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, que emitirá recomendaciones al Ejecutivo federal y solicitará información adicional a las dependencias involucradas en esa materia.

La oposición insistió desde hace meses en la urgencia de poner en marcha esa comisión, integrada por senadores y diputados, dada

su importancia para supervisar las tareas del Ejército, la Armada y la Guardia Nacional en el combate al crimen organizado.

Ésta requerirá de los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo al Congreso de la Unión, respecto de las acciones que lleve a cabo la Guardia Nacional y las demás dependencias, así como el detalle de las entidades federativas donde ya no sea requerida la presencia de las fuerzas armadas.

Igualmente, podrá citar, “si así lo requiere, a los titulares de la Sedena, Marina y SSPC a comparecer para ampliar los informes” que semestralmente se presentan.

Estrategia de seguridad de Durazo da resultados: retira de circulación casi 15 millones de dosis de droga

DE LA REDACCIÓN

La estrategia integral de seguridad impulsada por el gobernador Alfonso Durazo Montañón en Sonora permitió retirar de circulación 14 millones 807 mil 431 dosis de droga y derivó en la detención de 196 personas, como resultado de los operativos realizados del 30 de marzo al 7 de abril por instituciones que integran la Mesa Estatal de Seguridad.

Estas acciones reflejan la coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno, en un esquema conjunto que articula esfuerzos para el combate a la delincuencia y posiciona a la entidad en la implementación de operativos de alcance regional.

De manera coordinada, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Secretaría de Marina, Policía Estatal de Seguridad Pública y Agencia Ministerial de Investigación

Criminal aseguraron además 16 armas de fuego, 456 cartuchos útiles y recuperaron 41 vehículos, además de ejecutar 24 órdenes de cateo y 78 órdenes de aprehensión.

Asimismo, en el mismo periodo, también se decomisaron 12 máquinas tragamonedas vinculadas a actividades ilícitas, así como dinero en efectivo y vapedores, en acciones orientadas a inhibir conductas delictivas y reforzar la seguridad pública en la entidad.

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

“No hay nada que esconder en el apoyo a Cuba”, señala la Presidenta

“Nosotros no tenemos nada que esconder con Cuba, al revés: estamos orgullosos de apoyar al pueblo cubano” y lo seguiremos haciendo siempre: “orgullosa estoy de apoyarlo porque es la mejor tradición diplomática que ha tenido nuestro país”, aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

México, subrayó, “es hermano de los pueblos y nos sentimos orgullosos de apoyar a Cuba”, como hemos hecho con El Salvador y Honduras con el programa Sembrando Vida.

“Como apoyó el general Lázaro Cárdenas a la república española, como apoyaron gobiernos posteriores la llegada de muchísimos sudamericanos frente a los golpes de Estado, como apoyamos a California y al pueblo de Chile con los incendios forestales, a Haití cuando tuvieron los problemas del huracán.”

Ofreció que se hará pública toda la

información relacionada con el envío de petróleo por razones económicas a la isla. “Desde hace un tiempo decidimos enviarle ayuda humanitaria y estamos viendo el esquema, sin afectar a México, de seguir enviando combustible. Hoy Cuba recibe de Rusia. Nosotros hemos apoyado de muchísimas otras formas, y además defendemos y vamos a seguir de-

fendiendo siempre la autodeterminación del pueblo cubano”, comentó.

Nosotros, insistió la Presidenta, “no tenemos nada que esconder: hubo exportación de petróleo de México a Cuba, como ha existido desde hace mucho tiempo, y la información es transparente”.

Explicó que se exporta, ellos pagan, y si no lo hacen a tiempo, se

acumula deuda. Recordó que en su momento, el presidente Enrique Peña Nieto “les condonó lo que debían por la exportación de combustible”.

Señaló que es falso que se reserve información a petición de la isla. “Nosotros tenemos nuestras propias reglas, es falso. En todo caso, si lo pidiera, depende de nosotros si la publicamos o no”.

Se mantendrá principio de no intervención en relaciones con la isla: Velasco Álvarez

EMIR OLIVARES ALONSO

México mantendrá su apoyo y solidaridad con Cuba, así como el principio de no intervención en la isla, afirmó el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez.

El canciller sostuvo ayer una conversación telefónica con su homólogo cubano, Bruno Rodríguez Parrilla —la primera tras su ratificación el miércoles—, en la que un tema nodal fue el embargo de combustibles a causa del endurecimiento de las políticas de Donald Trump contra la isla. Por la tarde, en un mensaje que

Velasco Álvarez brindó ante personal del Servicio Exterior Mexicano en la sede de la SRE, reafirmó la solidaridad de nuestro país con Cuba frente a la compleja situación que enfrenta la mayor de las Antillas por la asfixia a que lo ha sometido el magnate. Enfatizó que se mantendrán los principios de solidaridad y no intervención con La Habana.

Lazos históricos: Rodríguez

Fue el canciller cubano quien dio cuenta de la conversación con su par mexicano.

En su cuenta de X, Rodríguez Parrilla sostuvo que reafirmó a

Velasco Álvarez la disposición del gobierno cubano “para continuar profundizando los históricos lazos de amistad y cooperación que unen a nuestros pueblos y gobiernos”.

Añadió que le agradeció “las expresiones de solidaridad y el apoyo a Cuba del gobierno y pueblo mexicanos, ante la complicada situación que enfrenta nuestro país por el bloqueo energético de Estados Unidos”.

► El titular de la SRE, Roberto Velasco, conversó por teléfono con el canciller cubano, Bruno Rodríguez. Foto Marco Peláez



Cuba, una de cal y tres de arena

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Según el diccionario Espasa de dichos y frases hechas de Alberto Buitrago, “cuando no existía el cemento, los ladrillos o piedras se fijaban con mortero, un compuesto de cal —el material caro y noble— y otra de arena, más abundante”. La expresión se trasladó a la vida cotidiana aludiendo a una buena noticia acompañada de otra de signo contrario. Llevada al terreno de las ideas, ha sido una manera elegante de posicionarse contra una alternativa, reconociendo, a la vez, algún logro. Una forma espuria de construir argumentarios para salvar el honor personal en nombre de la objetividad. Un sí, pero no.

Si nos referimos a Cuba, la expresión “una de cal y otra de arena” se traduce en mucha arena y nada de cal. Para sus detractores, la revolución logró avances en derechos, políticas de igualdad, justicia social, sanidad, educación, vivienda, y trabajo. Sin embargo, se han esfumado. No hay medicamentos, el hambre asedia, el transporte es una pesadilla, las universidades se han deteriorado, el turismo se desploma, los cortes de luz son continuos y el pueblo es reprimido. La moraleja: llegó la hora de un cambio de régimen, de una transición. Fue bonito mientras duró, hoy es una pesadilla. Así se construye una mezcla entre la mentira y la desinformación.

Quienes practican esta retórica, en sentido despectivo, son personajes dizque socialdemócratas, progresistas o de izquierdas. De la derecha ni hablar. De México a Chile, se reproducen columnas de opinión de quienes hacen la vista gorda cuando sus gobiernos reprimen a los pueblos originarios, sean mayas o mapuches.

Desde hace medio siglo, retumban los mismos tópicos para descalificar la revolución cubana. Afirmaciones que enmudecen y no tienen respuesta, y no por su contundencia argumentativa, sino por ignorancia histórica. “En Cuba no hay elecciones”, “se persigue a los católicos”, “no pueden abandonar la isla”. En esta ristra de tópicos participan académicos, artistas, periodistas, reporteros, influencers o comunicólogos.

Sin ir más lejos, mientras redacto recibo un correo de *Cubainformación*. Su redactor José Manzaneda nos ejemplifica cómo los periodistas Patricia Simón y Álex Zapico se han posicionado a favor del pueblo gazatí, reconociendo la responsabilidad de Israel y Estados Unidos en el genocidio. Pero cuando se trata de un reportaje sobre Cuba, los periodistas no utilizan el mismo baremo. En este sentido desaparecen los condicionantes, el bloqueo económico, las sanciones a terceros y el proceso desestabilizador. En Cuba, la crisis humanitaria es responsabilidad exclusiva del gobierno comunista. Así, Patricia Simón explica las causas del desabastecimiento, la falta de medicamentos o

los apagones eléctricos. No hay análisis. “La Cuba que no quiere ni a Trump ni al régimen”, reza su encabezado. Poca cal y mucha arena. Para corroborar su titular, hace uso de entrevistas anónimas, donde se trasluce una sola idea, acabar con el régimen castrista de hambre y miseria. En *Infolibre*, Patricia Simón editorializa “El pueblo cubano, víctima de Estados Unidos y del régimen castrista”, para a continuación destacar la respuesta de uno de sus entrevistados: “Como si vienen los extraterrestres, pero que esto cambie ya”.

Otro ejemplo: en *El País* de fecha 8 de abril, edición digital, Carlos Maldonado, su redactor en México, toma como excusa para despotricar contra el gobierno cubano un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se trata de un análisis sobre las misiones de médicos cubanos en el continente. El redactor, antes de dar paso a citas textuales, introduce: “Lo que surgió en la década de los pasados años 60 como una iniciativa de cooperación se ha convertido con el tiempo —y el deterioro económico en Cuba— en una importante fuente de ingresos para el régimen de La Habana”. A continuación entresaca frases y palabras subrayando el sufrimiento de los médicos cubanos en sus misiones. Padecen “esclavitud moderna”, soportan “extensas jornadas laborales” y en Cuba, sus familias sufren “represalias” o son parte de la

“trata de personas” orquestada por el régimen.

Me pregunto: ¿viviendo en México, el redactor contrastó el informe con la misión de médicos cubanos? ¿Indagó sobre sus contratos, dónde ejercen? ¿O directamente dio por bueno el informe? Poca cal y mucha arena. Ideología y manipulación. No le interesaba ver cómo sus argumentos se desmoronan. Los médicos cubanos están en pueblos donde sus habitantes no han visto uno en tiempo. Tampoco el sentido ético, bajo el juramento hipocrático, realizado por quienes han estudiado medicina sin coste para ellos ni sus familias. Sin embargo, el artículo se publica en medio de la campaña lanzada por Estados Unidos para que los países rompan sus programas de colaboración con el gobierno cubano y sus médicos. Tampoco destaca cómo la OEA, responsable del informe, insta a sus miembros a romper relaciones diplomáticas con la isla.

Desde Cuba, hombres y mujeres realizan críticas, ponen sobre la mesa los errores y llaman a realizar transformaciones que supongan fortalecer y mejorar el proceso revolucionario. Baste leer las entrevistas y crónicas del enviado especial de *La Jornada*, Luis Hernández Navarro. En este sentido, el cantautor Silvio Rodríguez ha dejado constancia de cómo se defiende la soberanía desde las trincheras de la dignidad, sin renunciar a la crítica: “El mundo está dirigido por un régimen autoritario, belicista y ladrón. Y no es Cuba”.



OFRECE MENSAJE A PERSONAL DE SRE

El canciller Roberto Velasco conversa con su homólogo de EU, Marco Rubio

Abordaron seguridad compartida, la estabilidad regional y estrategias para reducir la migración irregular

EMIR OLIVARES ALONSO

El canciller Roberto Velasco Álvarez sostuvo ayer su primera conversación de trabajo con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio. Los temas centrales de el intercambio fueron la seguridad compartida, las estrategias para reducir la migración irregular y la estabilidad regional.

Horas más tarde, el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) delineó ante personal de la cancillería la que será su estrategia diplomática, centrada en la defensa de la soberanía y de los mexicanos en el exterior, el fortalecimiento de la relación con América del Norte, la ratificación de la integración de América Latina y el Caribe, mayor diversificación hacia otras regiones del mundo y el protagonismo de México en los procesos de reconfiguración del sistema multilateral.

Sobre la llamada telefónica con Rubio, las oficinas de los dos altos funcionarios informaron por separado los detalles de la conversación,

que se dio un día después de que el Senado ratificó el nombramiento de Velasco Álvarez.

La SRE señaló que abordaron “temas prioritarios de la agenda entre México y Estados Unidos y de cómo profundizar los trabajos conjuntos en beneficio de nuestros pueblos y de la región. Reconocieron los avances realizados en materia de seguridad, con respeto a los principios que ambos países han acordado, y de la importancia de atender los retos en movilidad humana, atendiendo los derechos humanos de las personas”.

El portavoz adjunto del Departamento de Estado, Tommy Pigott, indicó en una declaración pública que en la conversación se tocaron “los esfuerzos para disuadir la inmigración ilegal (sic) masiva, asegurar nuestras fronteras y promover la estabilidad regional”.

Velasco enfrenta el reto de mantener buena relación con Washington en un momento complejo en la geopolítica global —ante las tensiones en Medio Oriente y la política arancelaria— y ante los constantes amagos que ha venido externando

el presidente estadounidense, Donald Trump, de incursionar con su ejército en México para atacar a cárteles de las drogas.

Bienvenida de Canadá

El Ministerio de Asuntos Exteriores canadiense dio la bienvenida al nuevo alto funcionario del gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. “Canadá y México mantienen una sólida asociación y continuarán trabajando juntos para avanzar en nuestras prioridades compartidas, incluyendo la seguridad regional y el Plan de Acción Canadá-México”, posteó en X.

En el mensaje que ofreció por la tarde ante el personal del Servicio Exterior Mexicano y de la cancillería, hizo énfasis en los procesos comerciales y de seguridad regional con los socios de Norteamérica.

“Nuestra agenda prioritaria será la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial, el impulso al crecimiento económico mediante el fortalecimiento de cadenas de valor y la identificación concreta de oportunidades comerciales y de inversiones. Y, por supuesto, la protección consular y la defensa de la comunidad mexicana en el exterior. Nuestro método será la construcción de alianzas desde el respeto mutuo y el derecho internacional, no desde la confrontación”.



México significa solidaridad, dice el representante de La Habana

El significado de México para el pueblo cubano ha sido de un país solidario, cuya cercanía es constante incluso en los momentos más complejos de la historia regional, relación que se distingue por su firmeza, respeto mutuo y capacidad de evolucionar sin perder su esencia, sostuvo Eugenio Martínez Enríquez, embajador de la República de Cuba en México.

En un encuentro en la sede de Casa Tlaxcala con Ricardo Peralta Saucedo, en representación del gobierno de ese estado en la Ciudad de México, el diplomático recorrió el inmueble ubicado en San Ildefonso 40, en el Centro Histórico, en cuyo espacio residió en 1875 José Martí, pensador y luchador por la independencia de Cuba.

Peralta Saucedo afirmó que México no puede permanecer ajeno

▲ El embajador cubano en México, Eugenio Martínez Enríquez (izquierda), en Casa Tlaxcala, con Ricardo Peralta Saucedo. Foto La Jornada

a la transformación del orden internacional y debe asumir un papel protagónico en el apoyo y cooperación con Cuba.

En la reunión se enfatizó que la relación bilateral no responde a inercias diplomáticas ni coyunturas pasajeras, sino a una construcción histórica sostenida en valores compartidos: la autodeterminación de los pueblos, la defensa de la soberanía y la convicción de que América Latina debe fortalecer su unidad como condición para su desarrollo.

De la Redacción

“No tenemos miedo y no vamos a entregar la isla”: diplomáticos cubanos en CCH Sur

LAURA POY SOLANO

El bloqueo energético contra Cuba desde enero pasado, que se suma a más de 60 años de asedio económico y comercial de Estados Unidos, “no sólo afecta a un gobierno, sino a toda la población cubana, que pese a ello, tiene la determinación de resistir. No tenemos miedo y no vamos a entregar nuestra isla”, afirmaron Onesis Bolaño Prada, ministra consejera, e Imer Olivera Valcárcel, primer secretario de la Oficina Educativa de la embajada de Cuba en México.

En un diálogo con estudiantes y docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur, convocado por el colectivo Redes Universitarias, reconocieron la ayuda “moral y material” que el gobierno y la sociedad civil de México han brindado al pueblo cubano, y aseguraron que los apoyos “sí están llegando a los ciudadanos”, pues la solidaridad “no puede ser bloqueada, mucho menos entre países hermanos”.

En el encuentro, alumnos hicieron público un posicionamiento de apoyo de la comunidad universitaria, en el que expresaron su solidaridad con el pueblo cubano frente a la crisis humanitaria de la cual es objeto, a raíz de décadas de bloqueo económico impuesto por Estados Unidos.

Esta situación “se ha visto agravada con la restricción energética puesta en marcha por el gobierno de Donald Trump a principios de este año”, por lo que exigieron que se levante dicha medida unilateral y exhortaron al gobierno de México a reanudar por “humanidad” el abastecimiento de petróleo a la isla, “ante la asfixia económica a la que se somete a nuestros hermanos cubanos”.

Reunidos en una de las explanadas del plantel educativo, adonde acudieron decenas de alumnos y docentes, los diplomáticos cubanos destacaron los estrechos lazos históricos, culturales y sociales entre ambas naciones desde hace siglos, tras recordar que fue en México donde se conocieron el comandante

te Fidel Castro Ruz y Ernesto Che Guevara.

Bolaño Prada, quien exhortó a los jóvenes a visitar Cuba y conocer de manera directa la realidad de ese pueblo frente a las campañas de desinformación que prevalecen en redes sociales, destacó que el cerco energético ha afectado servicios básicos como salud, acceso al agua y saneamiento, sistemas alimentarios, educación y transporte, así como el servicio de energía eléctrica.

“Esto afectada a cada cubano, porque todos los días enfrentan apagones, escasez de combustible, transporte y de distribución de alimentos”, indicó.

Pese a ello, destacó Olivera Valcárcel, “generaciones de cubanos que nacimos bajo el bloqueo ya tenemos dentro esa capacidad de resistir, y si lo hicimos en el periodo especial de los años 90 del siglo XX, por qué no lo vamos a hacer ahora. El pueblo cubano está apoyando a su gobierno y no vamos a entregar nuestra isla, porque tenemos el derecho de determinar nuestro destino”.

Destitución de Castillo en Perú fue “irregular”: abogado

El víspera de las elecciones en Perú, el abogado del depuesto mandatario Pedro Castillo (2021-2022), Guido Croxatto, remarcó: “No hay que olvidar que el presidente constitucional fue mal destituido”.

El litigante visitó la semana pasada a la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien dialogó sobre el proceso y reconoció el apoyo que México ha dado al ex jefe del Ejecutivo peruano, quien fue depuesto por el Congreso de su país y detenido en diciembre de 2022.

En entrevista telefónica con este diario desde Argentina, su lugar de residencia, el representante legal de Castillo insistió en que fue destituido de su cargo de manera “irregular”, pues se hizo con menos votos de los que demanda la ley.

Croxatto indicó que durante su encuentro con la mandataria mexicana —viajó a nuestro país sólo para

verla— dialogaron acerca del libro que recientemente publicó sobre la situación política en Perú (del que le dejó un ejemplar), los desafíos que enfrentan las democracias en América Latina y el “des crédito” del sistema interamericano.

Remarcó que ese sistema regional “fue lento” en dar respuesta a lo que sucedió en Perú a finales de 2022, “no sólo a la destitución irregular de Castillo, sino a los 60 muertos en las protestas”.

El abogado ofreció a la jefa del Ejecutivo mexicano aportar argumentos jurídicos ante el proceso abierto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra la reforma judicial, pues a consideración del litigante, ese organismo “se está extralimitando en sus funciones” al aceptar una queja contra una legislación avalada de manera constitucional en México.

Emir Olivares Alonso



Asignaturas pendientes para con la CNTE

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Como pudimos observar claramente en el bloqueo del pasado 6 de abril, que paralizó diversas carreteras en más de 20 estados y exhibió las profundas carencias que afectan a distintos sectores, persiste el reclamo social en México. Indudablemente esas demandas son justas, reflejan un hartazgo generalizado ante la desigualdad, la falta de apoyos y la indiferencia de las autoridades.

Y aunque muchos son los sectores que necesitan ayuda, hoy quisiera centrar la mirada en uno de los rubros más golpeados y sistemáticamente maltratados por los diversos órdenes de gobierno: los trabajadores de la educación, quienes lejos de ser valorados como pilares de la nación, han sido convertidos en víctimas de una precariedad crónica que erosiona no sólo su dignidad, sino la calidad misma de la educación pública. Por ejemplo, en Japón el maestro es considerado un pilar fundamental de la sociedad, gozando de un estatus social muy alto, honor y gran respeto, además de ser una de las profesiones mejor pagadas en el país, al grado de ser públicamente llamados *sensei*.

Pero, para nuestro país, tristemente, los problemas no son nuevos, pero se han agravado hasta convertirse en una crisis estructural; miles de docentes laboran bajo contratos temporales sin certeza de continuidad; los salarios son vergonzosamente escasos, muy por debajo de lo que exige la inflación y el costo de vida.

A lo anterior se suma la sobrecarga burocrática y laboral, porque, además de impartir clases a grupos numerosos, los docentes deben cumplir con reportes interminables, capacitaciones obligatorias sin apoyo real y actividades extracurriculares que no se remuneran. Falta de recursos materiales es otra constante: pizarrones rotos, falta de libros actualizados, laboratorios deficientes y, en muchas escuelas

rurales, ni siquiera hay Internet ni material didáctico básico. Los cursos de actualización prometidos por las secretarías de Educación federal y estatales suelen ser virtuales, genéricos y sin seguimiento, dejando a los maestros a su suerte.

En este contexto, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha levantado nuevamente la voz y salió a las calles a continuar exigiendo lo que durante años ha demandado, hoy tienen entre otros muchos objetivos el de derogar la Ley del Isste de 2007, que cambió el sistema de pensiones de reparto solidario a uno de cuentas individuales administradas por las Afore.

Esta reforma convirtió el derecho a la jubilación en un negocio para el capital financiero privado, porque los maestros aportan durante décadas, pero al jubilarse reciben montos que dependen de la volatilidad del mercado, con pensiones que pueden ser hasta 50 por ciento inferiores a las del régimen anterior.

Y lo más indignante es el incumplimiento de las promesas, desde la presidencia de Andrés Manuel López Obrador se prometió acabar con esta ley; se dijo que se regresaría al sistema solidario, lo cual no sucedió. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su campaña, lo repitió en varios mítines: “vamos a derogar la Ley del Isste”, pero hoy, ya electa, aún no cumple.

A pesar de las mesas de diálogo y los paros nacionales, la ley sigue intacta, incluso en fechas recientes, contingentes de la CNTE han sido protagonistas de protestas contra el modelo de cuentas individuales impuesto por la Ley del Isste 2007, manifestándose frente a las Afore y exigiendo que el derecho a una jubilación digna deje de ser sólo una ganancia para los bancos.

Los profesionales de la educación han dado una prueba contundente de sus requerimientos, ya que incluso la CNTE ha referido que si el gobierno de Sheinbaum Pardo no resuelve sus exigencias, entre ellas la abrogación inmediata de la citada ley, podrían boicotear las actividades del

“

Todos los gobiernos han fallado a los maestros y durante décadas los han usado como botín electoral

Mundial de Fútbol 2026: “Si no hay solución, no va a rodar el balón”.

Ante este panorama, incluso el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que hasta ahora había sido un aliado incondicional de Morena, comienza a presentar movimientos y a mostrar reclamos, su secretario general, Alfonso Cepeda Salas, entregó, hace dos meses, al secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, el pliego nacional de demandas (PND) 2026.

En él se exige, entre otras cosas, un aumento salarial de al menos 13 por ciento, mejoras en las pensiones y el fin de mecanismos como la Usicamm; lo significativo es que el SNTE, que había apoyado casi incondicionalmente al gobierno federal, ahora se une, aunque tímidamente, a las demandas históricas de la CNTE, y es que los profesores están despertando y el dirigente teme perder credibilidad y bases; pero la señal es clara: el malestar es evidente y ya no se puede ocultar ni contener.

Por el momento corresponde al gobierno actual hacer los cambios necesarios, pero, hay que decirlo abiertamente, todos los gobiernos han fallado a los maestros y durante décadas los han usado como botín electoral, los han estigmatizado como “flojos” o “conflictivos” y los han dejado en el abandono mientras presumen las “transformaciones”.

Hoy, con una CNTE movilizada y un SNTE que empieza a hacer presencia, el mensaje es contundente: los docentes no aceptarán más burlas, se requieren salarios dignos, estabilidad, recursos reales y el cumplimiento de promesas que han sido aplazadas desde hace décadas. Mientras no se atienda de fondo esta crisis, la educación pública seguirá siendo el eslabón más débil de una cadena de desigualdades que ya no tolera más excusas. México le debe a sus maestros mucho más que aplausos en el Zócalo: les debe justicia.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política

Nuevos alientos para Cuba

JORGE CARRILLO OLEA

Doloroso pero inevitable, un hecho absolutamente irrevocable es el cambio de régimen político, económico y social en Cuba. Muy difícil tratar de anticipar sus hechos desencadenantes, pero lo que es inevitable es el cambio, quizá pronto. Lamentablemente el factor decisivo para una normalización gradual será Estados Unidos. Ojalá sea para bien de ese querido país.

Otro hecho tan incontrovertible como el anterior atañe también a México. Habrá efectos en esa área geopolítica por nuestra pertenencia a la vecindad México-Cuba-Estados Unidos y las comunidades caribeñas para no ir más lejos. Mucho de lo que en Cuba suceda afectará a todo ese universo.

De esa realidad brota la estrecha vinculación México-Cuba por 500 años de relación política y comercial. Por todo ese tiempo, todo lo que se intercambiara entre México y Europa pasaba por La Habana. Nos determinábamos recíprocamente y bajo otras realidades así será a futuro. Los hechos venideros vistos, en el plano de la cordialidad que nos une, serían predeciblemente: 1. En materia política dependerá de la actitud de Washington, que por hoy puede suponerse más áspera que tersa, lo que afectará la política exterior de nuestro país 2. Los problemas humanos que se derivarían de migraciones de la isla hacia nuestras costas del sureste, unas legales y otra no, dadas las condiciones de necesidad que esos flujos traerían hacia México. 3. Problemas de orden jurídico penal y de las leyes de población. 4. Nuevas realidades financieras y comerciales.

La seguridad nacional no presupone de oficio que a todo hecho trascendente para la vida nacional invariablemente se clasifique como riesgo a ella. Sí implica el deber de estudio y observación del evento que la provoca con constante calificación de sus potenciales efectos sobre su deber de custodia de los

“

Si México decidiera salir del sopor de su política exterior se encontraría con sorpresas

altos intereses nacionales. Lo que suceda al interior de la isla no nos compete, pero sus efectos sí. En materia política no necesariamente sería una democracia liberal plena en el corto plazo, pero sí un sistema híbrido con un partido dominante.

Si la situación política de Cuba de alguna forma se resuelve y logra transitar hacia un sistema más abierto, con normalización institucional y económica, su perfil logrado en su transformación puede proyectarse, toda proporción guardada, con experiencias ejemplares como Vietnam y Corea del Sur y, más próximas a nuestras realidades, con Uruguay y República Dominicana, que salieron satisfactoriamente de regímenes autoritarios a sistemas radicalmente opuestos.

Un escenario fácil no está garantizado. Las principales inseguridades serían: actitud de los grupos anti-Cuba radicados en Florida, transición desordenada o crisis institucional, captura económica por élites o actores externos, corrupción en los procesos de cambio, confianza excesiva en el turismo.

Si la transición se da razonablemente, Cuba en pocos años podría ser políticamente semiabierto, con

pluralismo limitado económicamente, con una economía mixta en crecimiento, socialmente más desigual, pero con una clase media emergente, con regreso de talentos humanos y capitales, geopolíticamente reintegrada al sistema occidental y regional, aprovechando estratégicamente que, como fue por siglos, sería una clave central en el Caribe.

Si México decidiera salir del sopor de su política exterior se encontraría con sorpresas, oportunidades y tareas. La sorpresa sería que nuestro país no es apreciado por la comunidad internacional, Europa está enredada en su supervivencia, Medio Oriente, con sus guerras; para Oceanía no existimos y lo peor, el resto de América Latina nos desprecia, por lo que una idea lúcida sería participar en la vuelta de Cuba a la hermandad latinoamericana.

Estas ideas tan primarias seguramente están siendo analizadas acuciosamente por la nomenclatura cubana, intereses estadounidenses, oficiales y privados, por los antiguos emigrantes de la isla con sus descendientes y por no sé qué organización en México que produzca reflexiones estratégicas. carrillooleajorge@gmail.com



Malestar en Italia

ANDREA CEGNA*

Un referéndum que pone en crisis a Giorgia Meloni y a su gobierno. Una manifestación, *No Kings*, que la semana siguiente muestra que hay vida contra la guerra y contra las prácticas de gobierno despóticas, violentas, racistas, fascistas que se despliegan simultáneamente en distintas ciudades de Estados Unidos, pero también por las calles de Roma. La guerra en Irán, que evidencia la fragilidad de Estados Unidos, aumenta las dificultades de Meloni y de los posfascistas italianos que habían intentado acreditarse como los mejores aliados del presidente estadounidense, Donald Trump, y que ahora titubean frente al encarecimiento de la gasolina y del costo de la vida.

En medio, muchas otras cosas que configuran un momento de transición nada menor en la política italiana. Por un lado, la disputa dentro de la derecha entre las derechas: si Meloni ha jugado la carta de alinearse con Israel y Estados Unidos, Salvini y la Lega intentan ocupar el espacio que Fratelli d'Italia deja libre.

Sin embargo, la fractura entre Salvini y el ex militar Vannacci ha complicado el panorama dentro de la propia Lega. Sería falso decir que hoy la derecha es minoría en Italia.

Podría parecerlo desde un punto de vista electoral, porque, como suele suceder, gobernar desgasta las mayorías, pero no es así en el plano cultural, donde, sobre todo en los sectores más adultos de la población, prevalecen sentimientos securitarios, proteccionistas, racistas y conservadores. No en todos los casos, claro.

A esto se suma la debilidad de la propuesta política del centroizquierda, incapaz de emanciparse del capitalismo e incluso de asumirse como anticapitalista. Incluso su sector más cercano al diálogo con los movimientos sociales carece de valentía y, cuando puede, jala el freno de mano.

En este contexto hay un elemento poco contado: las nuevas generaciones. Cada vez más críticas del mundo que las gobierna, enojadas –más aún en las periferias–, muchas veces difíciles de organizar porque no reconocen las estructuras tradicionales, como los centros sociales, como espacios propios. Pero cuando se

movilizan se convierten en ese excedente que marca la diferencia.

La importancia de *No Kings* no está en la crónica de una jornada, sino en lo que dejó ver. No fue sólo una gran movilización contra Meloni. Fue la prueba de que la relación entre la derecha de gobierno, y sectores amplios de la sociedad italiana, ya no es sólida como parecía. El dato político no es únicamente la cantidad de gente en la calle, sino la recomposición que allí se hizo visible.

Pero hay un punto que conviene no equivocarse. Quienes intentaron leer la marcha *No Kings* como una antesala electoral, y quienes interpretaron el voto del referéndum como un respaldo directo a las oposiciones, no han entendido lo que está pasando.

No hay hoy una transferencia automática hacia partidos o liderazgos. No hay delega ni consenso consolidado. Es, más bien, el tiempo del “no”.

Un “no” que se expresa contra la guerra, contra el encarecimiento de la vida, contra el racismo institucional, contra una forma de gobernar que combina autoritarismo y fragilidad.

Un “no” que no se traduce todavía en proyecto político, pero que abre una grieta real.

Por eso, el problema no es simplemente quién capitaliza electoralmente este momento, sino quién logra volverse creíble para una parte de la sociedad que se siente ajena a la política organizada, pero que percibe con claridad que algo no funciona.

Ahí está el desafío. Para quien quiera hacer política –a cualquier nivel– ya no alcanza con administrar lo existente: se trata de entender ese malestar y construir formas nuevas sin perder la dirección.

Y es ahí donde vuelve a aparecer la dimensión cultural. Lo diría así: la generación del trap primero rompió las reglas de la música, luego fue rápidamente capturada por la industria, y ahora se desborda en las calles a su manera. También ahí hay política. No siempre organizada, no siempre reconocible para las formas clásicas, pero real.

El rap italiano empieza otra vez a hablar: Marracash, Ghali, Gemitaiz, Assalti Frontali y Murubutu, entre otros, vuelven a nombrar la guerra, el racismo, Gaza, el vacío de este presente. No son la solución, pero sí un síntoma.

Algo se está moviendo también en ese terreno. Critican el sistema y a Meloni, pero al mismo tiempo, también, las *opposiciones*.

Italia no está girando automáticamente a la izquierda. Pero tampoco está quieta. Y si algo muestran estas semanas es que hay una sociedad menos domesticada de lo que el poder pensaba. Cambiar es necesario. Sin perder la dirección.

*Periodista italiano

Trump, derrotado

PEDRO MIGUEL

Desde noviembre de 2024, es decir, desde antes del regreso de Trump a la Casa Blanca, la publicación *Responsible Statecraft* advertía que “la capacidad misilística de Estados Unidos se está agotando rápidamente” y que eran, ya para entonces, “insuficientes para abastecer a Ucrania con los interceptores necesarios para mantener sus sistemas de defensa antimisiles (<https://is.gd/KzcEAX>).

La situación empeoró significativamente a raíz de las respuestas iraníes de abril, junio y octubre del año pasado a previas agresiones de Tel Aviv y de Washington; el Pentágono no sólo tuvo que fortalecer las defensas de sus bases militares en la región del Pérsico, sino que también requirió ayudar a Israel a reponer sus dotaciones de la munición antibalística que gastó en interceptar centenares de drones y de misiles balísticos y crucero.

Es importante recordar que tanto los drones *kamikaze* como los misiles crucero, subsónicos y de vuelo bajo, pueden ser interceptados mediante una diversidad de medios, que va desde las ametralladoras y cañones antiaéreos convencionales hasta los misiles tierra-aire portátiles (Manpads), los aviones caza y también, desde luego, por las baterías del famoso Domo de Hierro israelí, concebido para contrarrestar los cohetes artesanales que han sido lanzados desde Gaza.

En cambio, la intercepción desde tierra de misiles balísticos, como los que ha desarrollado Irán en grandes cantidades, requiere de misiles estadounidenses *Patriot 3* y *Thaad* y los israelíes *Stunner* del sistema Honda de David. El otro medio disponible para este propósito es el de los sistemas Aegis instalados en barcos de guerra de Estados Unidos.

En sus respuestas del año pasado a los atentados y bombardeos de Netanyahu y Trump, la república islámica fue perfeccionando una estrategia que aplicaría a fondo en 2026: carente de una fuerza aérea y de una armada significativas, Irán ideó un modelo de guerra asimétrica concebido para someter a sus adversarios mediante la derrota aritmética y económica de sus defensas antibalísticas: misiles que tienen un costo de entre 700 mil y 12 millones de dólares, y una fabricación limitada, han sido lanzados en pares para destruir en el aire drones iraníes *Shahed* y similares que pueden ser producidos en masa por 20 mil o 30 mil dólares (<https://is.gd/w8TcJw>).

A sabiendas de que la gran mayoría de sus drones y misiles de crucero serán derribados mediante diversos sistemas, los militares iraníes confían en sus misiles balísticos para lograr una ventaja sobre sus agresores.

Según el conteo del *think tank* británico Royal United Services Institute, las existencias israelíes de misiles anti-aéreos *Arrow 2* y *Arrow 3* se acabaron el 27 de marzo; las de *Stunner* y *Tamir*, el 6 de abril; en cuanto a las de *Thaad*, llegarían a su término entre el 11 y el 17 de abril, y no habrá *Patriot 3* el 26 de este mes si la confrontación mantenía su ritmo, lo que dejaría a Israel-Estados

Unidos a merced de los misiles balísticos de Teherán. Si a eso se le suma la desastrosa jornada del 2 de abril, en la que Washington perdió más de media docena de aeronaves en suelo iraní, más los impactos económicos generados por el cierre del estrecho de Ormuz, la creciente oposición estadounidense a la guerra y el descontento de las petromonarquías por ser lanzadas como carne de cañón frente a Irán, es fácil entender por qué Trump se rindió –aunque disfrazara la derrota de comienzo de negociaciones de paz– el martes pasado.

Quienes condujeron a semejante fracaso a la superpotencia fueron, en primer lugar, Benjamin Netanyahu, quien según un chisme de *The New York Times* engatusó a Trump haciéndole creer que bastaba con decapitar al gobierno de la república islámica para que la institucionalidad iraní se desmoronara (<https://is.gd/RyrlA4>) y, por el otro, su secretario de “guerra”, Pete Hegseth, quien había llevado a cabo una purga de mandos profesionales en el Pentágono (<https://is.gd/4DGHcY>) para remplazarlos por incondicionales dispuestos a decir “sí” a cualquier tontera que se pasara por la mente del millonario presidente, los cuales fueron incapaces de realizar una evaluación estratégica correcta de las fuerzas en el golfo Pérsico.



Es posible que el autoproclamado dictador estadounidense haya aprovechado la catástrofe a la que llevó a su país para acrecentar su fortuna

De acuerdo con diversas fuentes, el círculo cercano a Trump usó durante el conflicto información privilegiada para especular con los vaivenes de los precios petroleros y los zigzagueos declarativos de su figura central.

Es posible que el autoproclamado dictador estadounidense (<https://is.gd/ub6Qnr>) haya aprovechado la catástrofe a la que llevó a su país para acrecentar su fortuna personal y familiar; igualmente significativo es que la ignorancia y la bastedad mental de él y de su equipo les impidieron ver que, más allá de los aspectos meramente militares, estaban a punto de romperse los dientes ante un país cohesionado y unificado en lo fundamental, que infravaloraran la cohesión institucional de Irán y que sobrevaloraran los movimientos de disidencia y protesta en esa nación.

Ahora Trump podrá gesticular y amenazar todo lo que quiera, pero está derrotado.
navegaciones@yahoo.com



El problema no es simplemente quién capitaliza electoralmente este momento, sino quién logra volverse creíble para una parte de la sociedad que se siente ajena a la política organizada



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.85	17.70
Euro	20.30	20.30

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.6%
Cetes 91 días	6.9%
TIE 28 días	6.99%

Inflación	
Marzo de 2026	+0.86%
Marzo de 2025 a marzo de 2026	4.59%
Reservas internacionales	
255,488.8 mdd al 1º de abril de 2026	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	97.87	+3.46
Brent	95.92	+1.17
Mezcla mexicana	91.72	+1.91

BOLSA MEXICANA DE VALORES	
(Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	70,314.19
Variación en puntos	+92.43
Variación porcentual	+0.13%

ES LA MÁS ALTA DESDE OCTUBRE DE 2024

Se ubicó la inflación en 4.59% en marzo: Inegi

Las frutas y verduras se han encarecido 21.77% en un año

CLARA ZEPEDA

El alza de precios de las frutas y verduras situó la inflación general en México a 4.59 por ciento anual en marzo, su nivel más alto desde octubre de 2024, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.86 por ciento mensual, prácticamente en línea con el consenso de la encuesta de Citi de 0.9 por ciento. A tasa anual, la inflación general pasó de 4.02 por ciento en febrero a 4.59 por ciento en marzo. Con ello, la inflación se mantuvo por segunda lectura anual consecutiva por arriba del rango de

estabilidad de precios del Banco de México (3 por ciento +/- un punto porcentual), además de acumular tres alzas consecutivas.

El incremento de los precios en marzo se explicó principalmente por un repunte significativo del componente no subyacente, de 5.05 por ciento anual, particularmente en los productos agropecuarios (8.77 por ciento).

El encarecimiento del jitomate fue de 42.1 por ciento mes a mes en marzo y de 126.31 por ciento en comparación con el precio de hace 12 meses; la papa subió 14.92 por ciento en comparación con febrero y respecto a marzo de 2025 subió 28.97 por ciento. Tomate verde, limón y pepino fueron otros productos que incidieron en la inflación,

al mostrar incrementos mensuales de 16.46, 18.26 y 42.71 por ciento, respectivamente. Frente al año pasado, las alzas fueron de 89.50, 32.71 y 51.37 por ciento, en ese orden. Las frutas y verduras aumentaron 10.75 por ciento mensual y 21.77 por ciento anual, su mayor alza para un tercer mes desde que se tiene registro, debido a factores climáticos y el incremento de los costos de producción.

El pollo subió 2.82 por ciento en marzo y 0.68 por ciento anual. Por su parte, la electricidad registró una alza mensual de 2.17 por ciento en marzo y de 4.85 por ciento frente al mismo mes de 2025. El gas natural doméstico aumentó 4.86 por ciento mensual y 3.73 por ciento anual.

El componente subyacente, que

integra 76 por ciento del INPC y excluye productos volátiles, creció 0.38 por ciento mensual. A tasa anual, registró una ligera desaceleración de 4.5 a 4.45 por ciento, ocasionada por la moderación del rubro de mercancías, de 4.55 a 4.48 por ciento, mientras el rubro de servicios experimentó un aumento a 4.51 por ciento, presionado por vivienda, educación y otros servicios.

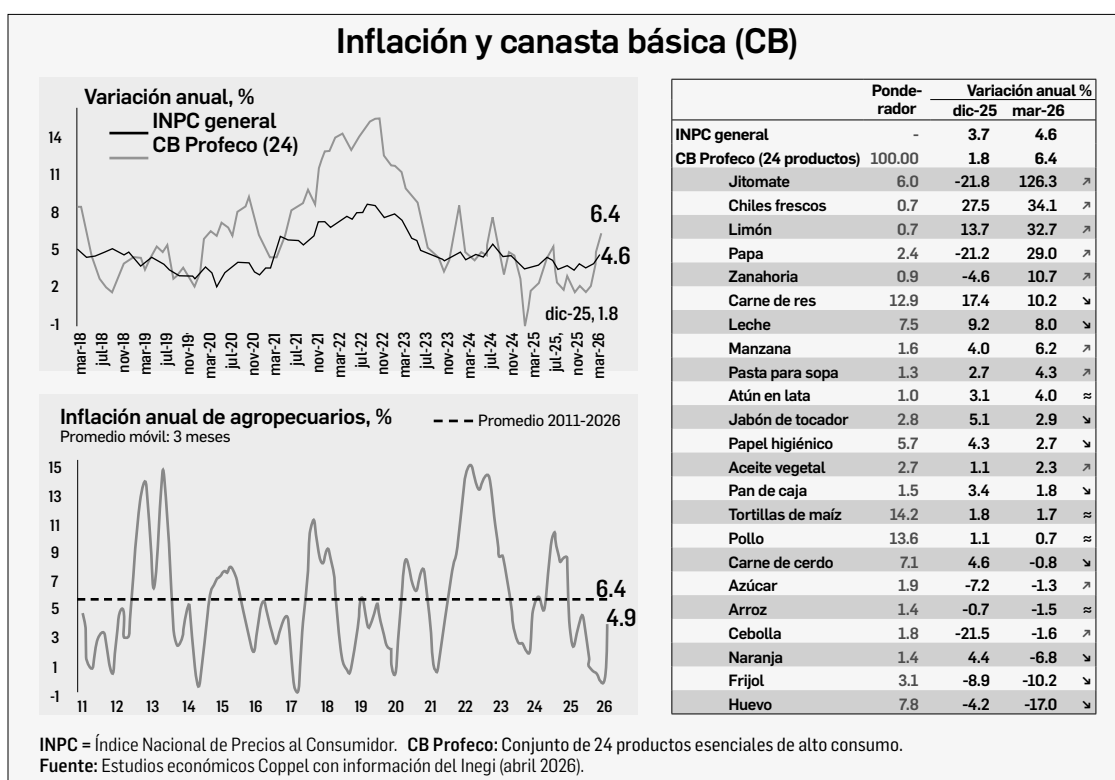
En medio del aumento del petróleo, el transporte aéreo subió 26.28 por ciento mensual en marzo y fue 10.74 por ciento más caro que en marzo de 2025.

“El efecto ‘pico de gallo con pepino’, un aumento de más de 40 por ciento en marzo, fue causante de 0.3 puntos porcentuales de la inflación (...) la subyacente no mejoró,

pues se mantiene sobre 4.5 por ciento, lo que indica presiones persistentes en precios claves, sobre los cuales la política monetaria es más efectiva”, explicó Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, compañía independiente de la firma de riesgo soberano.

Por su parte, Laura Díaz, analista económica de Banamex, consideró que las presiones al alza por aranceles, costos laborales, energéticos y agropecuarios hasta marzo podrían ser mitigadas por la apreciación cambiaria y crecimiento económico modesto de este año.

No obstante, los especialistas señalaron que deben vigilarse las disrupciones generadas por el conflicto en Medio Oriente.



Minutas revelan desacuerdos en el banco central

BRAULIO CARBAJAL

Las minutas de la más reciente decisión de política monetaria del Banco de México (BdeM) dejaron al descubierto diferencias dentro de la Junta de Gobierno sobre la conveniencia de continuar con el ciclo de recortes a la tasa de referencia en un entorno de mayor incertidumbre inflacionaria y presiones recientes sobre los precios.

Por mayoría, en su reunión del 26 de marzo, el banco central decidió reducir en un cuarto de punto porcentual la tasa de interés interbancaria, de 7 a 6.75 por ciento; sin embargo, dos integrantes votaron por mantenerla sin cambio, por considerar que el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado y que no existen elementos suficientes para continuar con el proceso de relajamiento de la política monetaria.

Las minutas publicadas este jueves muestran que si bien la mayoría consideró que el entorno permite avanzar en la normalización de la postura monetaria, al apoyarse en la debilidad de la actividad económica, condiciones de potencial de crecimiento y el carácter transitorio de algunos choques inflacionarios, una parte de la junta advirtió sobre la necesidad de actuar con mayor cautela.

Dudas sobre Medio Oriente

Una de las votantes disidentes, Galia Borja Gómez, subrayó que el entorno actual combina un ajuste de precios relativos con nuevos factores de incertidumbre derivados del conflicto en Medio Oriente.

“En mi opinión, aún se cuenta con información limitada para evaluar con precisión las implicaciones de este choque, así como su magnitud y duración. Por su parte, la pos-

tura monetaria ya se ha ajustado de manera significativa conforme al panorama inflacionario previo a este evento”, manifestó.

Agregó que si bien la inflación ha sido presionada por diversos factores recientes, la postura monetaria ya refleja un ajuste importante. En este sentido, considero que la posición de la tasa de interés ya era la adecuada para valorar con mayor claridad la evolución del panorama inflacionario y del choque en curso.

El otro disidente en la votación, Jonathan Heath, advirtió que los fundamentos que sustentaban la expectativa de una disminución de la inflación se han debilitado.

“Los determinantes tradicionales de la inflación que el año pasado fundamentaron la expectativa de una trayectoria descendente fueron insuficientes para evitar la persistencia de la inflación subyacente. Estos factores ahora se encuentran debilitados”, apuntó Heath.

Agregó que el entorno actual presenta mayores riesgos al alza, derivados tanto del conflicto internacional como de choques internos en precios agrícolas. En ese contexto, sostuvo, “no perdemos nada con pausar y esperar para que estos choques verdaderamente se disipen”, mientras recortar la tasa podría implicar costos relevantes, al “dar la impresión equivocada de un menor apego al mandato prioritario”, que es controlar la inflación.

El contraste, la mayoría de los integrantes (las minutas no identifican con nombre los comentarios hechos, con excepción de los votos disidentes) sostuvo que el repunte de la inflación general (que pasó de 3.77 a 4.63 por ciento entre la primera quincena de enero y la primera de marzo) se explica en gran medida por aumentos en un número reducido de productos del componente no subyacente, particularmente frutas y verduras.

En ese sentido, se destacó que estos choques son de carácter transitorio y tienden a disiparse conforme se normalizan las condiciones de oferta. También se reiteró que los efectos de los cambios en impuestos y aranceles han sido acotados y no hay evidencias de efectos de segundo orden.

No obstante, incluso entre los miembros que apoyaron el recorte se reconoció que el panorama inflacionario se ha vuelto más complejo. Algunos miembros señalaron que las expectativas de inflación de corto plazo se han ajustado al alza, mientras la inflación subyacente se mantiene en niveles elevados.

Asimismo, se advirtió que el conflicto en Medio Oriente ha introducido riesgos adicionales difíciles de cuantificar, particularmente en mayores precios de energéticos, insumos y costos de transporte, lo que podría presionar la inflación en los próximos meses.



A DEUDA PÚBLICA SE DESTINARÁN \$1.6 BILLONES

Comprometidos, dos de cada tres pesos de ingresos en 2027

Calcula BBVA que el pago de pensiones absorberá 4.5 por ciento del PIB

DORA VILLANUEVA

Prácticamente dos de cada tres pesos que el gobierno federal tiene previsto ingresar durante el próximo año ya están comprometidos en gastos ineludibles, que van desde el pago de la deuda pública hasta las pensiones.

De acuerdo con los Precriterios de Política Económica del próximo año, el gobierno federal proyecta que al menos un billón 642 mil 799.9 millones de pesos se destinarán a pagar la deuda pública, 1.1 por ciento más que lo aprobado para el mismo fin en el presupuesto de 2026.

Mientras, las participaciones, que son recursos de libre disposición en el gasto de estados y municipios, alcanzarán un billón 543 mil 209.7 millones de pesos, un aumento de

2.5 por ciento, y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefa) se dispararán 11.3 por ciento en comparación con lo aprobado en el año en curso, para alcanzar 81 mil 506.3 millones de pesos.

Estos conceptos, detallados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento presentado al Congreso, representan en conjunto 32.6 por ciento de los 10 billones 23 mil 877.7 millones de pesos de gasto público previsto para el próximo año, pero también absorberán 37 por ciento de los 8 billones 831 mil 907.2 millones de pesos de ingresos públicos esperados, sin contar el déficit y la contratación de nueva deuda.

El gobierno federal no detalla el peso presupuestal que tendrán las pensiones, que, entre los gastos obligatorios, no sólo son el más gravoso, sino el único que muestra una

tendencia ascendente para el próximo lustro. Tampoco se muestran cálculos de aportaciones federales, que son los recursos etiquetados a estados y municipios.

De acuerdo con previsiones de BBVA, el próximo año las pensiones estarán en alrededor de 4.5 por ciento del PIB, lo que apunta a prácticamente un billón 800 mil millones de pesos, si las cifras se cruzan con las referencias planteadas por Hacienda en los Precriterios.

El pago de intereses de la deuda —que, en su medida más amplia, cerrará en 21 billones 848 mil 685.1 millones de pesos— representará otro 4.1 por ciento y las participaciones, 3.9 por ciento.

Sólo el año pasado, 15 por ciento de los ingresos públicos se utilizaron para cubrir el costo financiero de la deuda, otro 19 por ciento a las pensiones y 34 por ciento al gasto

que la Federación traslada a estados y municipios vía participaciones y aportaciones, de acuerdo con las estimaciones del área de análisis del banco.

BBVA subrayó que luego de enfrentar estas obligaciones ineludibles (participaciones y aportaciones, pagos por concepto de pensiones y el servicio de la deuda), únicamente se dispone de 32 por ciento de los ingresos presupuestarios para gasto discrecional, lo que equivale a 8 por ciento del PIB.

Es decir, el equivalente a 16 por ciento del PIB ya está comprometido. Mientras, el margen fiscal se ha ido reduciendo. El año pasado alcanzó 8 por ciento de lo que genera la economía, pero en 2016 era 11 por ciento, y México es el país que menos recauda entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Crece 26.71% producción de gasolinas y disminuye importación

JESSIKA BECERRA

Petróleos Mexicanos (Pemex) elevó la producción de gasolina y redujo la importación de este combustible en febrero pasado.

La elaboración de gasolinas por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) creció 26.71 por ciento en febrero de 2026 en comparación con el mismo mes del 2025, al pasar de 328.3 mil a 416 mil barriles diarios, informó la empresa en un comunicado.

Este avance fue atribuido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Refinación; asimismo, destacó que se redujo 15.54 por ciento la importación de gasolina, que ascendió a 274 mil barriles diarios.

Pemex informó que la elaboración de diésel aumentó 79.93 por ciento, de 166 mil barriles diarios en febrero del 2025 a 298.7 mil en el mismo mes del 2026.

En contraste, la importación de diésel bajó 62.94 por ciento en febrero, y fue de 34 mil 500 barriles diarios. En el mismo mes del 2025 era de 93 mil 100 mil barriles diarios.

“Estos resultados reflejan el avance de la estrategia del gobierno de México para alcanzar la soberanía energética mediante el fortalecimiento del abasto con producción nacional”, destacó Pemex.

Menos combustóleo

La producción de combustóleo se redujo 23.82 por ciento, de 220.8 mil barriles diarios en febrero de 2025 a 168.2 mil barriles diarios un año después.

“Esta baja se alinea con el compromiso de Petróleos Mexicanos con la seguridad, la salud y la protección ambiental, al disminuir la producción de un combustible que genera mayores emisiones de gases de efecto invernadero y partículas contaminantes”, explicó la compañía.

Arturo Carranza, analista del sector energético, expuso que la reducción de las importaciones de combustibles automotrices muestra una mayor actividad del sistema de refinación, sobre todo de la refinería Olmeca de Dos Bocas. “La estrategia que se inició en la administración pasada y continúa es la rehabilitación de las seis refinerías de Pemex, lo que explica un incremento de la refinación de gasolinas y diésel”, mencionó el experto.

Este año la refinería de Deer Park, en Texas, estará en mantenimiento. En 2025 perdió 80 millones de dólares.

México produce casi 80 por ciento de los combustibles que consume; en 2018 elaboraba sólo 30 por ciento.



Duplica la guerra en Irán los ingresos petroleros de Rusia

REUTERS
MOSCÚ

Los ingresos de Rusia procedentes de su principal impuesto al petróleo se duplicarán hasta alcanzar 9 mil millones de dólares en abril, según cálculos de Reuters, en medio de la crisis de abasto de petróleo y gas desencadenada por el ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán.

El cálculo de Reuters es una de las primeras pruebas concretas de los beneficios extraordinarios que la guerra de Irán reportará a Rusia, el segundo mayor exportador de petróleo del mundo, y que, según los operadores petroleros, ha desencadenado la crisis energética más grave de la historia reciente.

Irán cerró *de facto* el estrecho de Ormuz, ruta por la que transita aproximadamente una quinta parte de los flujos mundiales de petróleo y gas natural licuado, tras los ataques aéreos de Washington y Tel Aviv contra Teherán a finales de febrero, lo que provocó que los futuros del Brent se dispararan muy por encima de 100 dólares por barril.

Los principales ingresos de Rusia procedentes de su vasta industria de petróleo y gas se basan en la producción. El arancel de exportación al crudo fue eliminado a principios

de 2024 como parte de una amplia reforma fiscal de la industria que lleva años en marcha.

Según cálculos de Reuters basados en datos preliminares de producción y precios del petróleo, el impuesto sobre la extracción de minerales de Rusia por la producción de crudo aumentará en abril hasta unos 700 mil millones de rublos (9 mil millones de dólares), frente a los 327 mil millones de marzo. Los ingresos han aumentado cerca de 10 por ciento respecto a abril del año pasado.

Para todo 2026, Rusia ha presupuestado una recaudación de 7.9 billones de rublos (101 mil 775 millones de dólares) por impuesto a la extracción de minerales.

El precio medio del crudo de los Urales, utilizado para el cálculo de los impuestos, se disparó hasta 77 dólares por barril en marzo, su nivel más alto desde octubre de 2023, según el ministerio de Economía.

Esto supone un aumento de 73 por ciento respecto a los 44.59 dólares por barril de febrero y supera los 59 dólares previstos en el presupuesto estatal de este año.

El Kremlin anunció el martes que había numerosos pedidos de energéticos rusos, en medio de la crisis que sacude los mercados del petróleo y el gas.

▲ El aumento de los precios del petróleo impulsado por el conflicto bélico en Medio Oriente ha generado cuantiosos ingresos extraordinarios al gobierno de Rusia, encabezado por Vladimir Putin. Foto Ap

SUBIÓ DEL LUGAR 25 AL 19

Repunta el atractivo de México para inversionistas extranjeros: Kearney

BRAULIO CARBAJAL

México ascendió de la posición 25 a la 19 entre los países más atractivos para la inversión extranjera directa, de acuerdo con el Índice de Confianza de IED 2026 publicado ayer por la consultora Kearney.

Gerardo Rocha, director de Kearney México, explicó que este ascenso se explica en parte porque el país forma parte de una gran plataforma regional junto a Estados Unidos y Canadá, los mejor calificados en esta lista.

Agregó que, incluso en la actual incertidumbre global, el país mantiene ventajas competitivas, pero aún hay retos para que esta confianza se convierta en capitales.

Diego Desentis, socio de Kearney México, añadió que el país destaca por su infraestructura para el suministro de energéticos y de agua, y por una serie de incentivos fiscales contenidos en el Plan México y en el programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación.

En 2025 México captó inversión extranjera directa (IED) por 40 mil 870 millones de dólares, el segundo nivel más alto en la historia.

La encuesta de Kearney, que recaba opiniones de ejecutivos y líderes empresariales, mantiene a Estados Unidos y Canadá en primer y segundo lugares, respectiva-



mente. En tanto, Japón subió del cuarto puesto al tercero y China del sexto al cuarto. México quedó fuera de este índice por cinco años consecutivos; en 2024 regresó y se ubicó en el lugar 21.

Para que continúe mejorando, señala el reporte, es necesario que refuerce incentivos a la inversión y eleve su competitividad mediante innovación tecnológica, además debe aumentar la eficiencia regulatoria y brindar mayor certeza jurídica a los derechos de propiedad.

Los sectores más atractivos en

México para la inversión son telecomunicaciones, industria aeroespacial y defensa, transporte, bienes primarios, informática, salud y farmacéutica, industria pesada y servicios financieros.

Pese al entorno internacional, la encuesta anual de Kearney muestra una mayor confianza global, pues 88 por ciento de los empresarios consultados (seis puntos porcentuales más que el año pasado) respondieron que planean aumentar la IED en los próximos seis años.

Entre los factores que influirán

▲ El tratado comercial con Estados Unidos y Canadá es uno de los principales atractivos para que los inversionistas extranjeros instalen o expandan sus negocios en México. Foto Xinhua

en las decisiones de inversión sobresalen las tensiones geopolíticas (36 por ciento de los encuestados), alza de los precios de las materias primas (30 por ciento) e inestabilidad política (30 por ciento).

Creció el PIB de EU 0.5% al cierre de 2025

AP, REUTERS, AFP
Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

La economía de Estados Unidos creció sólo 0.5 por ciento a tasa anual en el cuarto trimestre de 2025, afectada por el cierre de 43 días del gobierno —el más largo en la historia de ese país— el otoño pasado, así como por inversión y consumo más bajos.

La previsión anterior era un aumento del producto interno bruto (PIB) de 0.7 por ciento para ese periodo, una disminución considerable respecto a la primera proyección, de 1.4 por ciento, de acuerdo con el informe del Departamento de Comercio publicado ayer.

El PIB se desaceleró en el cuarto trimestre tras haber crecido 4.4 por ciento de julio a septiembre y 3.8 por ciento de abril a junio.

El cierre del gobierno fue el principal factor de la desaceleración en comparación con el crecimiento de 4.4 por ciento en el tercer trimestre.

Esta revisión a la baja se debe principalmente a una revaluación del nivel de inversión, explicó la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio. El gasto y la inversión del gobierno federal cayeron 16.6 por ciento anual a consecuencia del cierre, lo que restó 1.16 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en la parte final del año.

Desgobierno

JOSÉ ROMERO

Desde el inicio del actual gobierno, la Secretaría de Ciencia —muy cercana al núcleo de decisiones presidenciales— anunció proyectos que, en el papel, prometen transformar sectores estratégicos: semiconductores, autos eléctricos, satélites, supercomputadoras, drones. La ambición no es el problema. El problema es que esos anuncios no corresponden con la base industrial, tecnológica e institucional del país. México no cuenta hoy con la capacidad productiva ni con las cadenas de valor necesarias para materializarlos. No se trata de una estrategia de desarrollo con etapas definidas, sino de promesas que enfrentan restricciones conocidas desde el inicio. Esto no es un error de cálculo. Es una decisión de anunciar lo que no se puede ejecutar.

El patrón se repite en otros ámbitos. Han aparecido episodios que, por separado, podrían parecer menores: una imagen desde un balcón de Palacio Nacional, una reacción oficial que primero niega y luego corrige, decisiones que se explican después de haberse

tomado. En el ámbito legislativo se impulsan reformas sin prever escenarios adversos ni construir rutas alternativas. A ello se suma una narrativa que exagera cifras o presenta datos sin sustento suficiente. En política exterior ocurre algo similar: se insiste en describir la relación con Estados Unidos como sólida, mientras la percepción pública y múltiples señales apuntan en sentido contrario. No es un problema de comunicación. Es un problema de conducción.

No son hechos aislados. Hay una secuencia clara. Se anuncian proyectos sin base material, se pierde control en la operación cotidiana, se toman decisiones sin prever consecuencias y se sostiene un discurso que no corresponde con los resultados. El problema no es cada episodio. Es el método. Se ha sustituido el diseño por la narrativa.

Distintas lecturas han tratado de explicar este momento. Gerardo Esquivel ha señalado que no se puede reducir el análisis a decisiones individuales. Jesús Silva-Herzog Márquez ha advertido que el poder concentrado implica responsabilidad. Viridiana Ríos ha señalado que los incentivos actuales permiten que los errores se repitan. Todo eso es cierto, pero insuficiente. Lo que se observa es

algo más básico: ausencia de proyecto, ausencia de conducción y ausencia de corrección.

La estructura de decisiones lo confirma. Posiciones claves responden a lealtades y cercanías, y no a capacidades verificables. Las áreas se coordinan mediante relaciones personales más que por diseño institucional. Las responsabilidades se vuelven difusas y no hay claridad sobre dónde se toman las decisiones ni con qué criterios. En algunos casos, ni siquiera es evidente quién conduce. Sin contrapesos internos, el gobierno pierde capacidad de ajuste. Los errores dejan de ser excepciones y se vuelven práctica.

A esto se suma un cambio en la composición del propio gobierno. La incorporación de funcionarios que no comparten los principios originales del proyecto y el desplazamiento de quienes sí los sostenían han modificado su orientación. No es un problema de nombres. Es un problema de coherencia. Un proyecto que pierde consistencia en sus convicciones pierde también dirección.

En este entorno, la crítica no corrige, se desincentiva. Las voces que cuestionan se marginan o se descalifican, y con ello se reduce aún más la posibilidad

de ajustar el rumbo. El resultado es un circuito cerrado en el que las decisiones se toman, se defienden y se repiten sin revisión efectiva.

La discusión sobre si el problema es el equipo o la persona es secundaria. El problema no es quién ocupa los cargos, sino la forma en que se está ejerciendo el poder. En ese marco, se vuelve evidente la ausencia de un proyecto que ordene las decisiones y de una conducción que les dé dirección. Sin proyecto, las decisiones dejan de responder a una orientación y se vuelven reactivas. El gobierno avanza como un proceso aleatorio: sin rumbo, sin dirección y sin acumulación. Sin conducción, las decisiones se dispersan. Sin crítica, no se corrigen. Lo que queda es un gobierno que administra problemas en lugar de resolverlos.

Este deterioro no es abstracto. Afecta a un proyecto político que planteó un cambio de fondo. Para quienes vimos en ese proyecto una posibilidad real de transformación, el deterioro es evidente. No por la oposición, sino por decisiones internas que están erosionando sus bases.

Y lo más delicado es el tiempo. Este proceso ocurre cuando aún falta la mayor parte del sexenio por transcurrir.



Proyectos de fracking sustentable no requieren reformas: Presidencia

Alternativa a la creciente importación del combustible // Comité científico resolverá si es viable // Propone esquemas mixtos de inversión con la iniciativa privada

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Tras señalar que sería “irresponsable” seguir importando gas natural de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la explotación de fuentes “no convencionales” de ese combustible en México con el *fracking* de nuevas tecnologías, con bajo impacto ambiental y uso de componentes biodegradables para romper las piedras, sería bajo el esquema de contratos mixtos con Petróleos Mexicanos (Pemex), y no con fractura de antaño.

“El tradicional no porque tiene impactos ambientales muy graves, pero hay nuevas técnicas, nuevas tecnologías, que nos abren la posibilidad de que el agua sea reciclada, de que no se usen químicos tan potentes que son difíciles de reciclar.”

Además, sostuvo, “evita el cambio climático que inyectan el metano y el dióxido de carbono que se produce para volver a romper piedras”.

En su conferencia de prensa del ayer, resaltó que empresas de Estados Unidos y Canadá tienen en este tema un desarrollo muy grande, y aunque su gobierno aún no tiene el mecanismo definido, la idea de que haya contratos mixtos es para que “el mayor porcentaje de la explotación vaya para Pemex, y una parte pueda ser desarrollada

por los privados, como ha sido en muchos casos, pero primero hay que determinar las tecnologías a emplear”.

Rechazó las concesiones, contratos privados o de servicios múltiples, como se hizo en la época de Felipe Calderón, “que eran absolutamente leoninos, o las rondas que hizo (Enrique) Peña Nieto”.

Afirmó que no se requieren adecuaciones legales, porque “ya está todo contemplado” en las leyes, donde se garantiza la soberanía sobre los recursos naturales. “Si hay alguna participación privada en contratos, tendrían que determinarlo la Secretaría de Energía y Pemex, mediante mecanismos que beneficien a los mexicanos”.

Tras mencionarle el rechazo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador a la fracturación hidráulica, la Presidenta acotó que “toda su vida” ha estado en contra del *fracking* tradicional, por “los graves” impactos que tiene, pero “hay que estar abiertos a las nuevas tecnologías a fin de fortalecer la soberanía nacional”.

Insistió en que se requiere dejar de comprar tanto gas natural a Estados Unidos (75 por ciento de lo que se consume), porque “si seguimos así vamos a importar más”.

Necesitamos ese combustible para una parte de la base de generación eléctrica, y mencionó las interrupciones estadounidenses en el suministro, incluso por razones climáticas, y las variaciones en el

▲ Pemex sólo produce 2.3 mil millones de los 9 mil millones de pies cúbicos que demanda el país cada día. En la imagen, la refinería en Salina Cruz, Oaxaca. Foto cortesía de Pemex

precio internacional.

Sobre la participación de privados en proyectos gasíferos, indicó que el objetivo es que “primero se pague el impuesto para el bienestar, que es la garantía para todas y todos los mexicanos” y que el mayor porcentaje de la explotación vaya para Pemex.

Por eso queremos que los expertos nos digan “qué tipo de químicos se deberían de usar para reciclar agua, qué tipo (de este líquido) debe usarse y los impactos que pudiera tener; dónde se podría hacer y dónde no”.

Insistió en que continúan en pláticas con un grupo de expertos mexicanos—de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y otras instancias—, “y no todos son de la 4T, pero son de los mejores en agua, en geotermia, en geología, en geofísica, en residuos peligrosos, en reciclaje de agua.”

“La próxima semana vamos a presentarlos, y nos van a ayudar a tomar la mejor decisión, porque sería muy irresponsable de nuestra parte decir: ‘seguimos importando y no vemos ninguna otra alternativa.’”

Falta régimen fiscal especial y tecnología verde: experto

JESSIKA BECERRA

Para México es fundamental extraer gas de manera racional, sostenida y con el menor daño ambiental y social posible, declaró Fluvio Ruiz, ex consejero independiente de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Hay países que sí tienen dependencias hasta total en materia de hidrocarburos. Pensemos en Japón, pero tienen distintas fuentes de aprovisionamiento. Nosotros, con el tratado de Libre Comercio, terminamos construyendo una inserción subordinada de nuestro país en la región norteamericana que nos llevó a esta situación de vulnerabilidad frente a Estados Unidos, que es necesario mitigar” y requiere disminuir la quema de gas.

“Quemamos una cantidad de gas que rebasa varias veces el límite reglamentario, que es de 2 por ciento, y se quema cuando menos 7 por ciento. Lo primero es reducir esta quema de gas hasta desaparecerla si es posible.”

El analista refirió que, en segundo término, la autosuficiencia pudiera acompañarse de una revisión del diseño institucional, particularmente del régimen fiscal aplicable a

este combustible. “Creo que el gas debe tener su propio régimen; hoy se diferencia frente al crudo sólo en la tasa que se paga del derecho petrolero del bienestar, pero me parece que debe ser un esquema general justo para el gas. Debe tener, por ejemplo, elementos como la recuperación de costos”.

Expuso que extraer la riqueza en materia de gas implica tener ingresos fiscales que apoyen la seguridad energética.

“Tenemos que buscar un régimen fiscal adecuado, construido para el gas en específico. También podríamos pensar en recuperar las deducciones que podía hacer Pemex en los yacimientos convencionales y la de 60 por ciento del valor de lo extraído, que se quitó con el derecho petrolero del bienestar”, recordó.

El derecho petrolero para el bienestar es un nuevo régimen fiscal en México que simplifica la carga tributaria de Pemex a una tasa única de 30 por ciento sobre el petróleo y 11.63 por ciento para gas no asociado. La intención es aliviar la presión financiera a la empresa, permitiéndole retener más recursos, garantizando la soberanía energética y destinando fondos a la tesorería federal.

Apoyan diputados de Morena la soberanía energética

GEORGINA SALDIERNA
Y FERNANDO CAMACHO

La demanda nacional de gas natural ronda 9 mil 100 millones de pies cúbicos diarios, de los cuales Petróleos Mexicanos (Pemex) sólo aporta 2 mil 300 millones. De ahí la urgencia de aprovechar reservas propias para reducir la dependencia del exterior, señaló Morena en la Cámara de Diputados.

Al respaldar la estrategia presidencial para producir el energético, que analiza utilizar el *fracking* con nuevas tecnologías, el vicedirector del partido, Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó que el país cuenta con una potencial estimado de 83 mil millones de pies cúbicos al día en campos convencionales y alrededor de 141 mil millones de pies cúbicos en no convencionales.

En conferencia de prensa, el legislador advirtió que la fragilidad del suministro de gas ya se ha manifestado. “Las tensiones internacionales, por ejemplo entre Estados

Unidos e Irán, y eventos climáticos severos evidencian que la vulnerabilidad no es teórica”.

Destacó que durante tormentas intensas, el Sistema de Transporte de Gas fue declarado en alerta crítica y se registraron apagones.

Ramírez Cuéllar subrayó que la extracción del energético en los yacimientos no convencionales implica desafíos ambientales importantes que deben asumirse con responsabilidad, rigor técnico y compromiso con las comunidades.

Resaltó que producir gas no convencional en México implica un gasto superior. Los pozos de Pemex en Burgos han registrado costos unitarios del orden de 11 a 12 millones de dólares, niveles mayores a los observados en cuencas texanas, por lo que es necesario optimizar costos, elevar eficiencia operativa y diseñar esquemas de inversión que mitiguen riesgos económicos. También apoyó la decisión de integrar un comité que evaluará las técnicas y los avances científicos para una explotación responsable.

Gobernador de Coahuila busca socios en EU para explotar shale

SALTILLO. El gobernador de Coahuila, el priista Manolo Jiménez Salinas, anunció que la próxima semana realizará una gira de trabajo por Washington y Texas, en Estados Unidos, con el objetivo

de gestionar inversiones para el desarrollo de gas natural en la entidad. Señaló que la prioridad de la agenda será sostener reuniones con empresas interesadas en participar en el proyecto Gas Coahuila, el cual busca detonar la explotación de gas shale en la región norte del estado.

Leopoldo Ramos, corresponsal

MÉXICO SA

Trump-Netanyahu // Criminales de guerra // Derrota apabullante

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CONTUNDENTE DERROTA MILITAR, política y diplomática de Donald Trump en su aventura guerrillista contra Irán (orquestada por su títerito y cómplice Bibi Netanyahu), quien en su desesperación debió “proponer” (rogar, en realidad) al alto mando iraní un alto el fuego (así sea de mentiritas, porque Israel sistemáticamente viola el derecho internacional y comete delitos de lesa humanidad) para apaciguar los ánimos bélicos en Medio Oriente (los mismos que él impulsó), pero en especial los económicos y financieros, con los precios petroleros al frente de la lista.

DE TODAS, EL delirante magnate naranja perdió todas (su único logro fue fortalecer en todos sentidos al país agredido, Irán, que ha dado cátedra militar, política y diplomática) y terminó como el caballo blanco (con todo el hocico sangrando, pero no precisamente al llegar a Los Mochis, sino al huir de Medio Oriente), al anunciar un alto el fuego de mentiritas (como ha sido el gobierno de Trump), sólo para que el primero en violarlo fuera su gurú Netanyahu (“estamos listos para reanudar los combates en cualquier momento; tenemos el dedo en el gatillo”), dado que para este asqueroso personaje tal protocolo es veneno puro para su permanencia en el poder, sus aspiraciones expansionistas y su evasión de la justicia (la israelí, por corrupto, y la Corte Penal Internacional, por genocidio), a la par de la deuda que con ella tiene el propio inquilino de la Casa Blanca.

PERO ES TAL su megalomanía y alucinación que creyó (tras violar el derecho internacional e iniciar una guerra sin motivo alguno) que después de insultar, degradar, chantajear y tirar improperios a sus “aliados”, los agraviados todavía lo apoyarían incondicionalmente (y a Bibi, desde luego). Pero, aunque parezca imposible, los “comunitarios” y algunos más, de una u otra suerte, lo mandaron sonoramente a la mierda.

SU SUEÑO HÚMEDO comenzó con el “cambio de régimen” en Irán, el cual permanece inalterado, intocado y fortalecido; siguió con la “exigencia” de abrir el estrecho de Ormuz, el cual antes de la agresión no estaba cerrado, pero logró que Irán lo hiciera; “liberar” a los habitantes de la nación persa y para “lograr su objetivo” inició con el asesinato de 165 niñas en una escuela; pretendió robar las reservas iraníes de uranio, pero se llevó una desagradable sorpresa; tiró a la basura alrededor de 30 mil millones de dólares, para lo cual desfinanció los planes sociales de sus

propios “gobernados”, y ya en el frenesí amenazó con la “aniquilación total de Irán y la muerte de una civilización entera en una noche”.

ESO Y MUCHO más, que quedaron en sueño húmedo, para seguir las órdenes de su manipulador Bibi. A pesar de la ostentosa derrota parece no digerir que sin la ruptura del perverso cordón umbilical que lo une a Netanyahu, Estados Unidos se hundirá cada día más, por ser gobernado y dominado por los sionistas (instalados en un gobierno terrorista financiado y protegido por otro de la misma calaña, con sede en Washington).

LO ÚNICO POSITIVO de la más reciente cuan fracasada aventura guerrillista es que la ostentosa derrota de Trump fortalece y acelera la tendencia para consolidar un mundo multipolar en el que todos tengan cupo en igualdad de condiciones (y el dominio del dólar desaparezca), tirar al bote de la basura histórica al imperio del “destino manifiesto” y reconstruir, reinventar o revivir a las organizaciones que dicen ser “garantes” de la paz mundial, como la ONU que ha jugado (cierto es que no a partir de ahora) un papel verdaderamente oprobioso y repugnante.

ADEMÁS, SE FORTALECE la posibilidad de iniciar un juicio político en contra de Trump, culpable de 34 delitos que sin más llegó a la Casa Blanca; exhibir el archivo Epstein –en el que el magnate naranja aparece reiteradamente– y constatar que buena parte de la ciudadanía estadounidense parece estar dispuesta a despertar y reaccionar.

PERO COMO SE trata de un alto el fuego de mentiritas, que no sorprenda a nadie la siguiente barbaridad que cometan Trump y Bibi. Entonces, no hay que esperarla, sino actuar de inmediato para acabar con este par de salvajes.

Las rebanadas del pastel

¿QUIÉN LA VIERA? Tan “democrática” en Canadá, según dicen, Orla Mining, minera de esa nacionalidad con concesiones en México (entre ellas Camino Rojo, en Zacatecas), “utilizó al crimen organizado para amenazar a sus trabajadores, afiliados a la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, y violar sus derechos laborales, además de buscar que desertaran de este gremio”, de acuerdo con el panel del Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC (*La Jornada*, Jared Laureles). ¿Y la Secretaría de Economía? ¿Y la FGR?

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump (derecha), y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en una conferencia de

prensa en Mar-a-Lago, el 29 de diciembre pasado. En esa ocasión el estadounidense amenazó con atacar a Irán. Foto Afp

Despuntará el crédito hipotecario si se atiende al sector popular: BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

La banca mexicana encara una paradoja persistente: el mayor potencial de demanda de vivienda está en los hogares de menores ingresos, pero es ahí donde el crédito hipotecario está más limitado. Para que el financiamiento destinado a este rubro despegue con mayor rapidez, los intermediarios necesitan atender a este segmento, afirmó BBVA México.

Datos del Banco de México (BdeM) confirman esa brecha: al cierre de febrero, el saldo del crédito bancario para casas habitación se ubicaba en un billón 494 mil millones de pesos, pero de ese monto, menos de 3 por ciento fue otorgado para la adquisición de vivienda de interés social.

Según BBVA, el año pasado el mercado del financiamiento hipotecario estuvo estancado y sin oferta suficiente “por un proceso de ajuste y recomposición en el cual la moderación en la originación de crédito, la debilidad relativa de la demanda, principalmente en los segmentos de menores ingresos, y el repunte reciente de los precios configuraron un entorno de cautela”.

Se espera que en 2026 el mercado se mantenga estable, especialmente en el segmento bancario, donde la originación podría sostener un crecimiento moderado en condiciones aún restrictivas.

“En este contexto, la banca enfrenta también el reto de ampliar su alcance hacia segmentos de menores ingresos, donde se concentra una parte importante de la demanda potencial de vivienda”, precisó BBVA en el reporte *Situación inmobiliaria*.

Para que el financiamiento penetre más en los hogares de menores ingresos, los intermediarios financieros necesitan diseñar esquemas de financiamiento más flexibles, apuntó el banco.

Dichas propuestas, precisó, deben incorporar “alternativas de evaluación distintas a los mecanismos tradicionales de comprobación de ingresos, particularmente para trabajadores con fuentes de ingreso no convencionales o informales”.

De acuerdo con los agregados monetarios del BdeM, al cierre de febrero el saldo de la cartera de crédito vigente de los bancos comerciales destinado a vivienda había crecido apenas uno por ciento en términos reales si se compara con el mismo mes del año previo.

De ese total, la cartera para compra de hogares residenciales era de un billón 450 mil millones de pesos; es decir, 97.1 por ciento de los préstamos bancarios se asignan para comprar unidades cuyo costo supera 3 millones de pesos y solamente 2.9 por ciento del portafolio, equivalente a 43 mil millones de pesos, son destinados a vivienda de interés social.

Crecieron exportación y producción de vehículos en el primer trimestre

CLARA ZEPEDA

La industria de vehículos ligeros en México cerró el primer trimestre con números positivos de exportaciones y producción, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La exportación de autos desde México aumentó 2.45 por ciento anual en el primer trimestre, al contabilizar 795 mil 631 unidades, mientras la producción aumentó 0.5 por ciento, con 969 mil 294.

En términos de exportación, fue el mejor primer trimestre desde 2020, mientras para la producción es el mejor dato desde 2019.

De enero a marzo pasados, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones de vehículos ligeros, con 75.8 por ciento (602 mil 887 unidades).

El aumento de ventas de la mayor industria del país se consiguió pese a la imposición de aranceles de 25 por ciento a la mayoría de vehículos y componentes por parte de Esta-

dos Unidos, medida vigente desde abril de 2025 para impulsar la producción estadounidense.

Asimismo, en el primer trimestre los camiones ligeros representaron 80 por ciento del total de unidades producidas, mientras el resto fueron automóviles.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) afirmó que el acumulado del primer trimestre es el segundo mejor de la serie histórica (el primero fue el de 2019).

La información proveniente de 23 empresas afiliadas a la AMIA y otras cuatro compañías no afiliadas que reportan 40 marcas que producen o comercializan en México precisó que en marzo se exportaron 310 mil 205 vehículos ligeros, 4.2 por ciento más frente al mismo mes de 2025. En tanto, la producción ascendió a 343 mil 520 unidades, un aumento de 2.52 por ciento anual.

Mientras Nissan, General Motors, Mazda y Ford disminuyeron su producción y exportaciones, Kia, Audi y Volkswagen crecieron a tasas de doble dígito.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

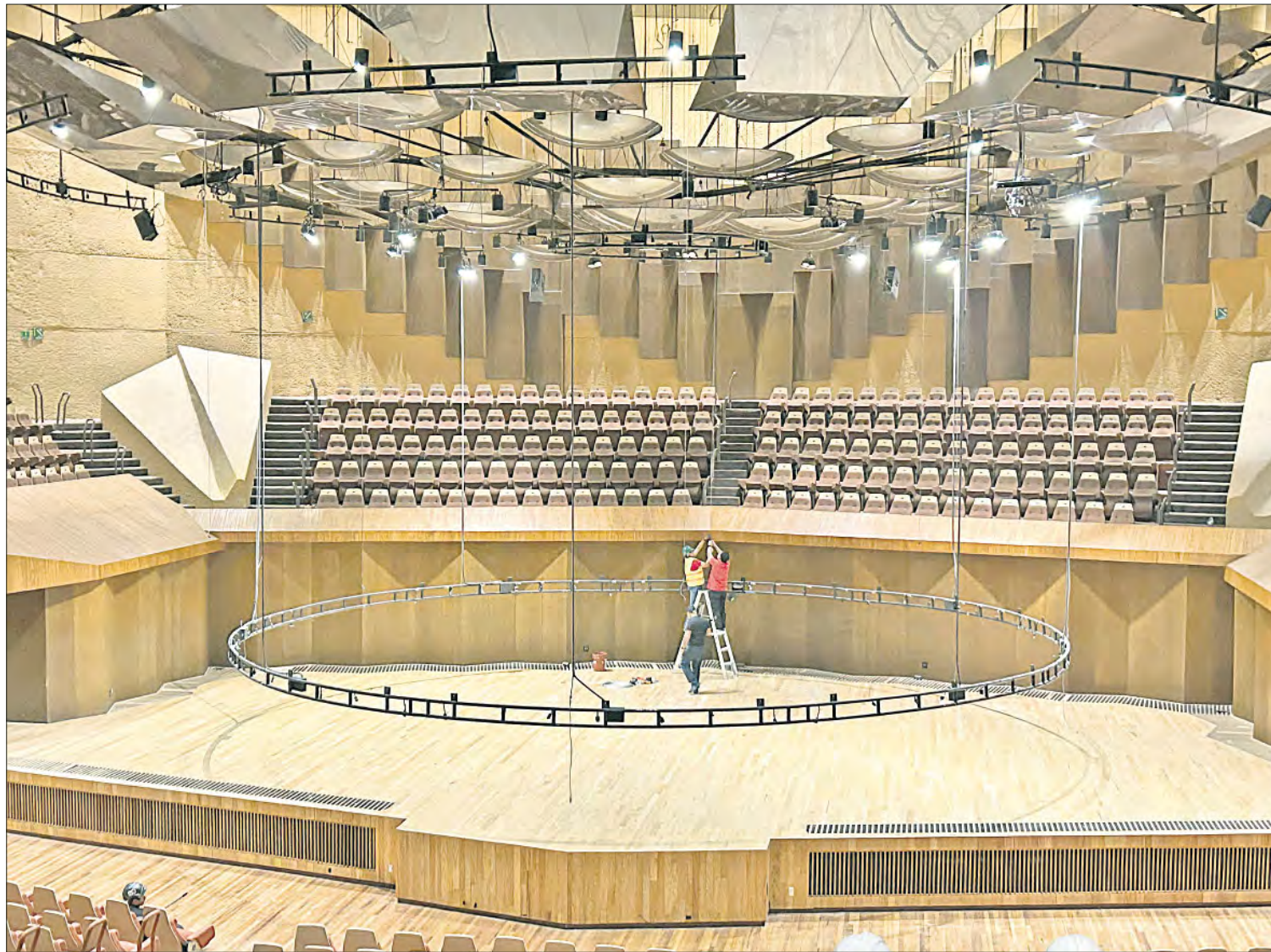


LA SELECCIÓN OFICIAL de películas que participarán en el Festival de Cine de Cannes, que se realizará del 12 al 23 de mayo, se anunció ayer. En total, 21 filmes entre más de

2 mil 500 largometrajes de 140 países aspiran a coronarse en esta edición. Imágenes del cartel tomadas de la página de Cannes **ESPECTÁCULOS / P 7a**

Renuevan la sala Nezahualcóyotl en busca de dignificar espacios para artistas y público

Julio Díaz, titular de la Dirección de Música de la UNAM, destaca en entrevista que “no se toca la arquitectura original del espacio ni se alteran sus características acústicas”



◀ El “proyecto de rehabilitación integral” cuenta con una inversión cercana a 150 millones de pesos, y se lleva a cabo en el contexto del cincuentenario de la sala, que se cumplirá el 30 de diciembre. Foto cortesía de Cultura UNAM

todo el material musical”, así como áreas para guarda de instrumentos y bodegas con acceso fluido al escenario. “Todo esto se hizo atendiendo situaciones y peticiones de los músicos, que son los principales usuarios”, resalta.

En cuanto a las comodidades para el público, refiere que los baños de la planta baja y el *mezzanine* “se actualizarán por completo”, al igual que las puertas, las cafeterías, las taquillas y los elevadores. “El público podrá disfrutar” de estas mejoras, asegura Díaz Infante.

Apertura escalonada

Lejos de ser una decisión apresurada, la rehabilitación de la *Neza* es el resultado de más de dos años de planeación y diagnósticos. “Desde la administración anterior se empezaron a plantear ciertos elementos que ya pudimos tomar de lleno”, revela el compositor, quien reconoce el apoyo de todas las autoridades y dependencias universitarias.

Aunque la reapertura de la sala está prevista para las primeras semanas de septiembre –con la salvedad de que “en 50 años hay espacios que no se han abierto y pueden presentarse eventualidades”–, las obras continuarán de manera segmentada en otras áreas del edificio anexo –donde se encuentran las oficinas–, sin afectar la operación del recinto.

Sobre el presupuesto, alrededor de 150 millones de pesos, Díaz Infante reconoce que es “un monto considerable que se ejerce con todas las normas y licitaciones de ley”, tratándose de un inmueble considerado patrimonio cultural y la sala de conciertos con mejor acústica de México.

Ante la interrogante sobre el destino de las temporadas artísticas durante el cierre, el compositor adelanta que las agrupaciones universitarias, encabezadas por la Ofunam y la Ojuem, realizarán un recorrido por espacios de Ciudad Universitaria y otros campus. De tal manera, recalca, la vida musical de la UNAM no se detendrá; simplemente emigrará a otros foros.

“No sé si el público habrá notado, pero desde finales del año pasado ya estábamos en obra con la sala de ensayos, abajo, mientras continuábamos con la operación normal”, concluye Díaz Infante. “Es un proyecto realmente muy grande, muy ambicioso”.

ÁNGEL VARGAS

Meses antes de llegar a su medio siglo, la sala Nezahualcóyotl –la joya arquitectónica y acústica del Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)– se encuentra inmersa en su intervención más ambiciosa en los tres lustros recientes.

Desde el pasado primero de abril y hasta las semanas iniciales de septiembre, el recinto permanece cerrado al público para someterse a un “proyecto de rehabilitación integral” que, con una inversión cercana a 150 millones de pesos, busca no sólo preservar su identidad sonora, la mejor del país, sino, sobre todo, “dignificar los espacios” para músicos, artistas y público.

En entrevista, el compositor José Julio Díaz Infante, titular de la Dirección de Música de la UNAM, subraya que estos trabajos se llevan a cabo en el contexto del cincuentenario de la sala, que se cumplirá el 30 de diciembre.

“Aprovechando esta oportunidad, se dio la coyuntura entre todas las instancias (de la UNAM) involucradas: el Patronato Universitario, las direcciones generales

de Patrimonio Universitario y de Obras y Conservación, así como la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música, y pues hay que aprovecharla, porque a 50 años sí hace falta revisar ciertos espacios”, explica.

La intervención de gran calado más reciente en la *Neza* –como se le conoce de forma afectuosa– ocurrió en 2010, cuando fue sometida a un proceso de “mantenimiento mayor”.

Entre otros aspectos, en esa ocasión se remplazaron las 2 mil 300 butacas y la alfombra, además de adquirirse un nuevo equipo de iluminación (convencional y electrónico), el mismo de la Berliner Philharmoniker, sede de la Filarmónica de Berlín. Asimismo, se le dotó de un equipo de refuerzo sonoro electrónico.

Desde entonces, señala Díaz Infante, sólo se había efectuado “el mantenimiento que se da de manera regular”. Sin embargo, el paso del tiempo y las necesidades operativas –profundizadas por el crecimiento de agrupaciones como la Orquesta Filarmónica de la UNAM (Ofunam) y la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (Ojuem)– hicieron indispensable una cirugía mayor, aunque respe-

tuosa, de la esencia del inmueble.

El titular de Música de la UNAM es enfático en ese punto: los aspectos centrales de sala se mantendrán intactos. “Es muy importante recalcar que en este proceso de rehabilitación no se toca para nada la arquitectura original ni estructural, ni nada del espacio de la sala. Por supuesto, no se alteran en nada las características acústicas. Es muy importante recalcarlo, porque eso es lo que hace única a esta sala”, afirma.

Entrañas y espacios comunes

El proyecto de intervención previsto para estos seis meses abarca desde las entrañas mismas, “las tripas” del edificio, hasta los espacios que el público recorre cada fin de semana.

Entre las mejoras más significativas, Díaz Infante detalla que se actualizarán por completo las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. Para dar una idea de la magnitud de las obras, basta saber que se remplazarán alrededor de 20 kilómetros de cables.

Además, se renovará el piso del escenario y se modernizarán el montacargas y el sistema de aire

condicionado, esto último “para corregir las molestias” por temperaturas irregulares dentro del recinto.

La iluminación escénica, de tipo incandescente, será sustituida por tecnología led, lo que, combinado con la nueva climatización, “ayudará a tener una mejor regulación de la temperatura dentro del lugar, tanto para músicos como para el público”, añade.

El compositor destaca que también se atenderá una de las demandas históricas de músicos y artistas: “Los camerinos se remodelarán por completo”, los de la sala y los dedicados a la Ofunam, agrupación residente de este emblemático recinto.

Además, la sala de ensayos del sótano –inaccesible al público– recibirá “un tratamiento acústico adecuado” para albergar ensambles de todo tipo, incluyendo orquestas sinfónicas.

Los trabajos de rehabilitación, según el funcionario universitario, acarrearán importantes beneficios para la Ofunam, que este año celebra su 90 aniversario.

De entrada, su biblioteca, “que ya está rebasada”, contará con un espacio completamente modernizado, “con espacios adecuados para



◀ El proyecto de intervención abarcará desde las entrañas mismas del edificio, hasta los espacios que el público recorre cada fin de semana, sin afectar la estructura original del edificio de la sala Nezahualcóyotl. Fotos cortesía de Cultura UNAM

La Ofunam no suspende su intensa agenda ante cierre temporal de su sede

La sala *Neza* pasa por trabajos de rehabilitación integral de cara a su aniversario 50 // La orquesta está en medio de los festejos de sus 90 años

ÁNGEL VARGAS

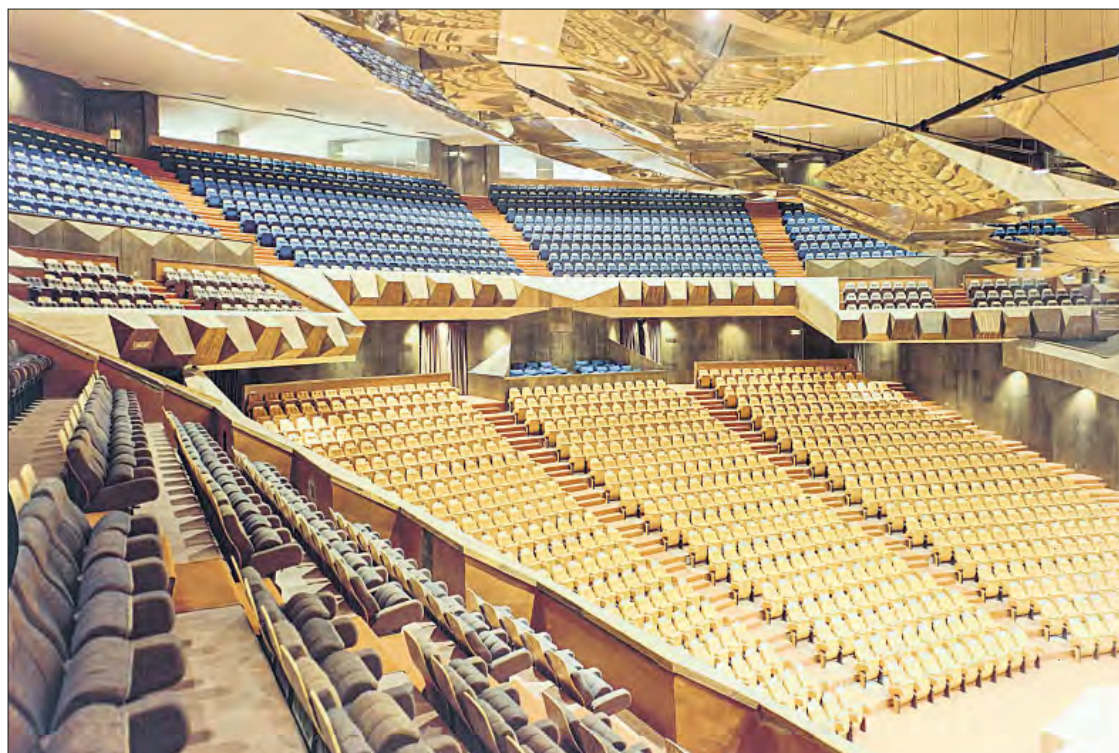
El cierre de la sala Nezahualcóyotl —debido a las obras de rehabilitación integral de cara a su cincuentenario— no implica la suspensión de las actividades musicales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La Orquesta Filarmónica de la UNAM (Ofunam), cuya sede es ese emblemático recinto, programó una intensa agenda para proseguir con la celebración por sus nueve décadas de vida musical, que se cumplen este 2026.

Entre los compromisos más importantes, el 20 de junio ofrecerá un concierto conmemorativo en el Palacio de Bellas Artes, en lo que representará su regreso al máximo escenario cultural del país tras años. De igual manera, en octubre, volverá también al Festival Internacional Cervantino después de largo tiempo.

Antes, aprovechará la coyuntura del cierre temporal de su sede para presentarse en planteles de la máxima casa de estudios, como parte de la gira *Música en territorio puma*.

Serán seis conciertos que tendrán lugar del 15 al 24 de abril en las facultades de Estudios Superiores Aragón y Zaragoza, de Música y de Contaduría y Administración,



así como las escuelas nacionales preparatorias 5 y 8.

“Queremos seguir fomentando esa cercanía de la orquesta con las comunidades a las que se debe y con el público en general”, expresa José Julio Díaz Infante, titular de la Dirección de Música de la UNAM.

Debido a la rehabilitación de

la *Neza* —como se le denomina de forma coloquial—, la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (Ojuem), que la ocupa asimismo como sede, también ha tenido que diseñar una temporada itinerante.

“Tiene varios compromisos”, señala el compositor en entrevista. En estos meses, detalla, se presentará

▲ La orquesta universitaria aprovechará la coyuntura del cierre temporal de su sede para presentarse en planteles de la UNAM, como parte de la gira *Música en territorio puma*. Aquí, butacas de la sala Nezahualcóyotl, que también serán restauradas.

en el Festival de las Artes, Ciencias y Humanidades en León, en el Teatro Bicentenario; participará en el cierre de la Fiesta del Libro y la Rosa el 26 de abril en la sala Covarrubias, y como parte del Festival Aleph, colaborará con el Taller Coreográfico de la UNAM.

Además, visitará el anfiteatro Simón Bolívar, la Biblioteca Vasconcelos y cerrará su temporada el 28 de junio en el auditorio Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes, convirtiéndose esta última presentación en una de las más significativas.

“Interactuará con el Cuarteto Latinoamericano, que interpretará *Las cuatro estaciones porteñas*, de Astor Piazzolla. Éste será el último concierto del cuarteto, que emprendió su gira de despedida *La última y nos vamos*. Será un acontecimiento histórico en el que participará además Rodolfo Ritter al piano”, explica Díaz Infante.

Colaboración con la Fonoteca

Respecto de la conmemoración del 90 aniversario de la Ofunam, aclaró que abarca todo este año y que tendrá su momento cumbre en el último cuatrimestre, con la participación de destacadas figuras internacionales, entre ellas el tenor mexicano Javier Camarena.

“La primera temporada tuvo muy buena respuesta, con el Festival Internacional de Piano y la participación de figuras como el pianista Stephen Hough y el chelista Steven Isserlis; el Concierto de Música Tradicional Mexicana, que se hace por vez primera, interactuando con los ensambles Los Descarados, Caña Dulce, Caña Brava, Celso Duarte, y el proyecto escénico de *El mandarín milagroso*”, refiere.

“Son actividades que abonan a la orquesta que estamos construyendo y mirando. Estamos reflexionando en estos 90 años qué tipo de agrupación somos y queremos ser.”

El director de Música UNAM informa que trabajan con la Fonoteca Nacional en un micrositio de la Ofunam para su Museoteca, y regularizan el resguardo de los archivos sonoros. “También elaboraremos un libro conmemorativo y lanzaremos un sitio en plataformas con grabaciones de obras mexicanas, latinoamericanas o estrenos”, agrega, y aclara que, al estar cerrada la *Neza*, la Ofunam y la Ojuem ensayan en el Centro de Exposiciones y Convenciones de la UNAM.

Para concluir, Díaz Infante invita al público a informarse de las actividades musicales de la Universidad Nacional por medio del sitio musica.unam.mx y las redes sociales de Música UNAM.

“No son los horarios habituales. Transmitemos conciertos vía *streaming* y por Tv UNAM. Es muy importante para nosotros mantener un vínculo presencial y virtual con el público.”



PENULTIMÁTUM

“El resto del mundo nunca nos perdonará”

ANTES Y DESPUÉS de ocupar por segunda vez la Casa Blanca, Donald Trump prometió ser el “presidente de la paz”. Sin embargo, durante su mandato suman casi 200 los ataques armados que ha lanzado en el mundo. La inestabilidad que ello causa a escala global afecta cada vez a más población del vecino país.

LA GUERRA QUE inició contra Irán mostró severas grietas entre sus aliados, destacadamente con los integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a la que califica de “tigre de papel, algo que hasta Putin sabe”. Sólo es fiel Israel y, con limitaciones, los países que en Medio Oriente poseen enormes cantidades de hidrocarburos y bases militares estadounidenses.

UN ABOGADO DE Estados Unidos, retirado de su oficio, John Hawk, mostró otra arista del asunto al acumular en su cuenta de TikTok (@md-g650hawk) casi un millón de visualizaciones por sus opiniones sobre el desempeño guerrero de Trump: “el resto del mundo nunca nos perdonará por esto. Jamás. Ni debería hacerlo”.

TAMPOCO POR “RELEGIR a un hombre que está a punto de destruir la economía global”. Agrega: “todos los que votaron por él sabían que era un delincuente convicto, un violador judicialmente declarado, un estafador, condenado por 34 delitos graves por intentar influir indebidamente en las elecciones de 2016”. Que “intentó revocar las elecciones de 2020, participó en una insurrección violenta en el Capitolio y luego fue acusado 91 veces, en cuatro jurisdicciones, y los ineptos de este país, 77 millones, lo religieron”.

LA PUBLICACIÓN DE nuevos archivos judiciales sobre Jeffrey Epstein muestra la trama de poder, protecciones y connivencia que hizo posible los crímenes del depredador. Trump figura en esos archivos. Pero los obstáculos que pone para conocer la verdad, muestra la crisis del sistema judicial estadounidense; el poder discrecional de los fiscales, las negociaciones entre la acusación y la defensa para establecer las penas; la influencia de los grandes grupos financieros, algunos de cuyos integrantes formaron parte de la trama Epstein.

SÍ, EL MUNDO no perdonará a los estadounidenses haber permitido que los gobernara quien amenazó destruir la milenaria civilización persa.

Igual que El Bosco, veo el mundo como pesadilla, pero de forma lúdica: Rushdie

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El Nobel de Literatura Salman Rushdie, explicó que El Bosco, pintor de obras como *El jardín de las delicias*, “ve el mundo como pesadilla, pero con una interpretación lúdica. Habla de lo oscuro en el lenguaje de la luz; me siento muy cercano a esa idea”.

Durante una charla a distancia desde Nueva York con el restaurador de arte Alejandro Vergara, en el Museo del Prado de Madrid, Rushdie destacó la importancia que ha tenido para él Goya y sus *Pinturas negras*, que ahora, más que nunca, explican la sinrazón de la guerra.

Rushdie, a sus 78 años y con la salud maltrecha por el brutal atentado que sufrió en 2022, que le provocó la pérdida de un ojo, acaba de publicar

La penúltima hora, libro en el que recuperó en cinco relatos la ficción, que había abandonado desde el ataque. Uno de esos relatos es “Oklahoma”, en el que recrea un diálogo imaginario entre El Bosco y Goya.

Contó que la primera vez que visitó el Museo del Prado, en los años 60, se fijó sobre todo en esos dos pintores y, por supuesto, en la obra de Velázquez. Incluso, cuando vivía amenazado por la *fatwa* decretada en su contra por el ayatollah iraní Ruhollah Jomeini, Rushdie visitó de incógnito el museo, protegido por el férreo sistema de seguridad con el que vive hasta la fecha.

Admitió que “este lugar siempre ha sido una gran experiencia. Tengo tres preferencias: El Bosco, Velázquez y Goya. Del último, el mundo monstruoso de las *Pinturas negras* describe muy bien el momento en que estamos. Ese par de artistas

sigue hablando del presente; en mi libro más reciente intento que dialoguen entre ellos”.

Rushdie se preguntó “cómo no apreciar que vienen de un estado de depresión, de desengaños, de hastío. Puedo entender bien esas pinturas. Todos podemos entenderlas, porque se explican solas. Goya es un pintor con una furia muy sintonizada con este momento, un tiempo peligroso en que el presidente de Estados Unidos dice que acabará con Irán, y 48 horas después anuncia que negocia un alto el fuego. Estos vaivenes surrealistas dan cuenta del delirio en el que estamos, porque quería distanciarse de la realidad política en la que estaba inmerso”.

Sus *Pinturas negras* “se explican solas; tienen que ver con la furia con la que se enfrenta el artista a la vejez, por eso muchos retratados son ancianos. Si miramos *Saturno*

devorando a su hijo percibimos el odio que se siente en la vejez contra la juventud”, pues, reflexionó Rushdie, ser viejo “es ser invisible. Los jóvenes no ven a los mayores, habitan otra realidad. En Estados Unidos la admiración es para los jóvenes, la cultura está volcada hacia ellos. Hollywood quiere que su público tenga entre 14 y 18 años”.

Rushdie añadió que se imagina a Goya “muy enfadado, y yo no soy así”, y “El Bosco ve el mundo como pesadilla, pero su interpretación es lúdica. Habla de lo oscuro en el lenguaje de la luz; me siento muy cercano a eso”.

El Nobel advirtió cierta analogía entre la época de Goya con la actualidad: “fue un artista que vivió un momento traumático, como nosotros. El mundo ya no es realista; el realismo ya no es suficiente para comprenderlo”.

DOS OBRAS DE MONET, A SUBASTA EN PARÍS



◀ Las pinturas *Vétheuil, Effet du Matin* (1901), en la imagen, y *Les Îles de Port-Villez* (1883), del pintor francés Claude Monet, serán subastadas en París, Francia, el 16 de abril por la casa de pujas Sotheby's. Ambas pinturas provienen de colecciones privadas en ese país y han permanecido lejos del público por décadas. La venta se llevará a cabo en el contexto del centenario del fallecimiento del creador impresionista, ocurrida en diciembre de 1926. En su portal, la empresa especificó a los interesados que la pieza *Vétheuil, Effet du Matin* fue solicitada para un préstamo, por lo que formará parte de la exposición *Caminos hacia el modernismo*, que se abrirá el Museo Van der Heydt de Wuppertal, en Alemania, de 2027 a 2028. Foto e información de Afp

Frenk-Rosenblueth

JOSÉ CUELI

Dice don Emilio Rosenblueth que no es aventurado suponer que el neandertal, proporcionalmente cada vez menos numeroso que el *Homo sapiens*, y estrecho competidor suyo, haya sido exterminado por éste.

Existen indicios de esta evolución no sólo paralela, sino entrelazada con el lenguaje, herramientas, fabricación de armas, locomoción erecta y el desarrollo cerebral, particularmente en lo que atañe a la corteza.

La interacción entre evoluciones biológica y cultural es más estrecha de lo que se piensa. Jean Piaget, epistemólogo estructuralista, destacado pedagogo de nuestro siglo, sostiene que el cerebro del recién

nacido es una *tabula rasa*. Sin embargo, Chomsky demostró que las sintaxis de todas las lenguas tienen suficientes elementos en común, como para que el niño casi no tenga que aprender sintaxis —únicamente concentrarse en el vocabulario. El desarrollo de los lenguajes ha influido tanto en nuestra conformación cerebral como en el desarrollo, en éste, de las estructuras lingüísticas.

Parte de la cultura se hereda de manera biológica. Amén de las consideraciones estructuralistas, está el hecho de que los niños recién nacidos pueden caminar, aunque después lo olviden y tengan que reaprenderlo; en la etapa de dos a tres meses saben nadar, aunque de más grandes ya no lo recuerden y requieran clases de natación; hay indicios convincentes de que algunas

aves migratorias nacen con el recuerdo de la configuración de las constelaciones y así se guían nocturnamente en sus largo trayectos; la danza de las abejas no es aprendida, sino heredado biológicamente.

La evolución cultural tuvo lugar en los llanos, después en las cavernas, praderas, y más tarde en campos agrícolas; ésta fue de gran complejidad, tuvo que dejar intrincadas estructuras afectivas y mentales.

Estudios matemáticos de sociobiología demostraron que un grupo de ciertas aves, constituido exclusivamente por individuos altruistas, es estable en tanto no aparezca en él, por mutación, un egoísta. La población entonces gradualmente estará integrada por individuos egoístas, pero ese grupo será inestable y se extinguirá. Un estado evolutivamente estable

se logra cuando existen diversos elementos: los egoístas, rencorosos y altruistas en ciertas proporciones.

Algo semejante, pero mucho más complejo, fue lo que pudo haber sucedido con los seres humanos, en que campean sentimientos ambivalentes, entrelazados, contradictorios, variadísimos, refinados y burdos.

Llaman la atención las conexiones existentes entre la conferencia que dio en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición Julio Frenk, y la herencia judía de ambos ideólogos, la relación y modo de pensar que, desde mi punto de vista, concuerda.

Es obvio que hay que profundizar más en elementos que hablan de los mexicanos del futuro, ser médicos, ingenieros, aunque, particularmente, es más importante en el médico. Seguiremos.



Todo listo para correr por un libro en el Maratón de Escritores

YSSEL HERNÁNDEZ

La quinta edición del Maratón de Escritores en Coyoacán, que se realiza en el contexto del Día Mundial del Libro y del Día Internacional de los Derechos de Autor, se celebrará mañana.

Este año la ruta para "correr por un libro" arrancará a las 9:30 de la mañana en el Puente de Panzacola, y la "meta" cruzará por los arcos del jardín Hidalgo, en el Centro Histórico de Coyoacán, a las 18 horas.

Uno de los objetivos de este maratón literario, explica su promotor, Óscar Manuel Quezada, es recuperar el espacio público de Coyoacán y reivindicar su valor histórico como sitio de inspiración y encuentro artístico. La apuesta para hacerlo, añade, es mediante un recorrido por seis barrios emblemáticos de la alcaldía, y que en esta quinta versión será enriquecido por un guía que irá narrando pasajes o hechos históricos significativos de cada lugar.

La dinámica es que el público se traslade a pie de un barrio a otro, según la ruta diseñada, y hacer una parada en cada uno, donde los escritores leerán fragmentos de su obra y así formar un espacio de intercambio y diálogo con los asistentes.

Algunos de los narradores que participarán en las mesas de lectura son Lucía Rivadeneyra, Evodio Escalante, Miguel Mouriño, Alejandro Usigli, Marianne Toussaint y Felipe Garrido. Los últimos dos recibirán una medalla conmemorativa en reconocimiento a su trayectoria. Asimismo, esta edición estará dedicada a la memoria de Marcela Romero, narradora recientemente fallecida.

El Maratón de Escritores se realizó por vez primera en 2019 a iniciativa de Óscar Quezada, autor sinaloense habitante desde hace 33 años en Coyoacán. Por motivo de la pandemia, en 2020 no pudo concretarse. En 2024 y 2025 tampoco fue posible llevarla a cabo por cuestiones de permisos y logística con la alcaldía.

La asistencia es gratuita en las seis mesas que conformarán la ruta literaria: iglesia de San Antonio de Padua; avenida Francisco Sosa esquina Panzacola; plaza de Santa Catarina; plaza de la Conchita; fuente de San Miguel; barrio de San Diego, frente al Museo de las Intervenciones, y arcos del Jardín Hidalgo. Mayor información en la cuenta de Facebook del Maratón de Escritores.

La UNAM homenajeará a Enrique Semo con un encuentro académico

El programa Encrucijada Global se realizará en sedes universitarias del 15 al 17 de este mes

DE LA REDACCIÓN

Enrique Semo, investigador emérito y referente en la reflexión histórica y económica de México, será homenajeado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el encuentro académico Encrucijada Global, que se realizará del 15 al 17 de abril, en sedes universitarias.

Organizado por las facultades de Filosofía y Letras, y de Economía, así como por el Seminario Univer-

sitario de Problemas Científicos y Filosóficos, en el homenaje participarán destacadas figuras de las ciencias sociales y las humanidades.

El programa de actividades incluye conferencias magistrales y mesas de discusión en torno a los desafíos contemporáneos a escala global y nacional.

Primera cita en la Facultad de Economía

La ceremonia de inauguración del encuentro Encrucijada Global y

México: Reconocimiento a Enrique Semo, será el 15 de abril a las 10 horas en el auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía.

Durante esta jornada se desarrollarán mesas de análisis con la participación de especialistas como Noemí Levy, Teresa Aguirre, Carlos Illades, Leonel Corona, Armando Bartra, René Millán, Elvira Concheiro y Alejandro Álvarez Béjar, quienes abordarán temas como el cambio de época y las alternativas frente a la estructura neoliberal.

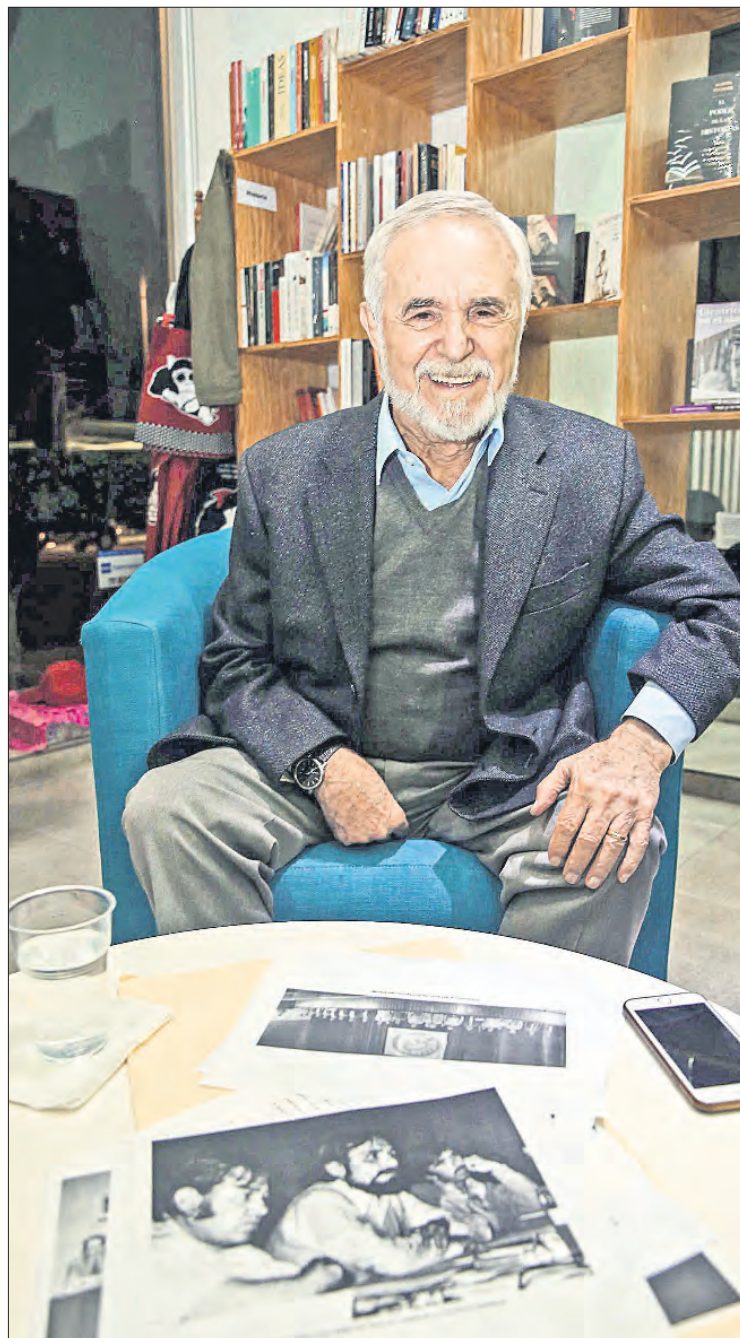
Las actividades continuarán el 16 de abril en el aula magna Fray Alonso de la Veracruz de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se realizará a las 10 horas la conferencia magistral del geógrafo y teórico social David Harvey.

A las 12 horas está programada la mesa *México frente a los desafíos y riesgos globales*, con la participación de Marcela Amaro, Cristina Gómez, Ambrosio Velasco, Luis Hernández Navarro y Axel Didriksson.

Conferencias y clausura

El encuentro concluirá el 17 de abril en el Palacio de la Autonomía, con una conferencia magistral a cargo de Juan Ramón de la Fuente, seguida de la ceremonia de clausura en la que participarán, junto con el propio Enrique Semo, Alejandro Encinas, Amalia García y Rosaura Ruiz.

De acuerdo con los organizadores, el encuentro se plantea como un espacio de diálogo interdisciplinario que busca reflexionar, desde las humanidades y las ciencias sociales, alrededor de las transformaciones globales y sus implicaciones para México en el contexto actual.



▲ El tributo Reconocimiento a Enrique Semo se realizará el miércoles a las 10 horas en el auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía. Aquí, el investigador emérito durante una entrevista con este diario en noviembre de 2019, en el contexto del centenario de la fundación del Partido Comunista Mexicano. Foto La Jornada

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada SEMANAL
SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

**De la fotografía al diseño
HÉCTOR GARCÍA
Y VICENTE ROJO:
UNA GOTA DE INSPIRACIÓN**

f @JornadaSemanal jsemanal@jornada.com.mx
 t LaSemanal http://semanal.jornada.com.mx

Nueva vía para la posible reconciliación entre la mecánica cuántica y la gravedad

Una investigación confirma las predicciones hechas hace más de un siglo de que la materia puede estar en dos lugares a la vez

DE LA REDACCIÓN

Científicos “ven” por primera vez átomos en dos lugares al mismo tiempo. Lo que Einstein llamó “acción fantasmal a distancia” acaba de ser confirmado con átomos de helio en Australia, abriendo una vía hacia la ansiada teoría del todo.

Que una partícula pueda estar en dos lugares al mismo tiempo suena a ciencia ficción. Que dos partículas separadas por cualquier distancia puedan influirse mutuamente de forma instantánea es un fenómeno llamado entrelazamiento cuántico, parece magia.

Albert Einstein se refería a este último como una “acción fantasmal a distancia” y se negó a aceptarlo. Un nuevo experimento realizado en Australia acaba de demostrar este comportamiento en un sistema de átomos.

Investigadores de la Universidad Nacional de Australia (ANU) demostraron por primera vez el entrelazamiento cuántico utilizando el momento de átomos con masa, es decir, la propiedad física que describe su movimiento.

El trabajo publicado en *Nature Communications* abre una nueva vía para abordar uno de los grandes enigmas de la física moderna, la posible reconciliación entre la mecánica cuántica y la gravedad.

Los investigadores enfriaron varias nubes de átomos de helio hasta temperaturas extremadamente bajas, apenas por encima del cero absoluto. En esas condiciones aparece un estado cuántico especial de la materia conocido como condensado de Bose-Einstein, en el que los átomos dejan de comportarse como partículas independientes y pasan a actuar colectivamente como una única onda cuántica.

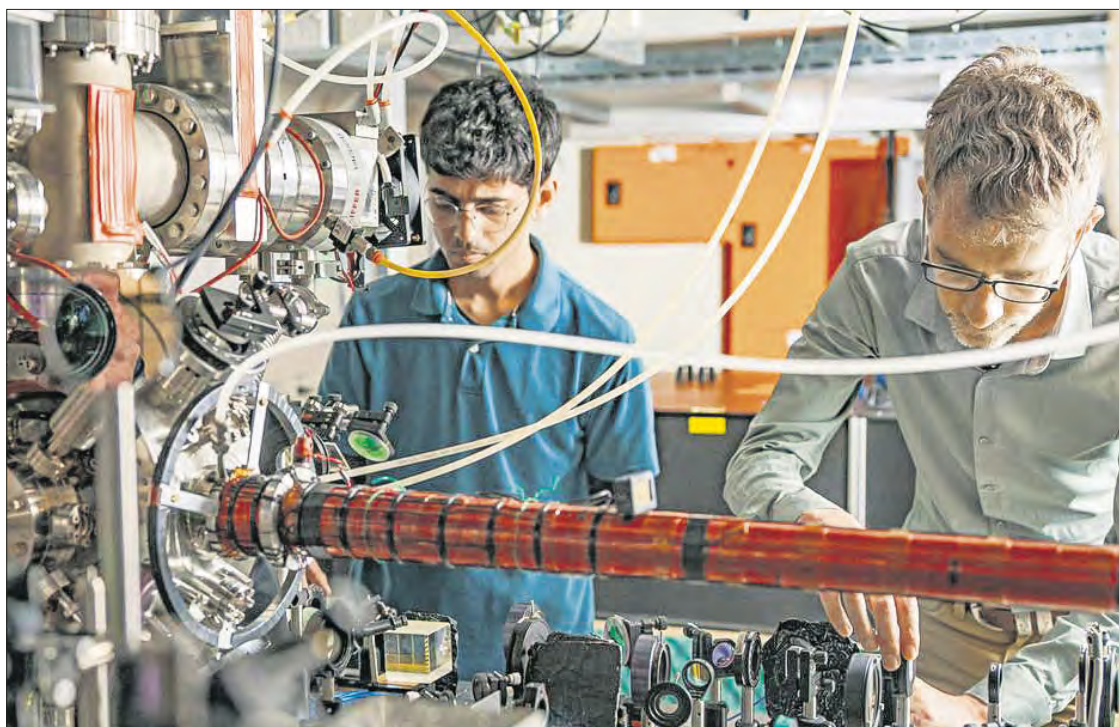
Teoría del todo

A partir de ahí, el equipo hizo que dos de esas nubes ultrafías chocaran entre sí mediante pulsos de luz láser cuidadosamente controlados.

Cuando los átomos colisionaron, no se comportaron como objetos clásicos que simplemente rebotan tras un choque. En lugar de salir despedidos en una única dirección siguieron varias trayectorias posibles al mismo tiempo, cada una asociada a un momento distinto.

Mientras caían bajo el efecto de la gravedad, atravesaban un dispositivo llamado interferómetro Rarity-Tapster, que permitía medir su momento antes de que finalmente impactaran en un detector.

El físico Sean Hodgman, investigador del experimento, explicó que el resultado “confirma las predicciones hechas hace más de un siglo de que la materia puede estar en dos lugares a la vez y puede in-



terferir consigo misma incluso en esos lugares”.

Lo novedoso del experimento no es la confirmación del entrelazamiento cuántico en sí, eso ya se había logrado antes con fotones, partículas de luz sin masa, o utilizando propiedades internas de los átomos, como el espín.

“Experimentalmente, es muy difícil demostrarlo”, reconoció el autor principal del estudio, Yogesh Sridhar. “Varias personas han intentado en el pasado mostrar estos efectos, y siempre se han quedado cortos”, agregó.

La diferencia con este experimento es crucial: los átomos tienen masa, que siente la gravedad.

“En el caso de dos átomos separados que están entrelazados, si se

cambia uno de ellos, eso afectará instantáneamente al otro”, explicó Hodgman.

“Es un poco descabellado pensar que así es como funciona el mundo, ¡pero hemos demostrado que esa es la naturaleza de la realidad!”, añadió.

El experimento australiano da un pequeño paso hacia ese objetivo. Al trabajar con átomos que tienen masa y, por tanto, sienten la gravedad, los investigadores pueden empezar a plantear preguntas que antes eran prácticamente imposibles de abordar.

Comprender cómo se conectan estos dos mundos, el cuántico y el gravitatorio, podría acercar a los físicos a lo que durante décadas han buscado: la llamada teoría del todo, lo que Einstein persiguió durante

▲ De izquierda a derecha, los investigadores Yogesh Sridhar y Sean Hodgman, de la Universidad Nacional de Australia, lideraron el experimento que demostró el entrelazamiento cuántico con átomos de helio. Foto Nic Vevers / ANU

los últimos 30 años de su vida sin llegar a encontrar.

Los investigadores también planean llevar el experimento un paso más allá. En el futuro esperan entrelazar isótopos diferentes; un experimento así podría servir para poner a prueba el principio de equivalencia débil —uno de los pilares de la relatividad general— utilizando partículas cuánticas como masas de prueba.

La NASA comparte las canciones que escucha la misión Artemis II

DE LA REDACCIÓN

Durante el viaje de la misión Artemis II hacia la Luna, los astronautas a bordo de la nave *Orión* escucharon diferentes temas musicales, desde lo novedoso como *Pink Pony Club* de Chappelle Roan, hasta un clásico como *Under Pressure* de Queen y David Bowie.

La NASA compartió la lista de canciones con las cuales la tripulación despertó durante su viaje.

Son nueve melodías que forman la lista de reproducción, ordenadas por día, el primer tema fue *Sleepyhead* de Young & Sick, escuchado el 2 de abril.

La lista también se compartió mediante Spotify y en redes sociales, con la finalidad que sean escu-

chadas para fortalecer la conexión entre los astronautas y el público.

Cada tema fue elegido por los integrantes de la tripulación para ser reproducido al inicio de las jornadas, esta acción es una tradición dentro la agencia espacial desde hace más de medio siglo.

Desde las primeras misiones Apolo empezó la costumbre de despertar a los astronautas con música, esa práctica surgió para fortalecer la camaradería y crear un ambiente positivo tanto entre los tripulantes como con el equipo de control de misión en Houston.

El ex funcionario de la NASA y consultor de asuntos gubernamentales, Lynn W. Heninger, mediante una carta dirigida al Congreso estadounidense en 1990, explicó que “el elemento común de todas estas

selecciones es que promueven la camaradería y el espíritu de cuerpo entre los astronautas y el personal de apoyo en tierra. Esa es la única razón para la música de despertador; la gerencia de la NASA nunca ha intentado dictar su contenido ni permitido influencias externas”.

La música refleja el humor, las emociones y el contexto de cada misión, como cuando la tripulación de Apolo XV eligió el tema de 2001: *Odisea del Espacio*.

La selección de canciones incluyó *Lonesome Drifter* de Charley Crockett, *Green Light* de John Legend con André 3000 y *Good Morning* de Mandisa y TobyMac, entre otras.

Aunque la NASA no confirmó si mantendrá la costumbre de recibir a la tripulación con *Going Back to Houston* de Dean Martin, la tradi-



ción apunta a continuar en futuras misiones.

Los astronautas ordenaron su vehículo lunar para su regreso “en bola de fuego”. Al amanecer del jueves reflexionaron sobre su histórico viaje alrededor de la Luna.

“Tenemos que volver. Hay muchos datos que ya han visto, pero todo lo bueno viene de regreso con

▲ La tripulación de la nave *Orión* en una videollamada el 6 de abril. Foto Afp

nosotros. Hay muchas más fotos, muchas más historias”, dijo el piloto Victor Glover, y añadió que “atravesar la atmósfera en una bola de fuego también es algo profundo”.



Competirán Almodóvar, Kore-eda y Farhadi por la Palma de Oro en Cannes

Aspiran a coronarse 21 cintas en esta edición // Grandes ausentes, las obras estadounidenses // Histórica, la participación de tres filmes españoles



AFP
PARÍS

El iraní Asghar Farhadi, el japonés Hirokazu Kore-eda y el español Pedro Almodóvar competirán en el Festival de Cannes, donde también estarán en liza otros dos filmes españoles, anunciaron ayer los organizadores, en una edición con menos estrellas que de costumbre.

Además de *Amarga Navidad*, de Almodóvar, los otros dos filmes españoles son *El ser querido*, de Rodrigo Sorogoyen, y *La bola negra*, del dúo formado por Javier Ambrossi y Javier Calvo. La presencia de tres cintas de este país compitiendo por el máximo galardón es un hecho histórico que no ocurría en el mayor festival de cine del mundo desde hacía décadas.

En total, 21 filmes aspiran a coronarse en esta edición para suceder a *Un simple accidente*, del iraní Jafar Panahi, de entre los más de 2 mil 500 largometrajes de unos 140 países que recibieron los organizadores.

“El cine se encuentra en un estado de productividad creativa absolutamente formidable”, dijo Thierry Frémaux, delegado general del certamen, que se celebrará del 12 al 23 de mayo.

Entre los grandes nombres destacan Kore-eda (Palma de Oro en 2018) con una historia sobre una pareja que adopta a un humanoide en *Sheep in the Box*, y Farhadi, con su filme *Histoires parallèles*, cuyo repar-

to francés estelar incluye a Isabelle Huppert y Catherine Deneuve.

El ruso Andrey Zvyagintsev competirá con *Minotaur*, una cinta rodada fuera de su país sobre la burguesía que se enfrenta al reclutamiento para la guerra. Y el polaco Pawel Pawlikowski (*Ida*) presentará *Fatherland*, con la alemana Sandra Hüller en el elenco.

“Artistas formidables”

Este año sólo cinco directoras figuran en la competición, menos que en la edición precedente donde hubo siete, la cifra máxima en la historia del certamen. Destaca la austriaca Marie Kreutzer (*La emperatriz rebelde*), que presentará *Gentle Monster*, con Léa Seydoux y Catherine Deneuve.

El jurado, presidido por el cineasta surcoreano Park Chan-wook, dará su palmarés el 23 de mayo.

Con *Amarga Navidad*, sobre la inspiración de los cineastas y los riesgos de la autoficción, Almodóvar aspira por séptima vez al máximo premio en Cannes, una asignatura pendiente para el cineasta manchego que en 2024 ganó el León de Oro en Venecia con *La habitación de al lado*.

“Lo importante es ver la reacción del público en la sala grande del festival. Eso es lo que más información me da acerca de cómo funciona la película”, declaró el director a la prensa española tras el anuncio. “Después el palmarés es una cosa

de verdad son nueve personas (...) y muchas veces no coincide con los gustos del público. Pero todo eso forma parte de la aventura de hacer una película y de estar en Cannes”.

Sorogoyen, que presentó *As bestas* en la sección Première en 2022, mostrará *El ser querido*, con Javier Bardem dando vida a un padre director de cine que le ofrece un papel a su hija actriz.

Y Javier Ambrossi y Javier Calvo debutan a lo grande en el certamen con *La bola negra*, inspirada de una obra inacabada de Federico García Lorca, con Penélope Cruz y Glenn Close en el reparto.

Para Almodóvar, la presencia de tres cintas españolas en liza es “un notición que habla del buen momento que atraviesa el cine español”.

Esto demuestra que existe “un cierto movimiento en el cine español”, recordó por su parte Frémaux. “Este país sigue produciendo artistas formidables”.

Grandes ausentes en esta edición son las obras estadounidenses. Por el momento sólo el director Ira Sachs con *The Man I Love* está en competición, a la espera de un posible anuncio con James Gray y su *Paper Tiger*, protagonizada por Adam Driver y Scarlett Johansson, uno de los nombres que sonaban con más fuerza en los pronósticos.

Pero ni Steven Spielberg ni Christopher Nolan, cuyas películas son muy esperadas, estarán en la Croisette. “Hay que entender que cuando los estudios están menos



presentes en Cannes, es porque están menos presentes en general”, expuso Frémaux.

Chile y Costa Rica

Aunque el cine latinoamericano no está en competencia por la Palma de Oro, dos directoras de la región figuran en Una Cierta Mirada, la segunda sección en importancia después de la competición.

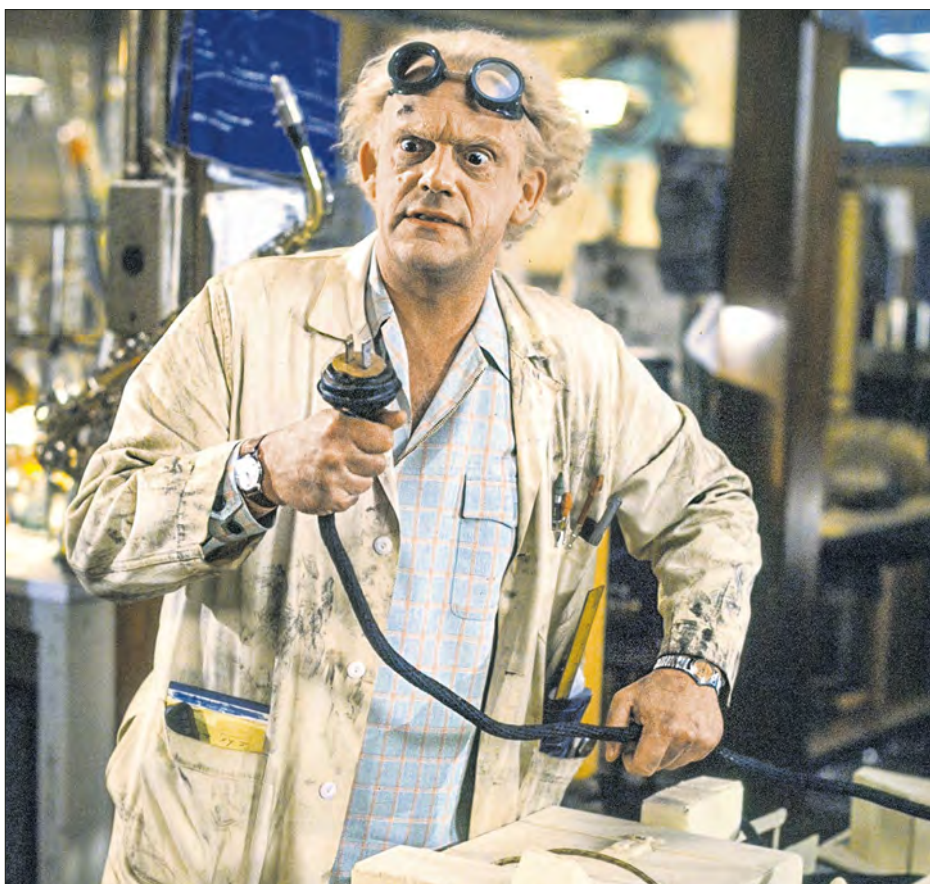
Valentina Maurel, de Costa Rica, mostrará *Siempre soy tu animal materno*, en la primera representación de este país en la selección oficial, como recordó Frémaux. Y la chilena Manuela Martelli, que ya estuvo hace unos años en una sección paralela con *1976*, presentará *El deshielo*.

Entre las grandes estrellas que pisarán la alfombra roja destaca John Travolta, que presentará fue-

▲ De izquierda a derecha, los directores Pedro Almodóvar, Rodrigo Sorogoyen, Javier Ambrossi y Javier Calvo. Sobre estas líneas, el delegado general del certamen, Thierry Frémaux, y la presidente del mismo, Iris Knobloch, durante la conferencia de prensa. Fotos Europa Press y Afp

ra de competición su debut detrás de la cámara, con una adaptación de un libro que él mismo escribió en 1997 sobre un niño que toma el avión por primera vez.

El festival rendirá homenaje a la oscarizada Barbra Streisand, de 83 años, y al cineasta neozelandés Peter Jackson, autor de la saga de *El Señor de los Anillos*, con la que también ganó varios premios Oscar.



Elenco de *La casa del dragón*, presente en la Comic Con

MARTÍN ARCEO S.

El evento Comic Con Experience (CCXP), festival de cultura pop que celebra al cine, las series televisivas, los cómics, los dibujos animados japoneses, manufactura y pasarela de disfraces inspirados en ciencia-ficción y fantasía, así como los juegos de video y de mesa, anunció que en su próxima edición, a realizarse del 24 al 26 de abril, se presentarán los elencos de las series *La casa del dragón* y *Spider Noir*, además de distinguidos actores de talla internacional, al igual que Bruce Dickinson, vocalista de la banda Iron Maiden.

CCXP detalló que acudirán Matt Smith, célebre por su papel protagonista en *Doctor Who*, quien interpreta a Daemon Targaryen en *La casa del dragón* de la plataforma HBO, inspirada en las novelas *Juego de tronos*, y el reparto de *Spider Noir*, de Prime Video, que presenta al Hombre Araña en un ambiente de novela policiaca de la década de 1930.

Actores y creadores

También estarán en esta edición Christopher Lloyd, el querido, inolvidable doctor Brown de la trilogía *Volver al futuro*, intérprete del villanísimo Juez Doom en *¿Quién engañó a Roger Rabbit?* y del entrañable Tío Lucas en las cintas de *Los locos Addams* de la década de 1990; el alemán Tom Wlaschiha, Jaqen H'ghar en *Juego de tronos* y Dmitri Antonov en *Stranger Things*, así como Bruce Dickinson, vocalista de la banda Iron Maiden. Otro historiador presente será Aaron Paul, Jesse Pinkman en la serie *Breaking Bad*, y Todd Chávez en la comedia



de dibujos animados para adultos *BoJack Horseman*.

En cuanto a los creadores de cómics, están confirmados el portadista inglés Glenn Fabry, al igual que los brasileños Rafael Albuquerque y Gabriel Picolo. Los tres han destacado por sus dibujos y narraciones gráficas, que en su mayoría han sido publicadas por la editorial DC Comics.

Destacará la presencia del narrador gráfico japonés Shū Sakuratani, creador de la estrambótica, divertidísima serie *Rooster Fighter*, que presenta las aventuras de un gallo que combate contra demonios mutantes.

Asimismo estarán los dibujantes mexicanos Carlos Tron, Leonardo Olea, Félix León, HG Santarriaga, Carlos Fabián Villa, Sergio Ríos, Marco Lorenzana, Edgar Tavitás, Julián Van Bores, Oscar Pinto y Uriel Pérez, entre otros.

Además irán las ilustradoras Jan Bazal, artista exclusiva de Marvel Comics, y Alejandra Gámez, creadora de la serie *The Mountain With Teeth*.

¿Qué es CCXP?

En la publicidad se asegura que CCXP es "más que una comic con",

◀▶ El actor Christopher Lloyd, doctor Brown, en la trilogía *Volver al futuro*, e ilustraciones de los dibujantes británico Glenn Fabry y japonés Shu Sakuratani, creador de la serie de dibujos animados *Rooster Fighter*, quienes estarán presentes en el evento. Fotos archivo

en la cual "los multiversos se encuentran". Pero no se especifica en qué consiste, ni qué se ofrece en el evento. Apenas se esboza que en él participan actores y dibujantes.

Comic Con Experience se celebró por primera vez en 2014 en Sao Paulo, Brasil, y se ha expandido a México, al igual que a Alemania. Desde su concepción pretende competir con la Comic-Con de San Diego, el festival de cultura pop más grande del mundo, y lo ha logrado: muchas noticias del espectáculo internacional, sobre todo de cine y televisión, se han generado en la CCXP carioca.

Los asistentes pueden participar, a cambio de regalos, en las dinámicas promocionales que muchas empresas ofrecen en el evento, desde la promotora de lucha libre WWE hasta consorcios fabricantes de frituras y refrescos.

Uno de los principales atractivos son las presentaciones de nuevos proyectos por parte de distribuidoras cinematográficas, y productoras de series de video en demanda —lo mismo la japonesa Toei que las estadounidenses Disney y Warner—, así como juguetes exclusivos.

La próxima edición de CCXP se realizará en el Centro Banamex, que se halla en avenida del Conscrito 311, en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

tv.unam.mx

10 Viernes de abril

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 ESTRENO LEONARDO DA VINCI El discípulo de la experiencia
Primera parte
La vida y el legado de Leonardo da Vinci, genio renacentista del siglo XV que creó algunas de las obras más influyentes de todos los tiempos

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 NUESTRAS COSMOVISIONES Guardianes, animales y nahuales
Con Carol Perelman
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SALA DE ARTE 20.1 El asesino
(Italia, 1961)
De Elio Petri

Leonardo da Vinci

Guardianes, animales y nahuales

IZZI · TOTALPLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM UNAM



Karol G revela presión para no criticar a ICE por temor a perder su visa

THE INDEPENDENT

Karol G, cuyo nombre real es Carolina Giraldo Navarro, afirmó que en repetidas ocasiones le han advertido que no hable sobre las operaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Estados Unidos, ya que hacerlo podría poner en riesgo su visa.

La estrella del pop colombiana, de 35 años, hará historia este fin de semana en Coachella al convertirse en la primera artista latina en encabezar el cartel del festival. En una entrevista reciente, señaló que le gustaría condenar las acciones de la agencia de inmigración.

Sin embargo, reconoce que muchas personas le recomiendan evitar el tema. “La gente dice: ‘Es mejor que no lo hagas’”, explicó la cantautora en un nuevo reportaje de portada para *Playboy*.

“¿Por qué? Porque si dices algo, tal vez al día siguiente recibas una llamada: ‘Oye, te vamos a quitar la visa’”, añadió. “Te conviertes en un blanco, porque algunas personas quieren demostrar su poder”.

La intérprete de *Si antes te hubiera conocido* también admitió que, si alguna vez dijera públicamente la consigna “Fuera ICE”, su propio equipo reaccionaría de inmediato.

“Me matarían”, dijo entre risas. “Pero estoy dispuesta a decirlo”, afirmó. “Si soy sincera, es algo que va más allá de lo que debería hacer para protegerme, pero, al final, ¿cuál es mi papel si estoy en esta posición?”.

Al reflexionar sobre el impacto que esa frase tiene en su comunidad, Karol G insistió en que quiere

▲ La colombiana hará historia este fin de semana en Coachella, al convertirse en la primera artista latina en encabezar el cartel del festival. Foto tomada del Instagram de la cantante

que sus palabras tengan un significado real.

“No quiero decir ‘Fuera ICE’ y que no pase nada después. (...) Sólo quiero representar a mi comunidad”.

Agregó: “como ser humano, quiero que eso signifique algo más. No digo que no lo vaya a hacer y cuando lo haga, lo haré con toda mi alma, pero primero quiero sentarme y entender bien qué significa realmente”.

“Tengo una plataforma muy grande”, reconoció. “Por eso quiero esperar. Y si algún día alguien intenta hacerme algo, quiero mantenerme firme por mi comunidad.”

“Tal vez deba ser más cuidadosa, esperar el momento adecuado y asegurarme de que, cuando llegue esa oportunidad, pueda hablar y representar algo más”, continuó.

La cantante de *Verano rosa* alcanzó gran reconocimiento en 2017 con su colaboración con Bad Bunny, *Ahora me llama*. Luego consolidó su estatus de superestrella con *Secreto*, en 2018, y con *Tusa*, que alcanzó el número uno en 2019 y contó con la participación de la rapera Nicki Minaj.

Karol G cerrará las dos jornadas dominicales del festival Coachella, que se celebrará del 10 al 12 y del 17 al 19 de abril en Indio, California. Sabrina Carpenter encabezará los conciertos del viernes, mientras que Justin Bieber será el artista principal los sábados.

George Clooney y Trump se lanzan ataques mutuos

Van de burlas sobre películas “mediocres” hasta acusaciones de fascismo

RACHEL MCGRATH
THE INDEPENDENT

Desde pullas sobre películas “mediocres” hasta acusaciones de fascismo, George Clooney y Donald Trump se han lanzado numerosos ataques mutuos a medida que su relación se ha deteriorado con los años.

El actor de *Ocean’s Eleven*, Clooney, y el promotor inmobiliario convertido en estrella de *reality shows* (y luego en presidente), Trump, se movían en círculos de Hollywood similares, aunque no políticamente afines. Y aunque ahora parezca difícil de creer, en el pasado mantuvieron una buena relación; Clooney afirmó que lo conocía muy bien antes de que entrara en política.

El actor explicó a *Variety* el año pasado: “solía llamarme mucho, e incluso intentó ayudarme a ingresar en un hospital para ver a un cirujano de espalda. Lo veía a menudo en discotecas y restaurantes. Es un payaso”.

¿Qué fue lo que cambió? En palabras de Clooney: Trump. “Era un payaso”, aclaró el actor. “Todo eso cambió”.

En respuesta, el presidente utilizó Truth Social para acusar a Clooney de ser una estrella de cine

fracasada e involucró a la esposa del actor, la abogada de derechos humanos Amal Clooney.

Haciendo referencia a que los Clooney y sus dos hijos habían obtenido recientemente la ciudadanía francesa, Trump escribió: “¡Buenas noticias! George y Amal Clooney, dos de los peores pronosticadores políticos de todos los tiempos, se han convertido oficialmente en ciudadanos de Francia, país que, lamentablemente, se encuentra en medio de un grave problema de delincuencia debido a su manejo absolutamente horrendo de la migración.”

“Clooney consiguió más publicidad por su política que por sus escasas y totalmente mediocres películas.”

No era ni mucho menos la primera vez que Trump utilizaba sus redes sociales para arremeter contra Clooney, y ambos han intercambiado numerosos insultos en los recientes años.

Afirmación de “fascismo”

Si bien es difícil precisar cuándo comenzó a deteriorarse la relación entre Clooney y Trump, no cabe duda de que no figuraban en las listas de tarjetas navideñas del otro cuando comenzó el primer mandato presidencial del republicano en 2017.

En el periodo anterior a la que sería la primera victoria electoral de Trump, Clooney arremetió contra la ex estrella de *The Apprentice*, calificándola de “oportunista” y “fascista xenófobo”. En 2016, declaró a *The Guardian*: “Se puede confiar en que los estadounidenses harán lo correcto después de haber agotado todas las demás posibilidades”.

Poco más de un año después,

Clooney no se contuvo al expresar su opinión sobre cómo iba la presidencia de Trump, declarando a *Ap*: “Cada vez queda más claro lo sobrepasado e incapaz que está este hombre de ser presidente de Estados Unidos.”

“La buena noticia es que nuestras otras instituciones —es decir, la prensa, por fin, y los jueces y senadores— han demostrado que el país funciona. Existe un sistema de controles y equilibrios.”

La petición de Clooney a Biden provoca comentarios sarcásticos.

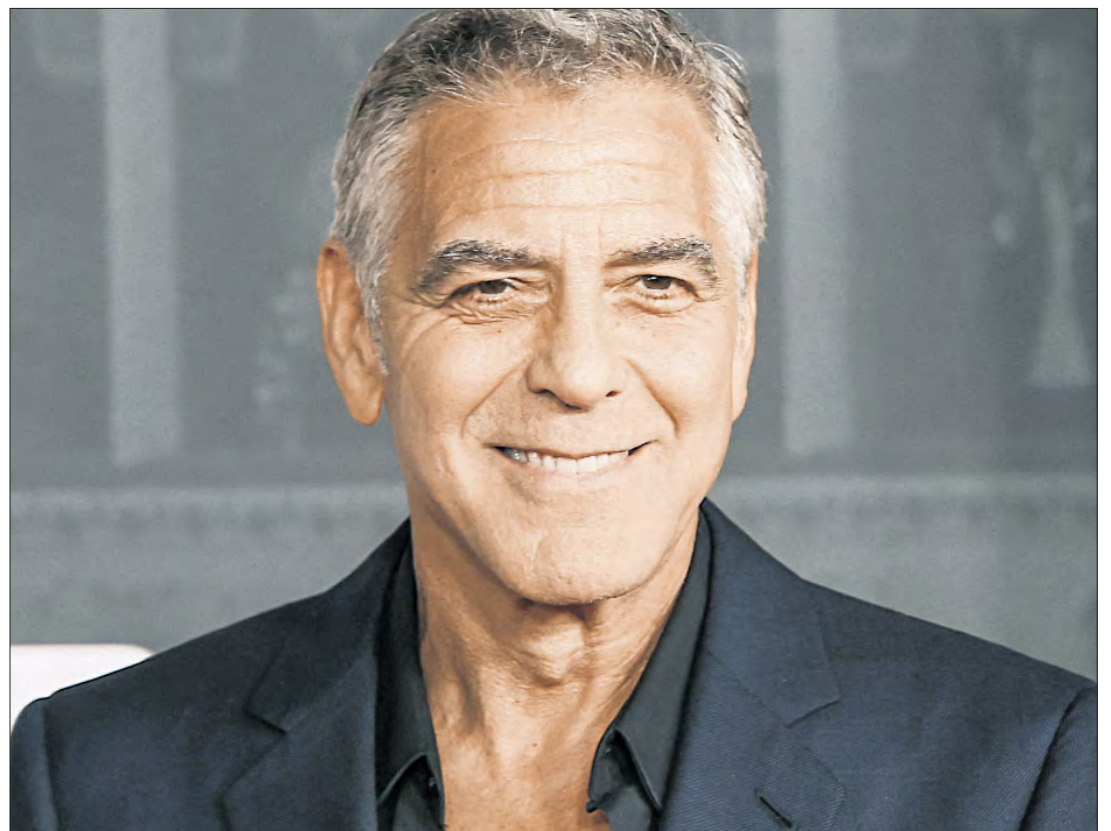
Clooney, demócrata de toda la vida, escribió una carta en julio de 2024 pidiendo a Joe Biden que se retirara de la carrera presidencial, apenas unos meses antes de que los ciudadanos estadounidenses acudieran a las urnas.

El actor había apoyado públicamente a Biden durante mucho tiempo y había organizado eventos para recaudar fondos para su campaña. Este cambio de postura pronto atrajo la atención de Trump, quien finalmente se impondría a Kamala Harris en las elecciones.

Escribió en Truth Social: “Así que ahora el falso actor de cine George Clooney, que nunca estuvo cerca de hacer una gran película, se está metiendo en el asunto. Se ha vuelto contra *Crooked Joe* como las ratas que son ambos. ¿Qué sabe Clooney de nada?”

“Clooney debería dejar la política y volver a la televisión. ¡El cine nunca le ha funcionado bien!”

Sin embargo, Trump no tuvo la última palabra. Al preguntarle sobre sus comentarios durante su aparición en el programa de entrevistas de Jimmy Kimmel, Clooney replicó: “Lo haré si él lo hace. Es un trato que aceptaría”.



▲ George Clooney durante el estreno de *Jay Kelly* de Netflix en Los Ángeles 2025. Foto Afp

HA ROTO ESTIGMAS DE GÉNERO EN DIVERSOS TORNEOS

Katia Itzel, primera mexicana en dirigir una justa mundialista

Es una de las seis árbitras seleccionadas, incluida la asistente Sandra Ramírez // Va César Arturo Ramos a su tercera justa

DE LA REDACCIÓN

Katia Itzel García continúa haciendo historia no sólo en el fútbol del país, sino también a nivel internacional, pues se convertirá en la primera árbitra central mexicana en participar en una Copa del Mundo varonil, tras ser seleccionada dentro de los 52 silbantes que dirigirán las acciones en la próxima magna justa.

La tricolor ha destacado recientemente en el balompié nacional, donde rompió con un periodo de más de 20 años en el que las mujeres fueron excluidas del arbitraje nacional, al pitar el 9 de marzo de 2024 un partido de la Primera División de la Liga Mx varonil (Pachuca contra Querétaro), siendo la segunda jueza en hacerlo después de Virginia Tovar, en 2004. Además, García, de 33 años de edad, se convirtió en 2025 en la primera árbitra en dirigir un duelo de la Copa Oro varonil, y ganó el Premio Nacional de Deportes 2024 como mejor juez.

La también licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participó en los Juegos Olímpicos de París 2024 y fue nombrada como la sexta mejor árbitra del mundo (2024-2025) por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol y la mejor de Concafé.

La joven silbante ha levantado la voz en varias ocasiones por el ciberacoso del que ha sido víctima por su labor en la cancha. “Es una responsabilidad que yo asumiré: poder nombrar la violencia, que se haga visible y que también se accione para que no suceda más”, dijo esta semana durante una conferencia en la UNAM. Con esta designación se consolida aún más como referente del arbitraje femenino nacional e internacional.

En el listado, dado a conocer ayer por la FIFA, también aparecen los mexicanos César Arturo Ramos (árbitro central y quien dirigirá por tercera vez en una Copa del Mundo), Marco Bisguerra, Alberto Morín, Sandra Ramírez (asistentes), Erick Miranda y Guillermo Pacheco (asistentes de video).

En total, fueron elegidos 52 árbitros, 88 asistentes y 30 asistentes de video, procedentes de las seis confederaciones y de 50 federaciones miembro de la FIFA para el Mundial de 2026, donde participarán 48 selecciones y se disputarán 104 partidos en tres países anfitriones (México, Estados Unidos y Canadá).

“Los silbantes designados son los mejores del mundo. Formaron parte de un grupo más amplio que



se identificó y supervisó durante los últimos tres años. Han asistido a seminarios y dirigido distintos torneos de la FIFA. Además, se ha evaluado con frecuencia su rendimiento en partidos nacionales e internacionales. Nuestro objetivo es garantizar que estén en óptimas condiciones físicas y mentales cuando lleguen a Miami el próximo 31 de mayo”, señaló Pierluigi Collina, jefe de árbitros de la FIFA y presidente de la Comisión de Árbitros de la FIFA.

El máximo órgano rector del fútbol mundial que dirige Gianni Infantino detalló también que el equipo arbitral del Mundial de 2026, denominado *Team One* de la FIFA y que estará integrado por 170 oficiales de partido, contará con 41 silbantes más que en Qatar 2022, donde participaron 139.

Indicó que para esta edición fueron seleccionadas seis árbitras, “lo que mantiene la tendencia iniciada hace cuatro años en Qatar, en nuestro empeño por seguir desarrollando el arbitraje femenino”, señaló.

Además de Katia Itzel García, la estadounidense Tori Penso, quien silbó en la final del Mundial femenino en 2023, también fue elegida como juez central.

Tres mujeres más fungirán como árbitras asistentes, entre ellas la mexicana Sandra Ramírez, quien ha participado en Mundiales femeniles, y otra más será oficial de videoarbitraje. Es la segunda vez que árbitras participan en un Mundial masculino: en Qatar 2022 hubo tres juezas centrales y tres asistentes.

Varios silbantes que participaron en el torneo anterior aparecerán en este Mundial, incluido el polaco Szymon Marciniak, quien arbitró la final hace cuatro años, en la que Argentina derrotó a Francia en una tanda de penales.

En la lista no apareció el congoleño Jean-Jacques Ndala, quien estuvo a cargo de la caótica final de la Copa Africana de Naciones en enero, cuando Senegal venció a Marruecos en tiempo extra. El mes pasado, el resultado fue revocado

▲ La también licenciada en ciencias políticas y administración pública por la UNAM ganó el Premio Nacional de Deportes 2024. Foto @kigm14

de manera sorprendente por el organismo rector del fútbol africano y se le otorgó el título a Marruecos.

Argentina y Brasil aportarán la mayor cantidad de silbantes procedentes de Sudamérica: tres cada uno. Los argentinos son Yael Falcón, Darío Herrera y Facundo Tello, mientras los brasileños son Ramón Abatti, Raphael Claus y Wilton Sampaio.

Los otros sudamericanos son el chileno Cristian Garay, el colombiano Andrés Rojas, el paraguayo Juan Gabriel Benítez, el peruano Kevin Ortega, el uruguayo Gustavo Tejera y el venezolano Jesús Valenzuela.

También irán dos centroamericanos: el costarricense Juan Calderón y el hondureño Héctor Martínez.

Con información de Ap

FIFA: mapas de venta de boletos eran orientativos, no exactos

DE LA REDACCIÓN

Luego de que varios aficionados señalaron estar inconformes con sus boletos para el Mundial de 2026, la FIFA indicó ayer que los mapas de los estadios que se utilizaron para la compra de las entradas eran “orientativos” y no “exactos”.

“Durante las distintas fases de venta previas a la actual, la FIFA publicó mapas orientativos de las categorías para ayudar a los aficionados a comprender la posible ubicación de sus asientos dentro del estadio”, explicó un portavoz de la FIFA que pidió no ser identificado, según el portal ESPN.

Tras la asignación de asientos realizada la semana pasada, miles de compradores descubrieron con gran decepción que sus costosos boletos no correspondían a la categoría y zona del estadio que indicaban los mapas durante el proceso de venta, pues los ubicaban en las esquinas o detrás de las porterías, lo que generó un enorme descontento entre los aficionados.

“Estos mapas tenían como objetivo proporcionar una guía, no la distribución exacta de los asientos, y reflejan la extensión general de cada categoría de entradas dentro del estadio”, agregó. La FIFA indicó que los mapas se actualizaron “tras el sorteo final y la apertura de la fase de venta de abonos para aficionados de los países participantes para resaltar sus zonas destinadas”.

Señaló que se han sustituido los originales por otros nuevos, donde se han eliminado los límites de capacidad de cada sección “sin incorporar supuestos previos sobre la agrupación de aficionados, que dejaron de ser válidos una vez que se generalizó el inventario”.

Aficionados “engañados y confundidos”

En declaraciones a *The Athletic*, varios compradores expresaron sentirse engañados y confundidos por la reubicación inesperada de lugares. Los inconformes se frustraron aún más con la reciente aparición de dos nuevas categorías en la venta de boletos: la *Front Category 1* y la *Front Category 2*.

Estas nuevas etiquetas, que no fueron mencionadas en las fases previas de venta, agrupan ahora los asientos de las primeras filas de las secciones laterales e inferiores y sus precios duplican los de las zonas previamente consideradas como las más exclusivas.



SUBE \$7 EL PRECIO DE LOS SOBRES RESPECTO A LOS DE QATAR

Llenar el álbum de estampas del Mundial rondará 3 mil 500 pesos

JULIO GUTIÉRREZ

El ritual de cada cuatro años de llenar el álbum del Mundial para los amantes del fútbol trae consigo un alza de siete pesos en el precio de los sobres de las estampitas. Llenarlo implicará un gasto que ronda 3 mil 500 pesos.

De acuerdo con Panini, la empresa italiana que desde 1970 hace el álbum oficial para la Copa del Mundo de la FIFA, el costo por sobre este 2026 será de 25 pesos, mientras que para la edición de Qatar 2022 era de 18 pesos.

La editorial europea aclaró que el valor de cada estampa será relativamente más económico: en 2022 el sobre contenía cinco cromos cuyo valor unitario era de 3.60 pesos; este año trae siete estampitas con un precio por pieza de 3.57 pesos.

Panini señaló que la nueva edición del álbum oficial representa la evolución natural de un torneo que también crece, pues hay más selecciones, más jugadores y una mayor diversidad de historias que hacen de esta Copa del Mundo la más grande hasta ahora.

“Esa magnitud se traduce en una colección más amplia, rica y representativa. No se trata sólo de más páginas o más estampas, sino de una experiencia de colección más completa. Es así como el valor por estampa se mantiene competitivo frente a la edición anterior”, indicó la editorial en un comunicado.

Añadió que “aunque el precio por sobre se ajusta, cada paquete incluye más contenido, lo que permite mantener una relación costo-beneficio alineada con el estándar histórico de la marca”.

Sostuvo que la “mejora” se observa en el número estimado de sobres necesarios para completar la co-



lección: mientras en Qatar 2022 el promedio se situaba en alrededor de 144 paquetes, para la edición 2026 se estima en aproximadamente 140, “lo que confirma una experiencia de colección más eficiente, incluso en un álbum de mayor tamaño”. De ser así, los coleccionistas y amantes del balompié tendrán que desembolsar aproximadamente 3 mil 500 pesos para llenar el álbum.

El álbum por sí solo tiene un precio de 99 pesos si es de pasta suave y de 349 pesos de pasta dura.

“Como en cada edición, el espíritu del álbum trasciende la compra individual. El intercambio de estampas continúa siendo un elemento importante, una dinámica que fomenta la convivencia, fortalece comunidades y convierte la colección en una experiencia compartida. En ese espacio

▲ La empresa italiana Panini, que fabrica el álbum desde 1970, aseguró que el alza es relativa, ya que ahora cada empaque traerá dos cromos más. Foto Alberto Aceves

entre intercambios, reuniones y conversaciones es donde el álbum cobra su verdadero valor”.

Investiga la justicia de EU a la NFL por posibles perjuicios al consumidor

AP Y REUTERS
WASHINGTON

El Departamento de Justicia investiga a la NFL por posibles prácticas anticompetitivas, informó un funcionario del gobierno estadounidense que habló bajo condición de anonimato a la agencia Ap. Detalló que la pesquisa se centra en “la asequibilidad para los consumidores y en crear condiciones equitativas para los proveedores”.

La investigación se produce en medio de un creciente escrutinio federal sobre la cantidad de dinero que los aficionados están pagando para ver deportes en televisión. La Comisión Federal de Comunicaciones está solicitando comentarios del público sobre el cambio en curso de los deportes en vivo, de los canales de transmisión abierta a los servicios de streaming.

De acuerdo con *The Wall Street Journal*, no se conoce todavía la naturaleza y el alcance de la investigación. La NFL y el Departamento de Justicia no respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios de Reuters.

La liga no ha recibido una notificación de que esté siendo investigada, según otras dos personas con conocimiento de la situación que también hablaron bajo condición de anonimato.

La NFL indicó en un comunicado ayer que más de 87 por ciento de sus partidos están disponibles en televisión abierta, incluidos todos los que se juegan en el mercado local de un equipo.

No obstante, transmitió partidos la temporada pasada en las cadenas CBS, NBC, ABC/ESPN/ESPN+/ESPN+, Fox, NFL Network, Amazon Prime Video, Netflix y YouTube Tv.

Por acuerdos con medios, 11 mil millones de dólares

La liga promedia casi 11 mil millones de dólares por temporada en ingresos provenientes de sus acuerdos de medios.

La cifra podría aumentar, ya que la venta de Paramount a Skydance Media permite a la liga renegociar su acuerdo con CBS. Los acuerdos de derechos se extienden hasta 2033 con la mayoría de las plataformas y hasta 2034 con ESPN.

La liga tiene una cláusula de salida después de la temporada 2029, que probablemente ejercerá, ya que 83 de las 100 transmisiones más vistas el año pasado fueron partidos de la NFL, según Nielsen.

“Volveré más fuerte”, afirma Isaac del Toro tras sufrir lesión en la Vuelta al País Vasco

JOSHUA REYES SÁMANO

Un día después de sufrir un desgarro muscular por una caída que le provocó retirarse de la Vuelta al País Vasco, Isaac del Toro agradeció a sus seguidores y prometió volver con mayor fortaleza a las competencias.

“Tengo que ser positivo después de todo y agradecer que no fue lo peor que pudo pasar; ahora estaré bajo control por unas semanas. Gracias a todos por sus mensajes, por su atención y por creer en mí. No puedo esperar para volver. Trataré de hacerlo muy pronto y más fuerte. Gracias a mis compañeros por la moral y por estar siempre

conmigo en las buenas y en las mejores”, publicó el ciclista de Ensenada en sus redes sociales.

La lesión del subcampeón del Giro de Italia no solamente afecta su participación en la Vuelta al País Vasco, sino que pone en duda su presencia en las Clásicas de las Ardenas. Del Toro estaba confirmado para correr la Amstel Gold Race, La Flecha Valona y la Lieja-Bastoña-Lieja este mes.

“Dependiendo de su gravedad, las rupturas musculares pueden clasificarse en tres grados. La clasificación de la lesión se da según los centímetros cúbicos que se reporten en la ecografía. De manera aproximada, la recuperación en el

grado uno puede tardar de una a dos semanas; en el grado dos, de cuatro a seis y en el tres puede ser a partir de tres meses”, explicó a *La Jornada* el fisioterapeuta Omar E. Juárez.

Es la primera ocasión que el tricolor abandona una prueba como profesional por una caída. En la Vuelta a Burgos de 2025, sufrió un aparatoso incidente a 400 metros de la meta, pero pudo concluir el recorrido.

“Fue una buena decisión haber abandonado la competencia; el esfuerzo provocado por la misma pudo acrecentar el daño del desgarro y volverlo más severo. El proceso de rehabilitación, dependiendo del

grado, abarcará el manejo desinflamatorio y analgésico con terapias pasivas durante la primera semana para favorecer la cicatrización muscular. Después, dependiendo su evolución inicial, va a trabajar movimiento y cargas progresivas para que esa cicatriz se vuelva músculo funcional”, señaló Juárez.

En la cuarta etapa de la Itzulia, el español Alex Aranburu (Cofidis) se quedó con la victoria, seguido del danés Tobías Halland Johannessen (Uno-X Mobility) y el italiano Christian Scaroni (XDS Astana Team). El francés Paul Seixas se mantiene como líder de la general, a dos minutos y 19 segundos del esloveno Primož Roglič.

México se lleva otro bronce en Copa del Mundo de tiro con arco

Diego Villalobos conquista segundo oro en el Panamericano de natación artística con una ejecución perfecta

DE LA REDACCIÓN

Las arqueras mexicanas Ana Paula Vázquez, Alejandra Valencia y Ángela Ruiz no estaban dispuestas a quedarse con las manos vacías. A pesar de ser superadas en semifinales por Turquía, las integrantes del equipo mexicano femenino de arco recurvo no podían fallar a su etiqueta de favoritas y derrotaron 6-2 a España para llevarse el bronce en la Copa del Mundo de la especialidad, que se disputa en Puebla.

“Es algo agri dulce saber que perdimos la oportunidad de ganar oro, porque tanto China, Turquía y nosotros tenemos el mismo nivel. Con este bronce nuestro grupo se cerró, tiramos excelentes flechas, mejor que las anteriores”, declaró Vázquez al finalizar el duelo.

Esta medalla confirma el gran momento que vive el tiro con arco mexicano, disciplina que ha brindado cuatro preseas olímpicas desde Londres 2012, donde Aída Román y Mariana Avitia conquistaron plata y bronce, respectivamente.

Las mexicanas iniciaron ayer la actividad con una victoria cerrada 5-4 sobre el equipo de Brasil, que conforman Ane Dos Santos, Isabelle Estevez y Ana Caetano.

El siguiente enfrentamiento para las medallistas en París 2024

▲ Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz festejan la presea. Foto @worldarchery

fue con Turquía, donde cayeron de forma dramática 4-5 ante el equipo integrado por Elif Gokkir, Gizem Ozkan y Dunya Yenihayat.

“Es la primera vez que vengo a Puebla desde hace 20 años, pero todos lo vivimos diferente. Se trata de estar enfocados en lo que venimos entrenando y hay que seguir adelante porque apenas está empezando el ciclo olímpico”, declaró Valencia.

El equipo femenino, una mezcla entre experiencia y juventud, mantuvo una inercia positiva durante todo el duelo ante el conjunto español.

Ana Paula Vázquez realizó sus tiros dentro del color amarillo de la carátula para mantener la ventaja en momentos claves, mientras Ruiz respondió con tres flechas precisas cerca del final para decretar la victoria y confirmar su importante papel como parte de la nueva generación de arqueros.

Esta medalla en arco recurvo se suma a los bronce conseguidos el martes por los equipos de arco compuesto en ambas ramas.

La primera de dos preseas fue obtenida por el equipo femenino,



integrado por la campeona del mundo, Maya Becerra; la monarca centroamericana y panamericana, Dafne Quintero, y la multimedallista internacional Sofía Hernández, quienes vencieron 233-230 a las turcas Yesim Bostan, Defne Cakmak y Emine Oguz.

El segundo metal llegó por conducto del equipo varonil, confor-

mado por Sebastián García, Juan del Río y Máximo Méndez, quienes superaron 233-226 a los daneses Bredal Bryld, Martin Damsbo y Mathias Fullerton.

Diego Villalobos conquistó oro en natación artística al realizar una ejecución perfecta en el solo técnico senior durante el Campeonato Panamericano que se disputó en

Santiago, Chile. Además, el equipo femenino obtuvo plata en la final de equipo técnico senior, tras sumar un total de 223.7184 puntos.

Este certamen, que se llevará a cabo del 8 al 11 de abril y que reúne a más de 300 atletas de 21 países, será clasificatorio para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.



▲ El tricolor se medirá hoy con el francés Luka Pavlovic por un boleto a semifinales en el Deportivo Chapultepec. Foto Open City México

Rodrigo Pacheco sigue en la pelea en casa; se clasifica a cuartos de final

DE LA REDACCIÓN

Con la responsabilidad de ser uno de los pocos tenistas mexicanos en el circuito ATP, Rodrigo Pacheco deleitó al público del Deportivo Chapultepec al imponerse (6-4, 3-6, 7-5) al esloveno Bor Artnak para clasificarse a los cuartos de final del Abierto de la Ciudad de México.

Desde el inicio del torneo, todos aquellos que acudieron a la catedral del tenis se le entregaron al joven yucateco de 20 años, quien tiene el objetivo de volverse un referente que por años no ha tenido el deporte blanco mexicano.

A pesar de los altibajos que lo ubican en el sitio 270 del ranking, Pacheco ha mostrado en los últimos

meses mayor regularidad en torneos Challenger y sus actuaciones avivan la esperanza de sus seguidores.

El campeón en dobles del Roland Garros juvenil brindó una feroz batalla ante el competidor esloveno, frente a un público extasiado en el estadio Rafael Pelón Osuna por la resistencia del mexicano, a pesar de ser superado en varios momentos.

La resiliencia fue el arma clave de Pacheco, quien liquidó el encuentro en el tercer set con un par de devoluciones.

En las tribunas del estadio convergen dos generaciones. La de los sexagenarios, que atestiguan los éxitos de figuras como Raúl Ramírez y Leonardo Lavalle, y la de los nuevos aficionados,

quienes continúan las carreras de jugadores como Pacheco y Renata Zarazúa.

“Fue un partidazo sinceramente. Mi rival jugó increíble y por momentos me vi muy abajo. Traté de seguir firme con el apoyo del público. No quiero pensar en la presión, acepté que cualquiera me puede ganar y de igual manera puedo vencer al que sea”, declaró.

En otros resultados, el mexicano Alex Hernández avanzó a cuartos de final al imponerse (7-5, 4-6, 6-4) al argentino Juan Pablo Ficovich, mientras en dobles Santiago González y el estadounidense Ryan Seggerman avanzaron al derrotar (6-3, 6-4) al colombiano Nicolás Mejía y al competidor de Antigua y Barbuda, Herbert Jody Maginley.



NETANYAHU ORDENA BUSCAR DIÁLOGO "DIRECTO"

Líbano exige a Israel alto el fuego antes de comenzar negociación

Descarta Hezbollah cualquier acercamiento y demanda el retiro del ejército invasor // Sigue el rescate de cuerpos bajo los escombros, tras el "mayor ataque" de las tropas de Tel Aviv

AFP, REUTERS, DPA Y SPUTNIK
BEIRUT

Libano exigió ayer un alto el fuego como condición para comenzar un diálogo con Israel, luego de que su primer ministro y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, informó que autorizó negociaciones directas "lo antes posible" con Beirut, destinadas a desarmar a la milicia de Hezbollah y establecer relaciones entre ambas naciones.

Tras un llamado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la contención, Netanyahu anunció que ordenó a su gabinete entablar "negociaciones directas" con Líbano, inéditas en décadas y afirmó que las quiere "lo antes posible", declaró en un comunicado.

Según el premier israelí, las negociaciones "versarán sobre el desarme de Hezbollah", que el gobierno libanés se ha comprometido a llevar a cabo, "y el establecimiento de relaciones de paz" entre ambos países, aún técnicamente en estado de guerra.

"La guerra no se detendrá"

No obstante, el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, advirtió que "la guerra no se detendrá", reportaron medios israelíes, indicó Al Jazeera.

Líbano, que había propuesto esas conversaciones el 9 de marzo, quiere "un alto el fuego antes de cualquier inicio de negociaciones directas", indicó a la Afp un responsable libanés, que pidió no ser identificado.

El presidente libanés, Joseph Aoun, confirmó en X que la "única solución" es un alto el fuego antes de las conversaciones con Israel.

Al Jazeera añadió que las conversaciones se llevarían a cabo bajo la supervisión de Estados Unidos y estarían dirigidas por el ex embajador libanés Simon Karam.

Un funcionario estadounidense confirmó ayer que Tel Aviv y Beirut mantendrán conversaciones la próxima semana en Washington, aunque existe la preocupación de que los combates que involucran a Hezbollah puedan romper la frágil tregua entre Estados Unidos e Irán.

"Podemos confirmar que el Departamento de Estado estadounidense acogerá una reunión la próxima semana para discutir las negociaciones sobre un alto el fuego entre Israel y Líbano", aseguró un funcionario del Departamento de



Estado a la Afp bajo condición de anonimato.

Hezbollah rechazó cualquier negociación directa entre Líbano e Israel, y pidió la "retirada" del ejército de Tel Aviv del sur del país, indicó ayer el legislador del grupo chiíta Ali Fayyad.

Señaló que el gobierno libanés también debería priorizar la retirada de las tropas israelíes del territorio libanés y el regreso de las personas desplazadas, además del alto el fuego para negociar con Tel Aviv. A su vez, Hamas también rechazó entablar negociaciones con Israel.

Netanyahu advirtió el miércoles que los bombardeos contra Hezbollah continuarían para restablecer la "seguridad de los habitantes del norte" de Israel, fronterizo con Líbano, cuya superficie equivale al estado mexicano de Tlaxcala.

Las Fuerzas de Defensa de Israel ordenaron la evacuación del sur de Beirut y amenazaron con más ataques sobre la zona.

El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, pidió a Israel revocar la orden de evacuación que apunta a la zona de Jnah, en los suburbios sur de Beirut, donde se ubican dos de los principales hospitales: los universitarios Rafik Hariri y Al Zahraa.

Lanzaron 18 mil bombas sobre Irán

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) revelaron que lanzaron 18 mil bombas a Irán, en 85 mil incursiones aéreas durante los 38 días de ofensiva, antes del alto el fuego de esta semana. La cifra representa cinco veces el número de proyectiles que arrojaron a la república islámica en los 12 días de la guerra de junio pasado, informó Jerusalem Post al cierre de esta edición.

Los bombardeos de Israel, que empezaron el 2 de marzo luego de que Hezbollah atacó territorio israelí en represalia por el asesinato del ayatollah Ali Jameni, el 28 de febrero, han llevado a desplazarse a más de un millón de personas. Líbano tiene una población de 5.9 millones.

Hezbollah atacó ayer con misiles las localidades israelíes de Metula y Kiryat Shmona, en el norte del país, en respuesta a la ofensiva del miércoles.

Crece número de víctimas

El bombardeo de antier ha sido el más intenso de Israel contra Líbano desde el 2 de marzo, con saldo de 300 muertos, y puso en jaque el alto el fuego entre Washington y Teherán menos de 48 horas después de su entrada en vigor.

Esta madrugada el ejército israelí continuaba con su ofensiva contra presuntos sitios de lanzamiento y "posiciones de tiro" de Hezbollah en Líbano.

En Beirut, rescatistas y población seguían buscando a víctimas tras los bombardeos de antier en varias regiones, que causaron además más de mil heridos.

En Ain el Mreisseh, un barrio residencial cercano al mar, todavía había cuerpos bajo las piedras y los trozos de metal, entre objetos de la vida cotidiana, como un boletín de notas escolares o un peluche.

"No sabemos dónde está mi sobrina", lamentó ante la Afp Taha Qarqamaz, que también perdió a otra familiar y que tiene a dos más en cuidados intensivos.

Las autoridades libanesas elevaron a mil 530 la cifra de muertos, incluidos 130 niños y 4 mil 812 heridos a causa de los mortíferos bombardeos israelíes desde el 2 de marzo.

▲ Voluntarios acudieron a buscar sobrevivientes en el complejo Fatima al Zahraa, en la ciudad de Sidon, adonde las fuerzas israelíes arrojaron antier bombas sobre inmuebles civiles. Foto Afp

Desbordado, el sistema sanitario

Los hospitales están desbordados, con poco suministros médicos y el personal trabaja bajo una intensa presión para atender a las víctimas, informó Al Jazeera.

"No se trata sólo de impacto físico, sino también psicológico", relató Sana Basim, de Islamic Relief Lebanon.

El sistema sanitario, ya debilitado por semanas de conflicto, está desbordado y la agencia de la Organización Mundial de la Salud advirtió que los suministros médicos se agotan mientras los hospitales siguen recibiendo cadáveres y partes de cuerpos no identificados.

"Algunos de los suministros para el tratamiento de traumatismos ya escasean y es posible que se agoten en los próximos días", advirtió a Reuters el médico Abdinisir Abubakar, representante de la Organización Mundial de la Salud en el Líbano.

Pide Trump a Netanyahu ser “más discreto” en ataques contra Líbano

Advierte presidente del país islámico que su “dedo sigue en el gatillo” ante los bombardeos sobre Beirut

AFP, REUTERS, AP, SPUTNIK Y XINHUA
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió ayer al primer ministro de Israel y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, que sean “más discretos” con las operaciones militares contra Líbano para facilitar las conversaciones entre Washington y Teherán. El republicano se mostró “muy optimista” sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo de paz con Irán.

El jefe de la Casa Blanca declaró durante una entrevista con NBC News que el premier israelí “lo va a mantener en secreto. Creo que tenemos que ser un poco más discretos”, al sugerir que le pidió reducir sus operaciones militares en ese territorio para mantener la frágil tregua acordada por dos semanas.

En este contexto, el mandatario añadió que se sentía “muy optimista” por cerrar un acuerdo de paz con la república islámica después del alto el fuego.

Trump dijo a la cadena informativa durante una llamada telefónica que los líderes iraníes son “mucho más razonables” en privado, pero

► **Habitantes de Teherán realizaron una marcha en recuerdo al líder máximo, Ali Jamenei, asesinado en el inicio de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán. Foto Afp**

amenazó que si no alcanzan un acuerdo va a ser “muy doloroso”.

Horas después, en una publicación en redes sociales, el presidente afirmó: “Irán está haciendo un trabajo pésimo, incluso deshonesto, según algunos, al permitir que el petróleo pase por el estrecho de Ormuz. ¡Ese no es el acuerdo que tenemos!”

El líder supremo iraní, el ayatollah Mojtaba Jamenei, reiteró que

su país logró la victoria en el conflicto bélico y defendió que, pese a que no buscan la guerra, no renunciarán a sus derechos.

“No buscamos la guerra y no la queremos”, remarcó en un comunicado leído en televisión estatal, a 40 días de la muerte de su padre y predecesor en el cargo, Ali Jamenei, asesinado en un bombardeo en el primer día del conflicto.

“Pero no renunciaremos a nuestros derechos legítimos bajo ninguna circunstancia y, en este sentido, consideramos el frente de resistencia en su conjunto”, añadió, en aparente referencia a Líbano, donde el movimiento chiíta Hezbollah, al que apoya la república islámica,

resiste las agresiones del ejército israelí.

El jefe de la Organización de Energía Atómica de Irán, Mohamad Eslami, reiteró que Teherán no detendrá el enriquecimiento de uranio, una de las principales exigencias de Washington y Tel Aviv para las negociaciones.

El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, consideró que los bombardeos israelíes en Líbano hacen que las negociaciones “no tengan sentido”.

“Nuestro dedo sigue en el gatillo, Irán nunca abandonará a sus hermanos y hermanas libaneses”, agregó el mandatario, en vísperas de las conversaciones previstas pa-

ra este fin de semana en Islamabad, Pakistán, donde aterrizó la delegación iraní encabezada por el canciller Abbas Araghchi y el presidente del Parlamento, Mohamad Baqher Qalibaf.

Araghchi acusó a Netanyahu, de resistirse a un alto el fuego porque ello implicaría su encarcelamiento; al tiempo que Pakistán calificó al gobierno israelí de “malvado y una maldición para la humanidad” por cometer “genocidio” en medio de los intentos de negociación e insistió en que el alto el fuego se debe aplicar “en todas partes, incluido Líbano”.

La agencia de noticias iraní Irna informó que el jefe del Consejo de Relaciones Exteriores, Kamal Kharrazi, murió a causa de las heridas sufridas durante ataques aéreos estadounidenses e israelíes la semana pasada.

CBS reportó que Estados Unidos ha perdido ocho drones MQ-9 Reaper en Medio Oriente desde el 1º de abril, lo que eleva a 24 el número total de estos artefactos derribados.



REUTERS, AP Y AFP
TEHERÁN

Irán aseguró ayer que el estrecho de Ormuz está abierto, pero aclaró que los barcos deben coordinarse con las fuerzas del país islámico para evitar minas y otras medidas implementadas en tiempos de guerra; al tiempo que subrayó que los buques estadounidenses pueden pasar siempre y cuando no haya comportamiento “hostil”, horas después de que el presidente Donald Trump divulgó haber recibido informes de que Teherán cobra peajes para navegar en esa vía y exigió la suspensión de esos pagos.

El Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) ordenó a los petroleros que naveguen por aguas iraníes, alrededor de la isla de Larak, evitar el riesgo de minas navales y transitar por las rutas habituales a través del cruce marítimo, informó la agencia de noticias semioficial iraní Tasnim.

Aclararon que las embarcaciones

Ormuz está abierto, pero el tránsito es en coordinación con nuestras fuerzas: Irán

Exige Washington no cobrar peaje; el cruce, en “nueva fase”, revira Teherán

deberán entrar al estrecho por el norte de la isla de Larak y salir por el sur de la misma hasta nuevo aviso, en coordinación con la armada de la CGRI.

El tráfico marítimo a través del estratégico paso se situó muy por debajo de 10 por ciento de los volúmenes normales. En las pasadas 24 horas, sólo siete barcos habían atravesado el estrecho, en comparación con los aproximadamente 140 que lo hacían habitualmente, según mostraron los datos de seguimiento de buques.

Antes, el presidente Trump afirmó que existen informes que revelan que Teherán cobra una tarifa a los petroleros para pasar por Or-

muz, y exigió detener dicha práctica, a lo que el CGRI reviró al afirmar que la gestión de dicho cruce “pasó a una nueva fase”.

“Hay reportes de que Irán cobra tarifas a los petroleros que transitan por el estrecho de Ormuz. ¡Más vale que no lo estén haciendo y si lo realizan, más vale que se detengan ahora mismo!”, publicó el republicano en su plataforma Truth Social.

En contraparte, las fuerzas iraníes sentenciaron que la gestión del estrecho entró en “una nueva fase”, en medio de la creciente tensión con Washington por el control del tránsito energético en la región.

“En estos dos días de silencio militar, tanto el enemigo como el

amigo han comprendido, por experiencia propia y con gran claridad, que la gestión del estrecho de Ormuz ha entrado en una nueva etapa”, señaló el mando castrense en su cuenta de X.

Aunque las autoridades iraníes no detallaron el alcance de esta “nueva fase”, el mensaje sugiere un cambio en la política de control sobre el paso marítimo, por donde transita cerca de una quinta parte del petróleo comercializado a escala internacional.

La república islámica no permitirá que pasen más de 15 embarcaciones al día, reportó la agencia rusa de noticias Tass.

La agencia marítima de la Orga-

nización de Naciones Unidas señaló que la imposición de un peaje a los buques que atraviesan la vía “sentaría un precedente peligroso”, ya que violaría el principio básico de la libertad de navegación pacífica.

En tanto, Alemania se mostró dispuesta a garantizar la seguridad de tráfico marítimo cuando se alcance la paz en la región, mientras Seúl y Teherán dialogaron sobre el paso de buques sudcoreanos por la angosta vía marítima.

Los trabajadores de un buque petrolero atrapados en el golfo Pérsico relataron a *The Guardian* el colapso mental que padecen después de esperar durante seis semanas para cruzar.



REUTERS, AFP Y AP
NUEVA YORK

Sesenta y tres países y la Unión Europea expresaron su "profunda preocupación" por la situación humanitaria en Líbano, el elevado número de víctimas civiles, la destrucción generalizada de infraestructura social y el desplazamiento masivo de más de un millón de personas a causa de la ofensiva de Israel.

Las naciones denunciadoras emitieron una declaración conjunta desde la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, en la que también condenaron el "comportamiento agresivo inaceptable" hacia las fuerzas de paz del organismo mundial en Líbano, al tiempo que pidieron que se refuercen las medidas de protección tras la muerte de tres soldados indonesios en ese país.

El texto fue leído por el embajador de Indonesia ante la ONU, Umar Hadi, acompañado por decenas de enviados de los países que respaldaron la iniciativa. Advirtieron que los ataques contra las fuerzas de paz podrían constituir crímenes de guerra, según el derecho internacional y que los responsables deben "rendir cuentas".

En la declaración instaron a todas las partes a volver a las negociaciones y reiteraron "el firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Líbano".

Intensifica Alemania impulso al diálogo

Alemania advirtió que la dureza de los ataques israelíes "podrían hacer fracasar el proceso de paz en su conjunto en Medio Oriente. Y eso no debe suceder".

El canciller federal alemán, Friedrich Merz, expresó que ante ello "ayer (antier), junto con otros jefes de Estado y de gobierno, pedí a Israel que ponga fin a sus ataques, que ha intensificado de nuevo".

Además, comunicó que su país reanudará las negociaciones con la república islámica "en coordinación con el gobierno estadounidense y sus socios europeos" con el objetivo de "contribuir al éxito de las próximas negociaciones", detalló Merz.

Los 40 vehículos blindados que Francia envió a Líbano la semana



Condena internacional a ataques de Israel contra civiles en Líbano

Injustificable, la "destrucción tan masiva" generada por Netanyahu, enfatiza la Unión Europea // Denuncian "agresión inaceptable" contra fuerzas de paz

pasada fueron entregados, informó la titular de Defensa, Catherine Vautrin, después de que el presidente Emmanuel Macron destacó que su país continuará brindando ayuda humanitaria y apoyando a las fuerzas armadas libanesas.

La vicepresidenta de la Comisión Europea, Kaja Kallas, aseguró que "es difícil refutar" que los ataques de Tel Aviv fueron en legítima defensa.

"Hezbollah arrastró a Líbano a la guerra, pero el derecho de Israel a

defenderse no justifica infligir una destrucción tan masiva", escribió Kallas en una publicación en X.

Crece el repudio

El presidente de Colombia, Gustavo Petro pidió al primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamín Netanyahu, que respete el alto el fuego pactado entre Estados Unidos e Irán.

"Netanyahu debe respetar el cese el fuego total pactado y respetar la

población y el territorio de Líbano. El mundo entero debe aplicar sanciones si se desobedece el pacto acordado. Lo que está en juego es la vida de la humanidad", escribió el mandatario en redes sociales.

El primer ministro británico, Keir Starmer, calificó de "inaceptable" la continuación de los ataques de Israel contra Líbano, durante una gira para reunirse con los dirigentes en el golfo Pérsico para hacer respetar el frágil alto el fuego en Medio Oriente.

▲ La intensidad de los ataques israelíes a Líbano ha provocado el desplazamiento de miles de personas. En la imagen, pobladores de la capital se aglomeran por comida. Foto Ap

Canadá y Australia se sumaron por separado a los llamados para respetar la pausa a los combates y mantener la frágil tregua en la región, después de más de cinco semanas de guerra.

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Escala choque entre Madrid y Tel Aviv; España reabrirá su embajada en Irán

La disputa diplomática entre España y los dos países de la guerra: Estados Unidos e Israel, sigue en aumento.

El ministro de Asuntos Exteriores del gobierno español, el socialista José Manuel Albares, señaló a la administración presidida por el prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, de vulnerar el derecho internacional por los bombardeos contra Líbano, además de anunciar la reapertura de su embajada en Teherán.

Desde Israel se acusó al gobierno de Pedro Sánchez de "ir de la mano del régimen terrorista iraní".

En declaraciones ante el Parla-

mento, Albares se refirió a la devastación provocada por los bombardeos del ejército de Tel Aviv. Expuso: "ayer vimos como Israel, incumpliendo el alto el fuego, lanzó cientos de bombas sobre Líbano", al citar reportes en redes sociales del ministro israelí de Defensa, Gideon Saar.

Albares anunció además el regreso a la capital iraní, Teherán, del diplomático Antonio Sánchez-Benedito, para que reabra la embajada española, cerrada temporalmente el 7 de marzo tras los bombardeos de Estados Unidos e Israel iniciados el 28 de febrero.

El jefe de la diplomacia española explicó que la decisión responde al actual alto el fuego acordado por dos semanas y busca impulsar los esfuerzos de paz "desde todos los vectores. Son dos semanas en las que esperamos que todos apuesten por la vía diplomática, como hace España desde el primer día".

Además, informó que conversó con su homólogo iraní, Abbas Araghchi, para trasladarle el respaldo de España al proceso de mediación y que en el marco de ese diálogo instó a Irán a implicarse de forma decidida en las negociaciones, así como a cesar los ataques

contra países del golfo Pérsico y a utilizar su influencia sobre las milicias chiíitas en la región para la reapertura del estrecho de Ormuz al tráfico marítimo internacional.

La respuesta por parte del gobierno de Israel a este gesto de distensión de la diplomacia española fue inmediato y lo hizo mediante el ministro Gideon Saar, quien señaló en redes sociales que "el régimen terrorista iraní vuelve a ejecutar a sus propios ciudadanos: manifestantes y opositores políticos. España reabre su embajada en Teherán. Van de la mano. Sin pudor. Para vergüenza eterna".

Trump: más amenazas

Redes sociales vinculadas al presidente Donald Trump reiteraron las amenazas del magnate: "Si por alguna razón no se cumple plenamente el acuerdo con Irán (...) comenzará la guerra más grande, mejor y más fuerte que nunca (...) Nuestras grandes fuerzas armadas se están preparando y descansando, se encuentran esperando su próxima conquista... Estados Unidos ha vuelto", enfatizó el jefe de la Casa Blanca.

De la Redacción



Trump acusa a la OTAN de “no entender nada” a menos que la presione

Rutte replica que la alianza ha hecho todo lo que se le ha pedido y reconoce que vive “un cambio profundo”

REUTERS Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, volvió a arremeter ayer contra la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al afirmar que ninguno de los miembros “entiende nada a menos que (Washington) los presione”, un día después de acusar a los países que integran la organización de “no estar ahí” cuando les pidió su apoyo en la guerra contra Irán y la reapertura del estrecho de Ormuz, y luego de amenazarlos con sanciones y con abandonar la alianza.

El secretario general del mecanismo transatlántico, Mark Rutte, defendió que la alianza atraviesa un “cambio profundo” con el “liderazgo” de Trump y aseguró que los socios europeos están haciendo “todo lo que Estados Unidos está pidiendo”.

Dos diplomáticos europeos afirmaron que la OTAN “no desempeñaría ningún papel en la guerra contra Irán”, pero quiere colaborar en soluciones para el estrecho de Ormuz.

“Nadie de esta gente, incluida nuestra propia OTAN, que es muy decepcionante, entendió nada a menos que se les presionara”, afirmó en una publicación en Truth Social.

“La alianza no finge que no pasa nada”, declaró Rutte, al admitir tensiones entre los socios. “Los aliados reconocen, y yo reconozco, que estamos en un periodo de cambio profundo”, indicó.

Asimismo, reprochó que “algunos aliados fueron un poco lentos” cuando la Casa Blanca requirió apoyo logístico en Irán, “por decirlo suavemente”.

“Están proporcionando ahora una cantidad masiva de apoyo” en logística o en el uso de sus bases. “Casi sin excepción, los aliados están haciendo todo lo que Estados Unidos está pidiendo”, añadió.

Como ejemplo citó que Reino Unido lidera “una coalición para garantizar la libre navegación en el estrecho de Ormuz”, sin mencionar que la postura de Francia o España de impedir el uso de sus territorios para las operaciones estadounidenses en Medio Oriente, que tanto enojó a Trump, se mantiene sin variación.

“No queremos dividirnos”, asegura canciller alemán

“Tomamos nota de la frustración en Washington, pero no consultaron a los aliados ni antes ni después de iniciar esta guerra”, afirmaron a Reuters dos diplomáticos europeos.

“La OTAN como tal no desempeñaría ningún papel en la guerra contra Irán, pero los aliados quieren ser de ayuda en la búsqueda de soluciones a largo plazo para Ormuz. Con las negociaciones en curso con Irán, esto podría ser útil”.

“No queremos que la OTAN se divida”, aseguró el canciller alemán, Friedrich Merz, sobre las amenazas de Trump. “Estoy firmemente comprometido a hacer todo lo posible para preservar la protección de la

▲ En los últimos días han aumentado los llamados a que el alto el fuego se extienda a las hostilidades entre Israel y Hezbollah. En la imagen, el rescate de un cuerpo que estaba entre los escombros de una casa al sur de Líbano. Foto Afp

OTAN para Europa, incluido Estados Unidos”, declaró.

En tanto, el primer ministro de Groenlandia, Jens Frederik Nielsen, llamó a la unidad de la OTAN en defensa del orden geopolítico de la posguerra y el derecho internacional, luego de que Trump relanzó sus expectativas de anexión de ese territorio danés.

“No somos un trozo de hielo (como afirmó Trump la víspera). Somos una orgullosa población de 57 mil personas que trabajamos cada día como buenos ciudadanos globales, respetando plenamente a todos nuestros aliados”.

“Papi” Trump

Mark Rutte titubeó cuando se le preguntó si todavía llama “papi” al presidente estadounidense y aludió a un “problema lingüístico”: en neerlandés “la palabra ‘papi’ tiene una connotación diferente. Y ahora tengo que vivir con eso. ¿Es esto para el resto de mi vida?”.

“A veces papi tiene que usar palabras fuertes”, dijo Rutte al referirse a Trump cuando éste arremetió contra Israel e Irán durante la cumbre de la OTAN, en junio pasado.

Fluctúan precios del petróleo ante dudas sobre la tregua entre Estados Unidos e Irán

Analista advierte que una demora en la normalización del tráfico en Ormuz podría ocasionar que vuelvan a subir

CLARA ZEPEDA

Los precios del petróleo aminoraron las ganancias matutinas de ayer, luego de la difusión de conversaciones entre Israel y Líbano, así como entre Estados Unidos e Irán.

Las dudas sobre el acuerdo del alto el fuego entre Estados Unidos e Irán impulsaron los precios del crudo. Tan sólo el West Texas Intermediate (WTI) subió por encima de los 101 dólares por barril durante la sesión, con un alza de 11 por ciento en 24 horas, para después disminuir las ganancias.

Tras haber superado durante la jornada el umbral simbólico de los 100 dólares, el barril de WTI, para entrega en mayo, terminó finalmente en 97.87 dólares, un alza de 3.67 por ciento.

El barril de Brent del mar del Norte, para entrega en junio, avanzó 1.24 por ciento, hasta 95.92 dólares. La mezcla mexicana cerró este jueves en 91.72 dólares.

El miércoles, los precios se habían desplomado tras el anuncio de una tregua entre Teherán y Washington.

Gas natural, con valores dispares al cierre

El gas natural en Europa terminó la sesión con una ganancia de 1.93 por ciento, a 46.18 euros por megavatio/hora. En cambio, en Estados Unidos registró una caída de 1.73 por ciento, para cerrar en 2.68 dólares por millón de unidades térmicas dinámicas (BTU).

En los mercados asiáticos, los precios del petróleo operan con alzas moderadas, a la espera de más información geopolítica.

Amarpreet Singh, analista energético de Barclays, explicó que flujos a través del estrecho de Ormuz han sido escasos, pese al anuncio de alto el fuego, y los

datos recientes respaldan la estimación de interrupciones en el suministro de unos 13 a 14 millones de barriles por día.

Advirtió que los retrasos en el restablecimiento del tránsito o cualquier nueva escalada bélica podrían hacer que los precios suban.

Añadió que una rápida normalización del tráfico por el estrecho de Ormuz concuerda con su previsión de que el precio medio del crudo Brent se sitúe en 85 dólares por barril en 2026.

Divisa mexicana se aprecia ante apetito por riesgo

Ante un mayor apetito por riesgo en los mercados financieros, el peso mexicano registró una apreciación frente a su similar estadounidense de 0.39 por ciento, para cerrar en 17.3615 unidades por dólar spot.

La divisa mexicana alcanzó una ganancia de 4.23 por ciento frente al dólar en los últimos siete cierres en el mercado al mayoreo nacional, su mejor rally desde principios de enero.

La fortaleza del peso mexicano está relacionada con la debilidad del dólar, pues por la mañana, el Inegi reveló que la inflación de marzo se aceleró a 4.59 por ciento anual, principalmente por el incremento de los precios de alimentos frescos y energía.

El índice DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de seis divisas internacionales, cedió 0.28 por ciento, a 98.65 unidades.

Y es que el producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos se expandió a un ritmo de apenas 0.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2025, la última revisión del dato, desde 0.7 por ciento de la estimación de marzo, y muy por debajo del 4.4 por ciento del tercer trimestre de 2025 con cifras anualizadas.

Asimismo, estuvo muy por debajo del crecimiento de 1.4 por ciento de la primera estimación.

En el mercado de capitales también se registraron ganancias durante la sesión. El Dow Jones ganó 0.58 por ciento, hasta los 48 mil 185.80 puntos; el S&P 500, 0.62 por ciento, a 6 mil 824.63 puntos, y el Nasdaq, 0.83 por ciento, a los 22 mil 822.42 enteros.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores cerró con una ganancia de 0.13 por ciento, a las 70 mil 314.19 unidades.

“

La fortaleza del peso mexicano está relacionada con la debilidad del dólar



Israel asesina a una niña palestina frente a sus compañeros de curso

REUTERS, EUROPA PRESS Y
PRENSA LATINA
EL CAIRO

Una niña palestina que asistía a clases en una tienda de campaña para desplazados en Beit Lahiya, en el norte de Gaza, murió al recibir un disparo en la cabeza por parte de soldados israelíes, mientras que otro menor perdió la vida en Cisjordania reocupada, también por una bala de militares de Tel Aviv.

El ministerio de Educación gazatí dijo que Ritaj Rihan, estudiante de tercer año, fue alcanzada ayer por una bala delante de sus compañeros de clase, lo que les causó “un fuerte impacto psicológico”.

Los niños desplazados de Gaza, deseosos de continuar su educación a pesar de la destrucción generalizada de las escuelas, asisten a clases impartidas por profesores voluntarios en tiendas de campaña improvisadas y abarrotadas, donde enfrentan las inclemencias del tiempo, la escasez de recursos y los riesgos de seguridad.

Otros tres palestinos perdieron la vida ayer en la franja, en dos ataques aéreos distintos, uno en Jabaliya (norte) y otro en Yan Younis (sur).



▲ Los servicios fúnebres de Mohammad Wishah, el periodista de Al Jazeera que murió el miércoles tras el ataque de un dron israelí a su vehículo en la franja de Gaza, se realizaron ayer en el Hospital de los Mártires, en el centro del enclave. En la imagen, su hijo durante el funeral. Foto Afp

La protección de civiles, el acceso humanitario, la reconstrucción y el desarrollo económico, así como la libertad de movimiento y retorno de las víctimas son los “compromi-

dos fundamentales que lamentablemente están fallando”, señalaron Refugees International, el Consejo Danés para los Refugiados, el Consejo Noruego para los Refugiados, Oxfam y Save the Children.

“Los palestinos sufren cada día malnutrición grave y muertes evitables porque no pueden acceder de forma estable a alimentos o servicios básicos”, remarcó Jeremy Konyndy, presidente de Refugees International.

El canciller español, José Manuel Albares, también denunció que el plan paz para Gaza “no avanza”.

“Bombardeos sobre Gaza, avan-

ces en asentamientos ilegales en Cisjordania, ataques de colonos radicales, cada vez más virulentos, contra la población palestina; la situación humanitaria sigue sin mejorar y las oenegés cada vez se encuentran con más trabas”, declaró Albares.

En Cisjordania reocupada, un niño palestino fue asesinado ayer a tiros en el campamento de Jalazone, informó el medio israelí Haaretz, citando a las autoridades palestinas, y publicó imágenes que muestran a personas que corrían por un callejón mientras cargaban al menor. Anteriormente, la agen-

cia Wafa informó que el niño había resultado gravemente herido tras ser atacado a tiros por las fuerzas israelíes.

En otra operación en la región, el ejército de Israel mató a un palestino de 28 años en los alrededores de Tubas, al tiempo que ocho personas fueron detenidas, denunció el director de la organización de Prisioneros Palestinos, Kamal Bani Odé.

Rechazan nuevas colonias en Cisjordania reocupada

La Autoridad Nacional Palestina condenó la aprobación de 34 nuevos asentamientos en Cisjordania reocupada por parte de Israel –difundida por medios de comunicación, pero que no ha confirmado el gobierno– y pidió a la administración Trump que presione “de inmediato” al Ejecutivo israelí para evitar esta “peligrosa escalada” contra el pueblo palestino y una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de Naciones Unidas.

“Esta peligrosa decisión supone un nuevo paso de Israel hacia la aplicación de planes de anexión expansionistas y de desplazamiento”, afirmó el gobierno palestino.

Por otra parte, ayer los fieles volvieron a rezar en los lugares sagrados de Jerusalén después de que el gobierno israelí levantó las restricciones que impuso a las grandes concentraciones públicas durante la guerra con Irán, hace casi seis semanas. La Explanada de las Mezquitas fue reabierto un día después del anuncio de un alto el fuego de dos semanas en la guerra de Medio Oriente.

“La situación humanitaria sigue sin mejorar, denuncia el canciller español

La FBI detiene a ex funcionaria del ejército acusada de filtrar información clasificada

En un libro había denunciado acoso sexual en un cuartel de la Fuerza Delta

DE LA REDACCIÓN

Una ex funcionaria del ejército de Estados Unidos, Courtney Williams, de 40 años, fue arrestada por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), acusada por un gran jurado federal de, presuntamente, revelar información clasificada a un periodista, anunció el director de la

agencia, Kash Patel, de acuerdo con el diario *The Guardian*.

Se cree que el periodista, cuyo nombre no figura en la denuncia penal, es Seth Harp, quien entrevistó a Williams para su libro *El cártel de Fuerte Bragg: narcotráfico y asesinato en las fuerzas especiales*, publicado en 2025, en el cual también reveló discriminación de género y acoso sexual en el cuartel general en Carolina del Norte de la Fuerza Delta del ejército estadounidense.

Williams trabajó en el Fuerte Bragg durante seis años. Era responsable de documentos confidenciales, incluidos pasaportes falsos para agentes encubiertos.

Las autoridades federales afirma-

ron que el libro contiene información clasificada de defensa nacional que Williams estaba obligada

“Ella insistió en que se le citara por su nombre, dice el periodista que la entrevistó

a proteger, incluso después de que finalizara su relación laboral con la institución.

“Que esto sirva de advertencia a quienes intenten filtrar información: estamos trabajando en estos casos y estamos realizando arrestos (...) La FBI no tolerará a quienes intenten traicionar a nuestro país y poner en peligro a los estadounidenses”, escribió Patel en X.

La investigación describe intercambios telefónicos entre Williams y el periodista. En un mensaje de texto, la ex funcionaria habría expresado su preocupación por la cantidad de información clasificada que se estaba divulgando.

“Pensaba que lo que te estaba

contando era para que pudieras tener una mejor comprensión general”, dijo, según la denuncia, reportó *The Guardian*.

“Irónicamente, mientras la FBI vigilaba mi teléfono e investigaba a Courtney con cargos vagos y débiles, los autores de media docena de asesinatos de soldados del Fuerte Bragg involucrados en el narcotráfico han quedado completamente impunes. Una verdadera agencia policial perseguiría a verdaderos criminales”, criticó Harp desde su cuenta de X.

“Courtney Williams es una valiente denunciante que expuso la discriminación de género y el acoso sexual generalizados en la Fuerza Delta (...) A diferencia de muchas de mis fuentes, ella insistió en que se le citara por su nombre y no intentó ocultar su identidad porque sus acciones fueron totalmente transparentes, legítimas y admirables”, añadió.



Frena policía protesta en Caracas por aumento de salarios

Parlamento designa al nuevo fiscal general y a la defensora del pueblo

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

Manifestantes que intentaban llegar al Palacio de Miraflores en una protesta centrada en la demanda de aumentos salariales se enfrentaron con la Policía Nacional Bolivariana.

Se trata de una marcha convocada por varias organizaciones sindicales y acompañada por organizaciones estudiantiles de la Universidad Central de Venezuela que había sido anunciada días atrás. El motivo de la manifestación era

“

En paralelo, marchan organizaciones políticas del chavismo

exigir el aumento de sueldos y salarios de los trabajadores públicos y desde el principio se comunicó la intención de llegar hasta la sede de la Presidencia de la República, ubicada en la avenida Urdaneta del centro de la capital.

El lunes, el secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela y ministro del Interior, Diosdado Cabello, anunció una marcha de las organizaciones políticas del chavismo también hacia el centro de Caracas, coincidiendo en algunos puntos con la marcha sindical. Esto no disuadió a la primera manifestación, cuyos participantes se encontraron con varios piquetes policiales durante el recorrido.

Hubo forcejeos en diferentes puntos y la marcha logró avanzar en medio de tensiones desde Plaza Venezuela, al este de la ciudad, hasta el centro. Pero en las cercanías de la Asamblea Nacional, ubicada a unas cuatro cuadras de Miraflores, la marcha se encontró con un contingente policial reforzado y comenzaron los enfrentamientos. La policía intentó dispersar la manifestación con bombas lacrimógenas y gas pimienta, lo que disparó choques violentos entre funcionarios y ma-



▲ Hubo choques violentos tras el uso de gases lacrimógenos por parte de los elementos. Foto Ap

nifestantes. Organizaciones de derechos humanos como Provea denunciaron que hubo varios arrestos de estudiantes y trabajadores en medio de la trifulca, después del mediodía.

El miércoles en la noche, la presidenta encargada Delcy Rodríguez anunció un aumento salarial para el próximo 1º de mayo, aunque sin especificar detalles sobre el mismo, así como la instalación de una comisión de diálogo laboral entre el Estado, empresarios privados, y trabajadores y pensionados. Este anuncio tampoco disuadió la convocatoria sindical, que el ministro Diosdado Cabello señaló el miércoles como motivada políticamente para generar caos en el país.

Asamblea Nacional aprueba la Ley Orgánica de Minas

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Minas, luego de una discusión que se extendió por más de cuatro semanas. El instrumento busca atraer capitales

extranjeros y nacionales al establecer condiciones favorables para la inversión privada. Establece concesiones de 30 años, prorrogables por dos periodos consecutivos de hasta 10 años y regalías con un tope de hasta 13 por ciento. La ley también regula los derechos mineros, establece categorías para la minería a pequeña, mediana y gran escala, y permite el arbitraje independiente e internacional de controversias.

El parlamento también cumplió con la designación de los nuevos titulares de dos de los cargos fundamentales del Poder Ciudadano. Tras un proceso de evaluación que incluyó la revisión de 69 perfiles finales por parte de una comisión especial, la Asamblea Nacional aprobó por mayoría absoluta los nombramientos del fiscal general de la República y la defensora del pueblo, luego de las renuncias de Tarek William Saab y Alfredo Ruiz presentadas el 25 de febrero.

Como nuevo fiscal general de la

república fue designado el abogado Larry Devoe, quien se desempeñó anteriormente como secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos y agente del Estado ante organismos internacionales.

Asimismo, la abogada Eglée González Lobato fue juramentada como la nueva defensora del pueblo. Fue consultora jurídica del Consejo Nacional Electoral a finales de la década de los 90 y también trabajó en la oficina local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Su designación significa una renovación en la estructura del Poder Ciudadano, por ser una reconocida comentarista que ha elaborado críticas públicas dirigidas tanto al chavismo como a la oposición, y ha promovido el diálogo y el reconocimiento mutuo para destrabar el escenario político venezolano.

Cuba acusa a EU de sabotear los acuerdos de cooperación médica con países de AL

AP, AFP Y SPUTNIK
LA HABANA

Cuba acusó ayer a Estados Unidos de “extorsionar” a países de América Latina y el Caribe para que cancelen sus acuerdos de cooperación médica con La Habana, para así “asfixiar” la economía de la isla en medio de la presión de la Casa Blanca, que mantiene un bloqueo *de facto* a la nación caribeña.

“El gobierno de Estados Unidos persigue, presiona y extorsiona a otros gobiernos para poner fin a la presencia de brigadas médicas cubanas en diversos países, bajo pretextos mendaces”, señaló el canciller cubano, Bruno Rodríguez, en una publicación en X.

Advirtió que “los objetivos del gobierno estadounidense y la campaña diplomático-mediática que desarrolla son continuar cercando la economía cubana y cortar fuentes de ingresos legítimos para asfixiar al pueblo”.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reafirmó que la determinación de los cubanos para defender la soberanía es total, y que el pueblo “no olvidará a los que ante el atropello y el chantaje se colocaron del lado de la justicia y alzaron sus manos y voces sin miedo”, durante la segunda Conferencia Internacional sobre Medidas Coercitivas de la Organización de Naciones Unidas.

Durante su intervención por medio de un mensaje de video, el mandatario cubano reiteró que miles de

ciudadanos se encuentran en situación de vulnerabilidad a causa de la crisis energética provocada por el corte al suministro de petróleo a la isla.

“Más de 96 mil cubanos, incluidos 11 mil niños, se encuentran a la espera de cirugías debido a la falta de electricidad y a pesar del esfuerzo de las instituciones de salud en función de encontrar soluciones”, remarcó.

“No nos sometemos”, reitera Díaz-Canel

Díaz-Canel aseveró al programa *Meet the Press*, de NBC News, que no renunciará a su cargo, en la primera entrevista que concede a una cadena estadounidense.

En un clip de casi cinco minutos, que forma parte de una entrevista más extensa que será transmitida el domingo, la periodista Kristen Welker le preguntó si estaría “dispuesto a renunciar si eso significara salvar a Cuba”.

Díaz-Canel reviró si ella alguna vez había planteado esa pregunta a algún otro presidente del mundo, y si esa era una pregunta original suya o provino del Departamento de Estado.

“En Cuba, las personas que están al frente, en una responsabilidad de gobierno, no las elige el gobierno de Estados Unidos... nosotros somos un Estado soberano, nosotros tenemos autodeterminación, nosotros tenemos independencia, nosotros no nos sometemos”, aseguró.

China y Rusia reiteran apoyo

El viceministro ruso, Serguéi Riabkov, declaró en La Habana que “no podemos traicionar a Cuba, ni mucho menos abandonarla”, después de una reunión con Rodríguez.

Por otra parte, China instó a Estados Unidos a que cese de inmediato el bloqueo y las sanciones contra la isla, así como cualquier forma de coacción o presión.

“

El gobierno estadounidense pretende cortar fuentes de ingresos legítimos



INICIATIVA DEL ULTRADERECHISTA MILEI

Congreso de Argentina aprueba la minería en glaciares andinos

Científicos y ambientalistas advierten sobre riesgos para recursos hídricos

REUTERS
BUENOS AIRES

La Cámara de Diputados de Argentina aprobó ayer en la madrugada la reforma a una ley que protege los glaciares andinos, iniciativa promovida por el gobierno del ultraderechista presidente Javier Milei para promover inversiones mineras que es denunciada por científicos y ambientalistas, quienes advierten sobre riesgos para los recursos hídricos del país.

La cámara baja aprobó la reforma por 137 votos a favor, 111 en contra y 3 abstenciones. La ley entrará en vigor una vez que se publique en el *Boletín Oficial*, debido a que el Senado ya había dado media sanción en febrero.

La reforma introduce cambios que, señalan críticos, debilitarían la protección de los glaciares.

En contraste, firmas mineras y gobernadores de las provincias con proyectos extractivos afirman que aportaría precisiones para avanzar con inversiones que podrían posi-

cionar al país como un proveedor clave de cobre y litio, metales claves para la transición energética.

Uno de los puntos más controvertidos es delegar a las provincias la definición de estándares para la preservación de los glaciares y el ambiente periglacial, que incluye formaciones de hielo cubiertos por fragmentos de roca que pueden constituir una reserva hídrica estratégica.

Agrupaciones ambientalistas y políticas se manifestaron afuera del Congreso, donde hubo algunos enfrentamientos con la policía,

mientras se debatía el proyecto impulsado por Milei.

“No se trata de elegir entre ambiente o desarrollo, sino de tener ambos. Una ley mejor diseñada con criterios técnicos claros, con mayor participación provincial y controles efectivos puede lograr ese equilibrio”, dijo el presidente de la Cámara Argentina de Empresas Mineras, Roberto Cacciola, en una reciente audiencia pública realizada en el Congreso.

La ley vigente, sancionada en 2010, prohíbe la explotación minera y de otras industrias en glaciares

y zonas periglaciales (glaciares de escombros y suelo congelado), y fija presupuestos mínimos para su protección con el objetivo de preservar estas formaciones como reservas hídricas estratégicas.

La norma también creó el Inventario Nacional de Glaciares, que identificó 16 mil 968 cuerpos de hielo en la cordillera de Los Andes, con una superficie cercana a 8 mil 484 kilómetros cuadrados, un informe elaborado por el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla).

Se favorece a intereses productivos y políticos

En líneas generales, el sector científico argentino respalda la legislación vigente y cuestiona la reforma por considerar que responde a intereses productivos y políticos, mientras grupos ambientalistas sostienen que favorece a grandes proyectos mineros.

“Queremos expresar preocupación ante el proyecto de modificación de la ley que debilita la protección de los glaciares y ambientes periglaciares de Argentina y manifestar la importancia de sostener criterios científicos unificados, con sustento técnico del Ianigla y del sistema científico nacional”, dijo en febrero la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires en un comunicado.

Legisladores de las provincias cordilleranas del país, donde se encuentran los recursos minerales y los glaciares, respaldan el proyecto; el diputado oficialista José Peluc, de la provincia minera de San Juan, criticó a opositores que viven lejos de Los Andes y rechazan la propuesta.

“Estamos totalmente a favor de esto porque la experiencia minera la tenemos, porque la experiencia de la falta de agua la tenemos”, dijo Peluc, haciendo referencia a la aridez natural de San Juan, donde se encuentran los principales proyectos de cobre.

“Si nosotros habilitamos equivocadamente minería que afecta a cuencas y esas cuencas sirven para que vivan 7 millones de compatriotas, vamos a tener impactos sociales, económicos, políticos irreversibles”, enfatizó en cambio Martín Lousteau, diputado opositor por la ciudad de Buenos Aires.

El gobierno de Milei ya ha otorgado beneficios fiscales, cambiarios y jurídicos a las mineras a través del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, que logró atraer a compañías como Glencore Plc y BHP.



◀ Glaciar Perito Moreno, en el parque Nacional de los Glaciares, Santa Cruz, Argentina. Foto Afp

“

Opositor: se van a afectar cuencas que sirven para vivir a 7 millones de personas

REUTERS Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

Melania Trump niega relación con Jeffrey Epstein y asegura que no sabía de sus abusos

El fallecido depredador sexual declaró que él la presentó con el ahora presidente

Melania Trump negó ayer haber mantenido una relación con el fallecido delincuente sexual Jeffrey Epstein o tener conocimiento de sus abusos y aseguró que las acusaciones en su contra sólo buscan difamarla, durante un sorprendente discurso en la Casa Blanca.

El fallecido depredador sexual aseguró en una entrevista realizada por fiscales federales que él presentó a Melania con el ahora presidente. Al divulgarse esa declaración, formulada en julio de 2019, un mes antes de su muerte en prisión, Melania Trump no rebatió los dichos de Epstein.

Tras las declaraciones de Melania Trump, el presidente Donald Trump dijo a la reportera de MS NOW Jacqueline Alemany que desconocía lo que su esposa diría sobre Epstein, antes de colgarle a

la periodista que preguntó sobre el tema, informó Fox News.

Durante su discurso de cinco minutos, Melania Trump condenó las “mentiras infundadas y sin base” y las “calumnias” en su contra por parte de “individuos y entidades con motivaciones políticas” que han buscado “obtener beneficios económicos y ascender políticamente. Tales declaraciones deben cesar”.

Melania Trump declaró que nunca fue víctima de Epstein y negó tener conocimiento de que éste abusara de mujeres y niñas jóvenes. Reiteró que “nunca tuvo una relación con Epstein ni con su cómplice

(Ghislaine) Maxwell”, quien purga una sentencia de 20 años de prisión.

“Nunca fui amiga de Epstein. Donald y yo fuimos invitadas a las mismas fiestas que Epstein de vez en cuando, ya que es común coincidir en los mismos círculos sociales en la ciudad de Nueva York y Palm Beach”, dijo; y aseguró que conoció a su marido en una reunión a principios de los 90 y que no se lo presentó Epstein.

“Mis abogados y yo hemos combatido con éxito estas mentiras sin base, y seguiremos manteniendo mi buena reputación sin dudar”, añadió.

Mencionó específicamente a *The Daily Beast*, al estratega político y comentarista James Carville y a la editorial HarperCollins UK, de la que ya había recibido rectificaciones y disculpas.

Los archivos Epstein muestran que la esposa de Trump le envió un correo electrónico a Ghislaine Maxwell, novia y cómplice de Epstein, en 2002 con un mensaje firmado “Con cariño, Melania”.

Según Melania Trump, su mensaje “no puede clasificarse como nada más que correspondencia informal. “Las mentiras que me vinculan con el despreciable Jeffrey Epstein

deben terminar ahora mismo”, reiteró.

“Este es el momento de que el Congreso actúe. Epstein no estaba solo”, afirmó Melania Trump. “Varios ejecutivos varones prominentes renunciaron a sus poderosos cargos después de que este asunto se politizara ampliamente. Por supuesto, esto no implica culpabilidad, pero aun así debemos trabajar de forma abierta y transparente para descubrir la verdad”, indicó.

“Hago un llamado al Congreso para que brinde a las mujeres que fueron víctimas de Epstein una audiencia pública”, concluyó.



EL FUEGO ESTÁ CONTROLADO: SHEINBAUM

Segundo incendio en tres semanas en refinería Dos Bocas

Petróleos Mexicanos activó los protocolos internos de seguridad y se movilizaron los cuerpos de emergencia disponibles

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer que ayer por la tarde se produjo un incendio en la bodega de almacenamiento de coque de la refinería Olmeca de Dos Bocas —ubicada en el municipio de Paraíso, a unos 70 kilómetros de esta capital—, por lo que activó los protocolos internos de seguridad y se movilizaron todos los cuerpos de emergencia disponibles para atender el siniestro, que “de manera preliminar” no dejó lesionados.

El pasado 17 de marzo ocurrió una conflagración frente a una barda perimetral del predio I de almacenamiento de hidrocarburos de la refinería Olmeca; fallecieron cinco personas, entre ellas una trabajadora petrolera.

El 10 de febrero, en el municipio de Matías Romero, Oaxaca, ocurrió una explosión en una estación de rebombeo de Pemex, operada por una empresa particular; murieron tres personas y cuatro resultaron lesionadas.

Ayer por la tarde, habitantes de la zona contigua a la refinería alertaron del incendio y comenzaron a difundir en redes sociales imágenes de la columna de humo que se apreciaba hasta la cabecera municipal de Paraíso, ubicada a unos cinco kilómetros de la refinería.

Pemex dio a conocer que el sitio en el que inició el fuego es una zona clave dentro del proceso de refinación en el complejo petrolero.

En un breve mensaje que publicó en su cuenta de X, la presidenta Claudia Sheinbaum expuso ayer a las 18:14 horas que alrededor de 150 trabajadores atendieron la emergencia con apoyo de personal de las

secretarías de Marina y Defensa, así como del gobierno de Tabasco.

Sin lesionados

La mandataria agregó que “el director de Pemex (Víctor Rodríguez Padilla) y el gerente de la Refinería Olmeca (César Aguilar Benítez) me informan que el incendio se encuentra localizado exclusivamente en un área de almacenamiento de coque y está controlado. Hasta el momento no se reportan personas lesionadas”.

Apuntó asimismo que Pemex “continuará informando a través de sus canales oficiales”.

Por su parte, la empresa estatal difundió en su cuenta de X alrededor a las 19 horas que las llamas fueron sofocadas y que su director se trasladó al lugar para supervisar las labores personalmente.

Con información de Reuters



▲ Una fuga de gas inició ayer el fuego en la refinería Olmeca Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco. Foto tomada de redes sociales

Minera Sinaloa indemnizará a los trabajadores rescatados

Continúan las labores para extraer al cuarto obrero

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

La empresa Industrial Minera Sinaloa SA de CV (Imssa) indemnizará a los trabajadores que fueron rescatados de la mina Santa Fe—ubicada en el municipio de El Rosario—, afirmó Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil. La funcionaria, quien permanece indefinidamente en el venero donde quedaron atrapados cuatro obreros el pasado 25 de marzo—dos de ellos ya sacados vivos y uno más muerto—, expuso que hay una carta compromiso del consorcio para atender a sus empleados.

“La empresa entregó una carta compromiso a los familiares. Una carta compromiso muy importante que nosotros revisamos, en donde hay amplios apoyos de todo tipo”,

dijo. Señaló que Imssa “se está haciendo directamente responsable, la empresa misma que nos ha dado los informes, los mapas y todo lo que se requiere para que se tomen las mejores de las decisiones”.

Sobre las responsabilidades de las que podría ser objeto la empresa, mencionó que las autoridades a su cargo se han enfocado en el rescate, por lo que las secretarías de Energía y del Trabajo acudirán a realizar una auditoría y evaluaciones de lo ocurrido en el venero. Agregó que esas dependencias “van a determinar el futuro y es tarea de ellos, no mía”.

El 25 de marzo hubo un derrame en la presa de jales ubicada sobre la mina Santa Fe, por lo que agua y residuos entraron a los túneles del yacimiento, donde se encontraban 28 personas trabajando, 24 lograron salir y cuatro quedaron atrapadas. Se rescató con vida a José Alejandro Cástulo Colín, de 44 años, y a Fran-

cisco Zapata Nájera, de 42. Un tercer obrero fue sacado sin vida del el 8 de abril, y se labora para ubicar al último que permanece en el lugar.

En tanto, el gobernador sinaloense Rubén Rocha Moya indicó que continúan los trabajos para localizar al cuarto minero del yacimiento Santa Fe, mediante bombeo constante de agua para permitir el acceso de los rescatistas.

Precisó que los trabajos se concentran en torno al sitio donde fueron localizados los últimos dos mineros. Añadió que el obrero localizado muerto fue trasladado al Servicio Médico Forense en avanzado estado de descomposición. Al momento no se ha precisado el nombre de este sujeto, ni el del trabajador aún no rescatado.

El mandatario estatal comentó que Imssa deberá cumplir con las prestaciones de ley correspondientes para los afectados y sus familias.

CJNG ayudó a huir a Silvano Aureoles: fiscal de Michoacán

MARCO ANTONIO DUARTE Y ERNESTO MARTÍNEZ
CORRESPONSALES
MORELIA, MICH.

El fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, aseveró que el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ayudó a huir al ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, quien enfrenta dos órdenes de aprehensión por los delitos de fraude, homicidio calificado, tortura y abuso de autoridad.

“Dentro de las investigaciones que se tuvieron del 1º y 2 de marzo, quienes lo ayudan a salir de Jalisco fueron (miembros) de este grupo delictivo del cártel Jalisco, y son quienes le ayudan a trasladarse al norte de México y muy probable fuera del país”, afirmó.

Torres Piña precisó que Silvano Aureoles escapó de un operativo desplegado por la fiscalía estatal en esas fechas, tras ser ubicado en territorio jalisciense.

En tanto, el actual gobernador morenista de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, refirió que

pidió a la Fiscalía General de la República que solicite el apoyo de la Interpol y autoridades de diversos países para buscar al ex mandatario perredista.

“La vez que escapó de la orden de aprehensión federal, por un fraude de 3 mil 600 millones de pesos de los cuarteles de la Policía Michoacán, lo hizo con ayuda de la delincuencia organizada, esa es una de las líneas.

“Se sabe que lo más probable es que esté fuera del país, por eso yo he solicitado a la fiscal Ernestina Godoy que giré todas estas solicitudes de apoyo a Interpol, a todos los países con los que tenemos acuerdos en materia de justicia, para girar la ficha roja”, indicó.

Además, un juez de la entidad giró una orden de aprehensión contra Aureoles por los delitos de homicidio calificado, tortura y abuso de autoridad, por la presunta ejecución extrajudicial de cuatro indígenas purépechas, durante un operativo de la Policía Michoacán en 2017, en la comunidad de Arantepacua, municipio de Nahuatzen.



Inauguran centro de atención para jornaleros de San Quintín

El proyecto forma parte del Plan de Justicia impulsado por la Presidenta

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la estrategia nacional para garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores del campo, el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con el Gobierno de Baja California, que encabeza Marina del Pilar Ávila Olmeda, inauguraron el Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas en San Quintín.

Durante el evento, la gobernadora Marina del Pilar destacó que este espacio representa un avance histórico en la agenda de justicia social para el sector agrícola, al concentrar servicios federales y estatales en un solo lugar para brindar atención digna, cercana y con enfoque de derechos.

“Hoy es un día histórico para San Quintín, para Baja California y para México. Este Centro es la materialización de un compromiso de justicia, dignidad y reconocimiento a quienes con sus manos trabajan la tierra que nos alimenta a todos”, expresó Ávila Olmeda.

La inauguración se realizó en coordinación con la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, en representación de la Presidenta de México, quien subrayó que este plan responde a una visión humanista orientada a atender de manera integral las necesidades de salud, bienestar social y desarrollo del campo.

Este Centro Integrador forma parte del Plan de Justicia para San Quintín, una estrategia construida a partir del diálogo directo con las comunidades jornaleras, particularmente con población indígena, para atender rezagos históricos en acceso a servicios, condiciones laborales y bienestar social.

Entre las acciones destacadas se encuentra la renovación de 20 clínicas de salud en la región, el fortalecimiento del personal médico y el abasto de medicamentos, así como la construcción de un Hospital General de Zona que



▲ Es un hecho histórico en la justicia social para el sector agrícola, dijo la gobernadora María del Pilar Ávila (al centro).

permitirá ampliar la cobertura de atención médica.

La titular del Gobierno de Baja California señaló que están en marcha proyectos de infraestructura básica como la electrificación total de viviendas por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la rehabilitación de la carretera Transpeninsular y obras para garantizar el acceso al agua potable en comunidades.

En materia social, se anunció la apertura de dos Centros de Educación y Cuidado Infantil, así como la entrega de certificaciones a empleadores agrícolas que cumplan con garantizar seguridad social, salarios justos y condiciones laborales dignas.

Marina del Pilar subrayó que estas acciones buscan saldar una deuda histórica con las y los traba-

Que los programas no sean “palabras al aire”

Convocados en el gimnasio Nueva Era de la colonia del mismo nombre, donde funcionará provisionalmente el Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín —en tanto construyen las oficinas en el predio Las Escobas—, habitantes externaron su esperanza de que “ahora sí” se resuelvan de fondo los rezagos históricos que padecen, tanto laboralmente como en el acceso a servicios. José Luis Hernández, jornalero de la colonia Las Aves, exigió que los programas se apliquen en todos los sectores y no se queden como “palabras en el aire”. En su caso, dijo, obtener una vivienda es inalcanzable porque aunque les han aumentado los salarios, el costo de la vida también ha subido. En tanto, Rosa, originaria de Oaxaca, quien tiene 57 años y desde niña ha sido jornalera, señaló que décadas de trabajo pesado no le fueron suficientes para reunir las 500 semanas de cotización en el IMSS para pensionarse porque los patrones la daban de alta y de baja sin avisarle.

Julieta Martínez / La Jornada Baja California, San Quintín, BC

jadores del campo, reconociendo su aportación al desarrollo económico del país.

Además, destacó que este modelo de atención integral coloca

a México como referente en la construcción de políticas públicas orientadas a la justicia social, la inclusión y el bienestar de las comunidades agrícolas

Garantiza SCJN derecho a la identidad de género en Aguascalientes

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El máximo tribunal del país garantizó el derecho a la identidad de género en el estado de Aguascalientes al declarar inconstitucionales los artículos del Código Civil que exigían intervención judicial, juicio civil y anotaciones marginales para modificar el acta de nacimiento.

Al resolver el juicio de amparo en revisión con el número 430/2025 se determinó que los ciudadanos que se registran civilmente en el estado de Aguascalientes “tienen derecho a acceder a un procedimiento para adecuar su acta de nacimiento conforme a su identidad de género, de acuerdo con los estándares internacionales y constitucionales en materia de derechos humanos”.

Este caso, en contra de normas establecidas por autoridades aguascalentenses, fue planteado por una asociación civil y mediante el juicio de amparo impugnó normas del Código Civil estatal y de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2024, al considerar que establecían requisitos indebidos y discriminatorios para realizar el cambio de género en los registros de nacimiento.

Sentencia no aplica a todos los ciudadanos

La sentencia dictada no aplica a todos los ciudadanos que pretendan asentar cambios de género en sus registros de esa entidad, en este caso el pleno matizó los alcances y su efecto, ya que esto favorecerá a los integrantes de la asociación civil que las reclamó y de sus afiliados actualmente, para garantizar que el Registro Civil de Aguascalientes permita la adecuación de actas mediante un procedimiento administrativo bajo dichos estándares.

Aunque esta sentencia constituye un precedente, toda vez que para la SCJN conforme a los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los procedimientos de adecuación de identidad de género deben ser expeditos y garantizar accesibilidad, intimidad y confidencialidad, sin exigir certificaciones médicas, psicológicas ni intervenciones quirúrgicas, sino únicamente el consentimiento libre e informado de la persona solicitante.

FGE: estudiantes detuvieron al joven que mató a maestras en Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán, Carlos Torres Piña, ofreció nueva información respecto al caso de Osmar N, alumno de 16 años que asesinó a dos maestras

en la preparatoria Antón Makárenko de Ciudad Lázaro Cárdenas.

El funcionario indicó que estudiantes de ese plantel detuvieron al agresor, quien tenía en su posesión 64 cartuchos útiles, y destacó que el arma homicida fue un rifle R-15 de fabricación casera, lo que se determinó debido a que la tipografía y la ortografía de los grabados de

identificación del objeto no correspondían a una pieza de producción industrial.

Torres Piña resaltó que no se ha podido ubicar el celular del atacante, fundamental para las investigaciones, por lo que pidió a los familiares de Osmar que apoyen a la FGE para localizarlo.

Comentó que los parientes dicen

desconocer el origen del arma, y que el menor sólo declaró que la tomó de su casa, sin aportar detalles.

En las primeras diligencias en la escena del crimen se aseguraron el rifle, un cargador y 64 cartuchos.

En conferencia de prensa dijo que la siguiente audiencia del proceso se realizará el próximo 24 de abril, tras el plazo de un mes otorgado por el juez para la investigación complementaria.

El homicidio de las profesoras se perpetró el 24 de marzo a las 8:15 horas, en la calle Francisco Villa del centro de la localidad portuaria.



Pueden acceder a un procedimiento para adecuar su acta de nacimiento

Localizan e inhabilitan túnel en Sonora; hay un detenido

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
Y CRISTINA GÓMEZ LIMA
REPORTERO Y CORRESPONSAL

Autoridades federales localizaron e inhabilitaron un túnel clandestino de aproximadamente 79 metros de longitud y 4.5 metros de profundidad, ubicado en la colonia Centro de Nogales, Sonora, a escasos metros de la frontera con Estados Unidos, como resultado de un operativo coordinado entre las secretarías de Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional, con apoyo de autoridades estatales.

Durante la intervención, realizada a partir de una orden de cateo derivada de trabajos de inteligencia e investigaciones de gabinete y campo, fue detenido Luis Fernando Garduño Pérez, presuntamente vinculado con el grupo delictivo *Los Salazar*, quien realizaba labores de vigilancia, contrabando y apoyo logístico para el tráfico de personas. En el sitio también se aseguraron 21 cartuchos útiles.

De acuerdo con información oficial, el túnel tenía dirección hacia Estados Unidos, aunque no contaba con una salida habilitada al momento del hallazgo. La excavación formaba parte de una infraestructura subterránea utilizada presuntamente para el trasiego ilegal de personas y mercancías.

El descubrimiento se confirmó un día después de una intensa movilización en la zona fronteriza, donde participaron corporaciones de mexicanas y agentes de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) en territorio estadounidense, particularmente en el área de la calle Internacional, del lado de Arizona.

Luego de la detención se le informaron sus derechos de ley al implicado, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones correspondientes



para determinar su responsabilidad y la posible participación de más personas.

El inmueble intervenido quedó sellado y bajo resguardo policial, mientras la FGR integra la respectiva carpeta de investigación. Este caso se suma a los múltiples túneles detectados en Nogales, una de las ciudades fronterizas con mayor

▲ La excavación presuntamente era utilizada para el tráfico ilegal de personas y mercancías.

Foto La Jornada

presencia de este tipo de estructuras clandestinas utilizadas por organizaciones criminales para actividades ilícitas.

Crean registro público de agresores sexuales de menores en Guanajuato

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
GUANAJUATO, GTO.

El Congreso local reformó el Código Penal de Guanajuato y la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado (FGE), para crear un registro público de agresores sexuales de menores de edad.

La iniciativa, propuesta por la gobernadora Libia García Muñoz Ledo, generó un intenso debate porque a decir de algunos diputados,

el registro será una pena adicional que obstaculizará la reinserción social de los agresores sexuales.

La legislatura aprobó crear el capítulo XV del Código Penal, titulado Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.

El juez ordenará la inscripción en dicho registro de los sentenciados por los delitos de feminicidio, trata de personas, violación, estupro, abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual, afectación a la intimidad, captación de menores, corrupción de menores e incapaci-

ces, explotación sexual y lenocinio cometidos contra menores de 18 años de edad, según el artículo 99 z.

El registro estará vigente el tiempo que dure el cumplimiento de la sentencia de prisión impuesta, aunque la pena de cárcel sea sustituida o suspendida en los términos de ley, refiere el ordenamiento. La inscripción se extenderá por 10 años a partir de que el sentenciado obtenga su libertad, puntualiza.

La mayoría de los legisladores avalaron adicionar la fracción XI al artículo 7 de la Ley Orgánica de la FGE, para que administre y opere en su página electrónica el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales. La inscripción se hará previa orden judicial, señala la iniciativa de la gobernadora, analizada y dictaminada a favor por la Comisión de Justicia.

Presa Milpillas, inviable técnica y financieramente, señalan docentes de la UAZ

Semarnat publicó “actualización” del manifiesto de impacto ambiental que contiene nueva información

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó una “actualización” del manifiesto de impacto ambiental (MIA) del proyecto para la construcción de la presa Milpillas —promovido hace más de una década por los gobiernos federal y estatal, entonces encabezados por los priistas Enrique Peña Nieto y Alejandro Tello Cristerna, respectivamente—, en el municipio de Jiménez del Teúl, que contiene nueva información que “reafirma la inviabilidad técnica y financiera” del embalse.

De acuerdo con un pronunciamiento de docentes de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de Zacatecas (UAZ), así como el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema), el análisis de la información que se agregó al MIA ha revelado que el plan reduce a la mitad el volumen de agua que originalmente se estimó que captaría la presa, además de que aumentaría casi “a tres veces del costo original”.

En 2015 se anunció que se invertirían 3 mil 500 millones de pesos. Ahora el gobierno de Zacatecas —que encabeza el morenista David Monreal Ávila— ha dado a conocer que la edificación costaría más de 8 mil 300 millones de pesos.

Como contexto, informó la Rema, el pasado 3 de marzo la Secretaría de Finanzas del estado —actual promotor de la presa—, entregó información adicional respecto al MIA “que fue solicitada por parte de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat”.

Esta última dependencia anunció la etapa de consulta pública del proyecto, vigente desde el 25 de marzo y hasta el próximo 23 de abril (publicación DGIRA/0014/26).

Con base en la revisión de la actualización del MIA, han surgido nuevos datos discordantes, “con los que se confirma la inviabilidad, contradicciones y posibles afectaciones socioecológicas del proyecto, que persisten”, advirtió la Rema.

La consulta consiste en hacer público el expediente para quien esté interesado y “para hacer las observaciones y referencias pertinentes sobre el mismo, tal y como lo señala la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, en varios de sus artículos.

En ésta se advierte que “en ningún momento se define como facultad de la Semarnat realizar encuestas, consultas ciudadanas u otros procesos electivos en cualquiera de sus modalidades: votación con urnas, nominales, a mano alzada o algún otro método”.

Insuficiente, escurrimiento anual del río Atenco

Por su parte, el investigador universitario Darcy Teatrault destacó que los datos agregados al MIA dejan claro “que el escurrimiento promedio anual del río Atenco” que abastecería a Milpillas “no es suficiente para operar la presa, o en el mejor de los casos, sólo permitiría operar a aproximadamente la mitad de su capacidad, y ni siquiera alcanza para cubrir la demanda actual de agua en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe, mucho menos para permitir la recuperación de los acuíferos en la región centro del estado”.

Otro aspecto crítico que hace financieramente inviable la construcción del embalse y su acueducto de acero de 167 kilómetros de longitud, expone Teatrault —doctor en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara—, es que “el MIA no incluye un cálculo de la distancia vertical neta, que la infraestructura tendría que subir el agua”, desde el embalse al punto final de distribución.

“En el estudio de factibilidad anterior, se dice que el líquido tiene que subir una distancia vertical neta de 318 metros para llegar desde la cortina, en el municipio de Jiménez del Teúl, hasta el corredor entre Fresnillo y la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe. Pero en otra parte del mismo estudio aparece una figura donde se indica que la diferencia altitudinal entre la planta de bombeo en la cortina de la presa y la ciudad de Zacatecas es de casi medio kilómetro. En todo caso, es un dato importantísimo que ya no se contempla”, refirió.



CAUSAS ELÉCTRICAS Y MOTRICES

Tercer día seguido de fallas en el Metro; miles de usuarios afectados

Ocurrieron en la renovada línea 1, y en las 3 y 4 // Provocaron retrasos de hasta una hora



NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Por tercer día consecutivo se registraron fallas eléctricas en el Metro, lo que provocó afectaciones importantes a miles de usuarios en sus tiempos de traslado a sus destinos y obligó a que recurrieran a rutas alternas de movilidad. Las incidencias ocurrieron en las líneas 3, 1 y 4, ocasionando que en esta última dejara de operar en el 60 por ciento de la ruta.

Ayer por la mañana en esta línea el servicio fue interrumpido por dos horas debido a un arco eléctrico presuntamente ocasionado por la falla en el cableado de alta tensión y en los aisladores, que derivó en un cortocircuito en la zona de vías, por lo que se dio servicio sólo en cuatro estaciones de las 10 que tiene la línea.

Ante la suspensión, se formaron largas filas en la estación Consulado para abordar unidades de apoyo de

la Red de Transporte de Pasajeros hacia Santa Anita; asimismo, patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) auxiliaron en los traslados a los afectados.

Usuarios entrevistados señalaron que la situación provocó retrasos de hasta una hora en sus trayectos. Tal es el caso de Michel, quien se vio obligada a tomar un taxi para poder llegar a su empleo, en tanto el señor Miguel Ramírez, comerciante, mencionó que tuvo que caminar 20 minutos por la suspensión, ya que venía de Canal del Norte, "y ya voy retrasado".

Por la tarde en la línea 12, debido a las maniobras para rescatar a una persona que presuntamente se arrojó a las vías del tren en la estación Calle 11, la operación tuvo demoras de hasta 50 minutos, lo que generó aglomeraciones en los andenes. El Metro informó que una vez realizadas las labores el pasajero fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

A estos incidentes se suma al ocurrido en la línea 3 debido a una falla motriz, relacionada también con un cortocircuito en los "tiristores" (semiconductores de potencia), ruta que, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Transporte Colectivo de tener un parque vehicular de 40 trenes, operan sólo 31 y de ellos, tres están programados para mantenimiento.

El director del organismo, Adrián Rubalcava informó ese día que se había retirado un tren averiado que sería trasladado a los talleres para su revisión, por lo que "se normalizaba de manera paulatina la circulación" de los convoyes, sin dar mayor información de las causas del percance.

Lo anterior generó molestia entre los pasajeros quienes expresaron sus quejas en redes sociales al reprochar la falta de mantenimiento en el transporte y criticar que no se dé explicación a detalle de los inconvenientes.



Mientras que el miércoles un flamazo por un cortocircuito en la estación Salto del Agua de la Línea 1 del Metro causó alarma entre pasajeros, luego del desalojo de un tren, sin que se reportaran lesionados.

De acuerdo con el organismo, el hecho ocurrió a mediodía, tras la caída de un objeto metálico en la zona de vías, lo que generó humo en un convoy y, posteriormente, el estallido al paso del tren.

El STC señaló que personal de Protección Civil y Seguridad Industrial brindó atención a tres usuarios por crisis nerviosa, quienes se retiraron por sus propios medios.

En tanto, por segundo día, en la Línea 3 fue retirado un convoy para revisión, lo que generó retrasos de hasta 20 minutos para abordar una unidad y causó aglomeraciones en estaciones como Centro Médico.

A esto se suman los trabajos de remodelación que se llevan a cabo en línea 2, lo que ha generado inconformidad entre los usuarios

▲ Un cortocircuito originado en las vías de la estación Morelos de la línea 4 del Metro obligó a suspender el servicio, por lo que usuarios tuvieron que realizar sus traslados en patrullas de la SSC y en unidades de la RTP. Foto Alfredo Domínguez y redes sociales

debido a los problemas para el libre tránsito y la falta de señalética en algunas estaciones.

En un recorrido se observó que, debido a las obras que se realizan con motivo del Mundial de Fútbol, estaciones como Hidalgo y Bellas Artes tienen nichos de emergencia al descubierto y la señalización ha sido retirada.

Además de los trabajos en la estación Tasqueña, donde sólo está habilitado un andén para ascenso y descenso de pasajeros y persiste el problema de filtraciones en distintos puntos.



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Integrantes y simpatizantes de la Asamblea de Barrios irrumpieron en la sede del Congreso capitalino, donde hubo empujones, quiebra de vidrios y hasta uso de extintores para evitar un portazo.

La violencia de los manifestantes obligó a suspender de manera temporal la sesión del Poder Legislativo local en su carácter de Constituyente, cuando se analizaba el llamado *plan B* de la reforma electoral.

Por la mañana, los inconformes se colocaron en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende, y amenazaron con no permitir la entrada ni la salida de personas. La situación ocurrió casi al mismo tiempo en que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezaba un acto público en el teatro Esperanza Iris, que se encuentra a unos metros del Palacio Legislativo.

La tensión escaló a tal punto que el presidente de la mesa directiva, el pevemista Jesús Sesma Suárez, con manchas de agua encima y agitado, ordenó un receso de la sesión.

En el recibidor hubo gritos y empujones. La gresca detonó cuando los encargados de seguridad abrieron la puerta para permitir el ingreso de una comitiva que se reuniría con diputados locales. Desde el exterior, los manifestantes lanzaron botellas.

Adentro, en el recibidor, un

Irrumpen en el Congreso local solicitantes de vivienda; rompen vidrios y agreden a personal



◀ Personal de resguardo del Congreso capitalino hizo uso de extintores para replegar a los manifestantes, quienes rompieron cristales, lanzaron botellas y agredieron a trabajadores. Foto Cuartoscuro

guardia accionó un extintor para repeler a los inconformes, lo que provocó el enojo de dos mujeres y lo agredieron; una de ellas incluso lanzó el matafuego contra los cristales de las puertas, que se quebraron. Según testimonios,

algunas mujeres mordieron a los guardias.

Debido a que la mayoría de los manifestantes eran mujeres, los trabajadores usaron el contenido del extintor para ahuyentarlas dentro del propio Congreso.

En su pliego petitorio, firmado por la Asamblea de Barrios, la Organización Popular de los Pueblos de Azcapotzalco, el Frente de Organizaciones Sociales en Defensa de Azcapotzalco y otras dos organizaciones de nombre CPByC Coordina-

dora y CSSAP –esta última ligada a la Asamblea de Barrios–, solicitan vivienda y reformas para “la recuperación de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda”.

También piden legislar para que los programas de vivienda favorezcan a las familias más vulnerables, y que la entrega de créditos se realice “mediante el criterio de cero intereses, cero actualizaciones”.

En un comunicado de prensa, el Congreso local reprobó los actos de violencia, así como los daños al edificio histórico.

Jesús Sesma dijo que la gresca fue resultado de la falta de comunicación institucional entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Poder Legislativo. Pese a las agresiones a los trabajadores, el diputado sostuvo que no presentará denuncia alguna en contra de los manifestantes.

DAÑO COLATERAL



▲ En el cruce de las calles Fray Servando Teresa de Mier y Congreso de la Unión, en la alcaldía Venustiano Carranza, una gran fuga de agua ocasionada por trabajos de sustitución en la red anegó una ferretería, su almacén y cuatro pasillos, donde el nivel del líquido alcanzó casi 20 centímetros de altura. Foto Mara Ximena Pérez

Constató el Instituto Electoral la promoción ilegal de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) verificó la existencia de propaganda en calles de la alcaldía Cuauhtémoc en las que aparece el nombre de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, lo que podría constituir una promoción personalizada y uso de recursos públicos, advirtió en rueda de prensa Emilio Villar, concejal de la demarcación.

De acuerdo con el acta circunstanciada IECM/SEOE/OC/ACTA-188/202, levantada el 8 de abril, personal de la Oficialía Electoral dio fe de la ubicación y contenido de una de estas propagandas, localizada en la esquina de las calles Tehuantepec y Manzanillo, en

la colonia Roma Sur, tras una diligencia ordenada por la Secretaría Ejecutiva del organismo.

El documento precisa que, tras una búsqueda en el sitio, se localizó la propaganda consistente en una lona con fondo en colores rojo, azul y amarillo que incluye frases como “Una obra al día” y “Cuauhtémoc late como nunca”; además, en la parte inferior derecha se lee “alcaldía Cuauhtémoc” y justo a la izquierda la firma bajo el nombre “Ale Rojo de la Vega”, lo que vincula a la imagen de la funcionaria.

Frente a las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Villar detalló que, con base en este y otros hallazgos –que suman al menos 17 lonas en distintas colonias– presentó una denuncia ante

el mismo organismo para que se investigue la posible responsabilidad administrativa, puesto que la alcaldesa “ha efectuado actos anticipados con recursos públicos”.

En paralelo, indicó que también se promovió la queja ante el propio IECM, al considerar que la difusión de estos materiales rebasa los límites de la propaganda gubernamental. Subrayó que el valor del acta circunstanciada radica en que constituye una prueba oficial que acredita la existencia y características de la propaganda, lo que permitiría sustentar un eventual procedimiento electoral.

Hasta ahora, el organismo únicamente ha corroborado los hechos, y corresponderá a las autoridades determinar si esa difusión vulnera la normativa.

Taxistas por aplicación causan caos en Bucareli; exigen operar en el AICM

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Un severo caos vial se generó en el Eje 3 Poniente Bucareli, luego de que conductores de taxis de aplicaciones invadieron dos carriles en demanda de que se les autorice operar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Desde las 11 horas, cerca de 50 vehículos fueron estacionados a un costado de la Secretaría de Gobernación, lo que agravó la congestión vehicular, principalmente en el tra-

mo de Morelos y General Prim.

Las unidades permanecieron estacionadas por alrededor de cuatro horas, y como parte de la protesta, los conductores colocaron carteles en sus unidades con mensajes como: “Trabajar no es un delito, perseguirnos sí” y “México se dice listo para recibir turistas, pero les niega opciones de movilidad por apps”.

Para agilizar la circulación en la zona, oficiales de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron labo-

res de vialidad para orientar a los automovilistas; asimismo, algunos inconformes apoyaron en esta tarea con megáfono en mano, quienes daban indicaciones tanto a conductores como a usuarios de la ciclovia.

Jorge Anaya, conductor de una de estas unidades, señaló que la principal demanda del gremio es que las autoridades den una solución definitiva a los problemas de operación en el aeropuerto, y explicó que cuando un conductor llega a la terminal aérea, efectivos de la Guardia Nacional y de la Se-

cretaría de Marina los detienen, los multan e incluso les retiran los vehículos, además de obligar a los usuarios a descender, lo que, dijo, ocasiona afectaciones directas a los pasajeros.

“Ya no podemos seguir trabajando con reglas de hace 60 años; queremos una regulación adecuada. No nos oponemos a cumplir con las normas, siempre que sean justas y permitan una convivencia ordenada entre taxistas y conductores por aplicaciones”, señaló.

Por su parte, Lizbeth Morales in-

dicó que la imposibilidad de trabajar en la terminal aérea les ha generado una disminución de hasta 30 por ciento en sus ingresos; en tanto, Fernando señaló que la restricción le ha ocasionado pérdidas de hasta 2 mil pesos semanales. Agregó que, ante la alta demanda, los taxis del aeropuerto resultan insuficientes, por lo que consideró que los conductores por aplicación podrían complementar el servicio.

Los inconformes se retiraron a las 15:45 horas tras acordar una reunión con autoridades el 23 de abril.



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Llaman líderes de gobiernos locales a fortalecer ciudades ante crisis globales

Inauguró Clara Brugada encuentro con representantes de más de 30 países // Debe ser con enfoque de justicia social

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó la ceremonia de inauguración del Buró Ejecutivo 2026 de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, en la que líderes de más de 30 países coincidieron en que se debe fortalecer el papel de las ciudades frente a las crisis globales.

Ante representantes de 36 ciudades y 31 redes de gobiernos locales, Brugada consideró que esta red está obligada a elevar un mensaje de paz y de defensa del derecho internacional, en un contexto en el que el orden multilateral cruje bajo el peso de quienes apuestan por la ley del más fuerte.

“Se equivocan quienes pretenden arrastrarnos de regreso a la guerra en esta encrucijada histórica; rompamos el silencio. Es el momento de que las ciudades debemos cruzar fronteras, atravesar océanos y sacudir la conciencia del mundo”, expuso en el teatro de la Ciudad de México Esperanza Iris.

La mandataria hizo un llamado a fortalecer un municipalismo global con enfoque en justicia social, cuidados y democracia participativa, en un contexto internacional marcado por crisis múltiples.

La secretaria general de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Emilia Saiz, coincidió en que el contexto global es complejo, y subrayó

que, pese a ello, el sistema multilateral sigue ofreciendo soluciones tangibles desde lo local.

El alcalde de Kitchener, Canadá, Berry Vrbanovic, afirmó que el mundo vive una etapa de ruptura y polarización, donde los impactos se sienten con mayor fuerza en las ciudades, lo que vuelve indispensable la acción coordinada de los gobiernos locales.

En la misma línea, el alcalde de Konya, Turquía, Uğur İbrahim Altay, advirtió sobre un punto de inflexión global marcado por el aumento de las desigualdades, la presión climática y la demanda creciente de servicios públicos; mientras el alcalde de La Haya, Jan van Zanen, señaló que el mundo cambia rápidamente, “no siempre para mejor”, lo que exige mayor coordinación internacional.



◀ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, inauguró el Buró Ejecutivo 2026 de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el cual reúne a representantes de 36 ciudades de más de 30 países locales. Foto Luis Castillo

Mercados de la Roma y la Condesa ceden a gustos por la gentrificación

ELBA MÓNICA BRAVO

El encarecimiento de las rentas de viviendas no sólo ha provocado el desplazamiento de habitantes de las colonias Roma e Hipódromo Condesa, en Cuauhtémoc, sino que la gentrificación alcanzó a los mercados públicos de la zona, como el Michoacán y Medellín, en los cuales ya es habitual la presencia de consumidores procedentes de países europeos y latinoamericanos, aseguraron locatarios.

En algunos casos, comerciantes del mercado Medellín cedieron desde hace años el giro original para expender productos procedentes de Colombia y Cuba, así como para la venta de menús de Perú, Venezuela, Cuba y Colombia.

Los recorridos de grupos de turistas por el mercado de Medellín se han vuelto habituales desde hace varios años. Alfonso López, conocido como *El Paisa*, explicó que para atender la demanda de los clientes extranjeros adecuó el local con productos de Colombia y Cuba, como galletas, chocolates, café, aceite y dulces tradicionales, hasta accesorios como sombreros y ponchos, por mencionar algunos productos.

Recordó que hasta antes del sismo de 1985 los pasillos del centro de abasto “eran un hervidero de gente, pero se acabó, después del temblor nada fue igual”, porque los habitantes abandonaron la Roma. El hombre también atiende un lo-



cal de frutas y verduras en el que incluyó la venta de ocumo o malanga, auyama, papa pastusa, papa Perú, yuca y plátano macho verde, entre otros.

En tanto, en el mercado Michoacán, Nicolás Gustavo Ferreira, a cargo de un puesto de frutas y verduras desde hace más de 50 años, relató que incluyó en la venta de frutas y verduras el pepino argentino, kale y la cebolla amarilla, que son de los productos más solicitados por residentes de la Hipódromo Condesa y Condesa, entre quienes se encuentran argentinos, brasileños, colombianos, alemanes, franceses y hasta rusos.

En la cocina El buen sazón de Pau, las enchiladas, chilaquiles y enfrijoladas son los platillos que

▲ Locatarios del mercado Medellín, ubicado en la colonia Roma, han tenido que modificar sus giros debido a que su clientela ha cambiado de personas locales a extranjeras. Foto Jair Cabrera Torres

más consumen los extranjeros, dijo Carlos, al señalar que los precios oscilan entre 85 y 100 pesos.

En tanto, Víctor, quien reside desde hace 50 años en la colonia Condesa, comentó que vivir en la zona “es caro” —lo atribuyó a la residencia de extranjeros—, por lo que “buscándole es como se pueden conseguir precios más accesibles o en tiendas de autoservicio sólo en algunos productos”.

Confronta a residentes disputa por administrar la unidad Villa Olímpica

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En medio de una controversia se encuentran los condóminos de la unidad habitacional Villa Olímpica, donde dos residentes pugnan por la titularidad de la administración del conjunto, y donde el papel de la Procuraduría Social, aseguraron habitantes, lejos de mediar, fue “parcial” y desatendió los procedimientos legales.

Ante esa situación, que en momentos se ha tornado violenta, la Secretaría de Gobierno tuvo que intervenir en busca de una conciliación entre los condóminos.

Ayer, por segunda ocasión, Abraham Hernández Aguilar, acompañado de un grupo de vecinos, se presentó con un registro como administrador emitido por la Procuraduría Social, argumentando que eso lo acreditaba para llevar la organización del conjunto habitacional de 29 edificios y 904 departamentos.

Sin embargo, Ardaín Cano, con el acta protocolizada de la asamblea de condóminos que se realizó el pasado 26 de agosto, donde se le designó como nuevo administrador del conjunto habitacional, se mantuvo en el cargo.

Asimismo, el pasado comité de vigilancia, que integró a algunos

vecinos que ayer acompañaron a Hernández Aguilar, hicieron la entrega recepción de la administración ante notario público.

Ninguno cede

Frente al representante del gobierno de la ciudad, Adolfo Flores Ramírez, ambos administradores mantuvieron su propuesta, y pese a que aceptaron reunirse con la autoridad para presentar la documentación. En tanto las cosas se mantuvieran en el estado en que se encontraban, Abraham Hernández se negó a respetar las funciones de Ardaín Cano y hasta el cierre de la edición se mantenían en la sala de juntas de la Villa Olímpica.

Las diferencias entre vecinos han quebrantado el tejido social de la comunidad de una de las unidades que se caracterizaba por su solidaridad. Entre los involucrados en el conflicto se mantiene la descalificación, la imposición de unos sobre otros, y ello lo atribuyen al “lamentable trabajo de los funcionarios de la Procuraduría Social”.

Ante esa situación, expusieron que esperan que el Tribunal de Justicia Administrativa, autoridad competente, emita pronto la resolución para que se ponga fin al conflicto.



JUZGADO 31°. FAM SRIA "A" 3313/2024
Ciudad de México a 18 de marzo del 2026

EDICTO

SRA. SILVIA GABRIELA AGONIZANTE ROSAS
PRESENTE

En los autos del TOMO II del juicio INTESTAMENTARIO a bienes de **AGONIZANTE VILLAREAL GENARO**, el C Juez Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.
Licenciado Ulises Soto Ruiz dictó los autos de fechas diecisiete de marzo del dos mil veintiséis y nueve de octubre del dos mil veintiséis en los que ordenó NOTIFICAR A SILVIA GABRIELA AGONIZANTE ROSAS por medio de EDICTOS, la legada y nueva radicación de los autos del juicio antes mencionado que la C. Directora del Archivo Judicial remitió a este juzgado.

LA C SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. CRISTINA CORDOVA GARCIA

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 178 CIENTO SETENTA Y OCHO Y OCHO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA Y CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACÁN, HAGO SABER LO SIGUIENTE: MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 170, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2026, SE HIZO CONSTAR: LA COMPARECENCIA DE LOS C. JESUS GINNETO MERCADO VARGAS E INES DEL CARMEN CASTILLO DE MERCADO O INES DEL CARMEN CASTILLO HUERTA, QUIENES PROTESTARON SU LEAL Y FIEL DESEMPEÑO Y MANIFIESTO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA EN LOS TERMINOS DE LEY. LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 160 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

MAESTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 178

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 178 CIENTO SETENTA Y OCHO Y OCHO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA Y CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACÁN, HAGO SABER LO SIGUIENTE: MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 173, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2026, SE HIZO CONSTAR: LA COMPARECENCIA DE LA C. MICHELLE ESMERALDA SILVA MORALES, RADICANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA C. CLAUDIA GABRIELA MORALES CAMACHO NOMBRANDO COMO ALBACEA A LA C. MICHELLE ESMERALDA SILVA MORALES, QUIEN PROTESTO SU LEAL Y FIEL DESEMPEÑO Y MANIFIESTO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA EN LOS TERMINOS DE LEY. LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 160 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

MAESTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 178

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil, Distrito Judicial de Puebla, Expediente 511/2023.

En proveído del diez de marzo de dos mil veintiséis dictado por la Jueza Noveno Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla se ordenó que el emplazamiento a juicio de las partes demandadas Gilberto Carranza Pérez y Georgette Germenus Bravo, por medio de tres edictos que serán publicados en forma consecutiva en el Periódico "La Jornada Nacional" que es de cobertura nacional y en el Periódico "El Sol de Puebla" de cobertura local, en términos del proveído de auto de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, mediante el cual se admitió a trámite en la vía oral mercantil, demanda promovida en su contra, iniciada por Vianey García Papaqui y continuado por Itzamná Merino Ramírez y Elizabeth Bruno Cruz, en sus carácter de apoderadas generales para pleitos y cobranzas de "Pendulum", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien a su vez es apoderada general para pleitos y cobranzas de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quedando radicada bajo el expediente 511/2023; Se corre traslado, haciendo del conocimiento a la demandada que las copias de la demanda y traslado respectivo se encuentran a su disposición en la secretaría non de este juzgado; a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estén pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en dicho distrito judicial, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado. Conste.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LIC. YAMMIL VALENCIA CORTES
RUBRICA
DILIGENCIARIA NON

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARRANDA, NÚMERO 163, LOTE 5 Y 6, MANZANA G, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 104/2025 promovido por Juan Manuel Sosa Colorado en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y otros, se ordenó emplazar por edictos a la demandada Mantool Soluciones Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Mantool Soluciones Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual de contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escritos aclaratorios de 19 de junio y 02 de julio de 2025 y copia autorizada de los proveídos de 11, 24 de junio, 07 de julio de 2025 y 24 de febrero de 2026. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Avenida Pedro Sainz de Baranda, número 163, Lote 5 y 6, manzana G, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24014, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el incremento de pensión de incapacidad permanente parcial por riesgo de trabajo, cancelación de crédito hipotecario y la nulidad parcial de convenio celebrado ante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, con sede en Campeche.

Julio César Ortiz Montoya

Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 293/2025-I, promovido por Juan Carlos Aguilar Mata, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 13 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 194/2025-I, promovido por José Cruz Díaz Santana, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Logística Mexicana del Caribe, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 318/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Víctor M. Jiménez Evia, se emplaza a juicio a Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V., Matilde Salas Méndez y Wendy Zuzuky Baeza Gamboa, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 20 de marzo de 2026.

Lorena Orquidea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 333/2025, promovido Ana Luisa Falconi Lázaro, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Fremán And Sons, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 13 de febrero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 386/2024-I-D, promovido por Juan Carlos Sánchez Pastrana, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, Administración y Servicios Mercantes, sociedad anónima de capital variable, Asistencia Náutica del Golfo, sociedad anónima de capital variable, Navieros Shipping Company, sociedad anónima de capital variable y Calidad en los Negocios Empresariales, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

La Jornada

EDICTOS

MODULOS BASE 4.6 cm X 3.7 cm

CUANTÍA MENOR

ORALES

FAMILIARES

EDOMEX

TARIFA MÁS COMPETITIVA

COBERTURA NACIONAL

COTIZACIONES:

55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157

55 4145 6888 | 55 2919 4945

PRECIO \$700.00 +IVA

edictos@jornada.com.mx | cmacias@jornada.com.mx | eemartinez@jornada.com.mx



EDICTO.

AXE CAPITAL FX INVESTMENT CENTER S.A.P.I. DE C.V.

PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERIA, COLIMA, se radicó el expediente 25-0119-121M, con motivo de la demanda presentada por MICAELA GUTIÉRREZ FUENTES, reclamando de Usted, por la VIA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco y dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, se le emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le (s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERIA, COL., A VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

LICDA. NORMA PATRICIA DUENAS RUIZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres), veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Octavo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 320/2022. SE PUBLICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A: ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ., EXPEDIENTE 320/2022, EL JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, ORDENO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, SE DIERA CUMPLIMIENTO AL SEPTIMO RESOLUTIVO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA Y SE PUBLIQUEN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO "LA JORNADA" MISMOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: "... Ciudad de México, once de febrero de dos mil veintiséis. Sentencia Definitiva. Juzgado 18 de lo Civil. Actor: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. Demandada: ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ. Expediente: 320/2022. Juicio: Ejecutivo Mercantil. ... RESUELVE PRIMERO. Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL en la que, el accionante BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, fundó su acción y acreditó parcialmente sus pretensiones; y la demandada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, se constituyó en rebeldía. En consecuencia, SEGUNDO. Se condena a la enjuiciada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, a pagar al demandante BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de quien su derecho legalmente represente, la cantidad de \$373,563.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. TERCERO. Se condena a la demandada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, a pagar al actor BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de quien su derecho legalmente represente, intereses ordinarios generados desde el 7 DE ENERO DE 2021, y moratorios generados desde el 8 DE ENERO DE 2021, a razón de una tasa anual fija del 36%, respectivamente, y hasta que se haga pago total de lo adeudado, que serán cuantificados en ejecución de sentencia a través del incidente respectivo, atento al razonamiento vertido en este fallo. CUARTO. Se absuelve a la enjuiciada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, del pago del Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses ordinarios y moratorios, reclamados por el accionante en las prestaciones 3 y 5, en atención al razonamiento vertido en este fallo. QUINTO. Se concede a la demandada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, el plazo de CINCO DIAS contados a partir del siguiente a aquél en que quede firme el presente fallo, para hacer el pago de la cantidad líquida materia de condena en este fallo, apercibida que, en caso de no hacerlo, se procederá conforme a derecho. SEXTO. No se impone condena al pago de costas en esta instancia. SEPTIMO. Notifíquese y, a la enjuiciada ALINA MARISOL SALINAS RODRIGUEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, es decir, mediante edictos que deberán publicarse por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA JORNADA". ASI, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOEL MORENO RIVERA con quien actúa, autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE FEBRERO DE 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÚBRICA

LIC. JOEL MORENO RIVERA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 326/2025, promovido Rosenber Jesús Pereyra, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Carlos Barajas Hernández, Jorge Alberto Tello Bonilla y Jonathan Tello Bonilla, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 9 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 440/2025, promovido Daniel Rodrigo Fuentes Cortes, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Gamma Pipeliness Energy, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 11 de febrero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 415/2024-I, promovido por Juan Carlos Santos Suárez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 498/2025, promovido Domingo Centeno balboa, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Navieros Costa Afuera, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 9 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 422/2025-I, promovido por Jairo Damián Arjona Cornelio, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Tul Blue, sociedad anónima de capital variable, The White Shark Catering & Supplies, sociedad anónima de capital variable, Lex Services Edge, sociedad anónima de capital variable, Ius Latin Corporación, sociedad anónima de capital variable y Servicios Marinos Logísticos Cardumen, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 06 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 403/2025-I, promovido por Raúl Aquino Santiago, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Trabajo Duro y Recompensa Social, asociación civil, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



AVISO NOTARIAL

Ixtapaluca, Estado de México a 26 de marzo de 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que por escritura número TRECE MIL NOVECIENTOS DOCE, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, HICE CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TIBURCIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, a solicitud del señor ERNESTO SÁNCHEZ ORTIZ, en su carácter de único y universal heredero y también como Albacea de dicha sucesión.

De lo anterior para su publicación en una ocasión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO DEL
ESTADO DE MÉXICO.

Exp. 1421/25-FABG'dizm

AVISO NOTARIAL

Ixtapaluca, Estado de México a 31 de marzo de 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS, otorgada ante la fe del suscrito notario el día veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, a solicitud del señor OSCAR DAVID PASOS GONZALEZ, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO además en su carácter de ALBACEA, HICE CONSTAR EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DAVID EDGARDO PASOS TOLEDO.

De lo anterior para su publicación en una ocasión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO No. 127
DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERALExp. 1321/25
MYS'GVH

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUZGADO 18° CIVIL
9° PISO, TORRE SUR, C. NIÑOS HÉROES, 132,
COL. DOCTORES, DEL CUAUHTÉMOC, CDMX.
SECRETARÍA "A".
EXPEDIENTE 1095/2024.

EDICTO.

CONVOQUESE POSTORES:

EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDA POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MENDOZA OROZCO, EXPEDIENTE 1095/2024; EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRON PINEDA, POR AUTO EMITIDO DENTRO DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EN LA INTELIENCIA QUE EL VALOR PARA LA BIEN MATERIA DE REMATE CON LA TASACIÓN O REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, LO ES LA CANTIDAD DE \$9'880,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR LO QUE LOS POSIBLES LICITADORES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 574 DE LA LEGISLACIÓN PROCESAL CIVIL ANTES INVOCADA, EN EL ENTENDIDO QUE PARA LA FECHA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEBERÁN ESTAR VIGENTES TANTO EL AVALÚO COMO EL CERTIFICADO DE GRAVÁMENES, DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, IDENTIFICADO COMO: "CASA MARCADA CON EL NÚMERO TRESCIENTOS DOS DE LA AVENIDA WILFRIDO MASSIEU (ANTES AVENIDA PONIENTE CIENTO CINCUENTA DOS), Y TERRENO EN EL QUE ESTÁ CONSTRUIDA IDENTIFICADO COMO LOTE DIEZ DE LA MANZANA CUATRO ROMANO, COLONIA PLANETARIO LINDAVISTA (ANTES COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACÁN) EN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07739, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO"; CUYAS CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS OBRAN EN AUTOS, POR TANTO, ELABÓRESE LOS EDICTOS RESPECTIVOS A EFECTO DE ANUNCIARSE LA PÚBLICA SUBASTA, LOS CUALES SE FIJARÁN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD Y SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA", POR UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO 09 DE MARZO DE 2026.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
CENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ
FIGUEROA.

Edictos que se fijarán en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de esta Ciudad y se publicarán en el periódico "LA JORNADA", por una sola ocasión debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 658/2024, promovido por Andrés Zetina Morales, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Plataforma & Vessel Offshore Drilling, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 12 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 759/2024-I, promovido por Marcio Neres de Souza, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable y TMM División Marítima, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 824/2024, promovido José Manuel Arcos González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria de Transporte y Actividades Conexas de la República Mexicana, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 297/2025-I, promovido por Óscar López Gerónimo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consulting Solutions & Associates, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

¿POR QUÉ LOS ESCRITORES AMAN A LOS GATOS?
INVITADA: ELVIA ARDALANI

La Jornada

PALABRAS CRUZADAS
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

JUZGADO 54 CIVIL
SECRETARÍA: A
EXP. NUM. 139/2025
EDICTO

En los autos de las EJECUTIVAS MERCANTIL promovido por ALMACENADORA SUR S.A. DE C.V. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO contra de DEL CAMPO PRODUCTOS S.P.R. DE R.L. DE C.V., expediente número 139/2025, EL C. JUEZ QUINCUGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a seis de febrero del año dos mil veintiséis: "... como lo solicita la parte actora... se ordena emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de cobertura nacional denominado LA JORNADA y en el periódico local denominado del ESTADO DE CHIHUAHUA, en los términos ordenados por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, concediéndose a la parte demandada un término de TREINTA DÍAS para hacer paga plena de las prestaciones reclamadas u oponer las excepciones que tuviere para ello, con el apercibimiento que deberá señalar domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así, se ordena que las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtan efectos por listas del boletín judicial de este tribunal, lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, haciéndoles saber a la parte demandada, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría "A de acuerdos de este juzgado. En la ciudad de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis: ... Se tiene por presentada a DANIELA RODRÍGUEZ MORENO, promoviendo en su carácter de apoderada legal de la persona moral actora ALMACENADORA SUR S.A. DE C.V. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que para tal efecto se exhibe... demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de DEL CAMPO PRODUCTOS S. P. R. DE R. L. DE C. V., por conducto de su representante legal; no así se admite la presente demanda en contra de las personas físicas señores ARMANDO IBUADO STILMAN y ROSA EMA IBUADO STILMAN en virtud de que dichas personas no fueron parte en la suscripción de los certificados de depósito y bonos de prenda exhibidos como documentos base de la acción y para el caso de haber intervenido en la suscripción de dichos títulos de crédito estos lo hicieron en su carácter de representantes legales de la persona moral demandada más no así por su propio derecho, el pago de la cantidad de \$95'830,960.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones reclamadas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 150, 170, 171, 174 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio y demás relativos, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia haga pago de la cantidad reclamada y demás accesorios legales, y no haciéndolo se le embarguen bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir la deuda, accesorios legales, gastos y costas las que se pondrá en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, en el acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la persona moral demandada para que en el término de OCHO DÍAS MAS NUEVE EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, haga pago de las prestaciones reclamadas o se oponga a la ejecución, si tuviere alguna excepción para ello... Y en virtud de que los domicilios de la persona moral demandada DEL CAMPO PRODUCTOS S.P. R. DE R.L. DE C.V., se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN NAMIQUIPA CHIHUAHUA para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva dar cumplimiento al presente proveído facultándose a dicho Juez para que en plenitud de Jurisdicción acuerde promociones, gire oficios, expida copias certificadas y dicte las medidas de apremio que estime necesarias, y todo lo que sea necesario para el cumplimiento de este proveído, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones y documentos, apercibidos que en surtirán por Boletín Judiciales en términos del Artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Concediéndole a las autoridades exhortadas un término de VEINTICINCO DÍAS para efectos de que se dé cumplimiento a lo ordenado en este proveído de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1071 fracción IV del código de comercio. PRESTACIONES: a) el pago de la cantidad de \$95,830,960.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, cantidad señalada en los títulos de crédito certificados de depósito y bonos de prenda. b) El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, pactados en el contrato de habilitación de bodega, a razón de la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de la suerte principal, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia desde que la demandada incurrió en mora y hasta la total solución del asunto. De conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio. c) El pago de los gastos y costas causados por la demandada, de conformidad del artículo 1083, del código de comercio. LOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL DENOMINADO LA JORNADA Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DENOMINADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
MAESTRA LOURDES RUBI MIRANDA IBÁÑEZ.

TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

PRECIO \$630.00 +IVA

TARIFA MÁS COMPETITIVA

COTIZACIONES:
55 9183 0300 // EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

Al C. OSCAR ARMANDO TIZONI AVILA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentarse a la Secretaría "A" de este Juzgado, en la fecha señalada de la SECRETARÍA "A" del SEGURO DEL MAESTRO, ubicado en Justo Sierra número 50 Colonia Centro, C.P. 06000, Alameda Cuauhtémoc, CDMX, número de teléfono 55 5524229 con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acreedor al pago de Póliza de Vida del expediente TSCJ 79199, con el respectivo documento que acredite su identidad.

• CUANTÍA MENOR
• ORALES
• FAMILIARES
• EDMEX

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
emartinez@jornada.com.mx



Cerca de 260 mil discapacitados en México quedan aislados: ONU

Los niños representan 53 por ciento de los casos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En México persisten las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Aunque hay avances en el marco jurídico, en la vida real su aplicación es insuficiente.

Este es un problema que se ha documentado durante más de 20 años y ahora fue ratificado por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.

El informe con recomendaciones del organismo internacional advierte sobre la necesidad urgente de terminar con los esquemas de aislamiento y encierro que se dan en instituciones u organismos públicos y privados, donde las personas carecen de expectativas, sin posibilidad de tener una vida independiente. En cambio, son víctimas de maltrato y tortura en algunos casos.

De hecho, señala el documento, la institucionalización es, por sí misma, una violación a los derechos humanos.

Es una condición en la que se encuentran alrededor de 140 mil niños y más de 120 mil adultos dijo Markus Shefer, miembro del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Durante la presentación del informe, el especialista resaltó que el gobierno desconoce cuántas instituciones privadas y comunitarias existen.

Lo cierto es que en esos lugares, varios de los cuales fueron visitados por los integrantes del comité de Naciones Unidas, constataron el abandono de los individuos.

En un establecimiento encontraron que estaba diseñado para una estancia de seis meses, pero había personas que llevaban 35 años ahí, “sin ningún apoyo, simplemente sentadas, mirando al vacío”.

También señaló la falta de apoyo de las autoridades para realizar la investigación, pues las visitas tendrían que haberse realizado por sorpresa para tener una visión real de las condiciones del lugar, sin embargo, los directivos fueron alertados con tiempo, ya que al llegar, “el olor a cloro era evidente e incluso una mujer con

discapacidad comentó ‘hoy huele muy bien’”.

La falta de respeto a las garantías individuales de las personas con discapacidad ha sido documentada desde hace más de dos décadas por la organización Disability Rights International (DRI) y lo encontrado en la investigación que por primera vez realizó el comité de Naciones Unidas, confirma la persistencia del problema que se extiende a las personas con discapacidad intelectual, pacientes psiquiátricos que se mantienen en condiciones de segregación y menores de edad en orfanatos y refugios.

El informe advierte que aunque existen apoyos gubernamentales, como la pensión para personas con discapacidad, es insuficiente frente al costo de la canasta básica mensual.

Carlos Ríos, director asociado de la División de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Human Rights Watch, mencionó que en México no se cumple con el derecho al consentimiento informado en los servicios médicos, a pesar de que está en la Ley General de Salud desde 2022.

Arrestan a 34 delincuentes en operativos en 6 estados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Gabinete de Seguridad reportó que el pasado 8 de abril se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en seis estados del país. En Michoacán, elementos de la Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República (FGR) y Policía estatal localizaron una lancha y aseguraron 265 kilos de cocaína, distribuidos en 230 paquetes.

En Nuevo León, elementos del Ejército Mexicano y Policía estatal aprehendieron a cuatro personas a bordo de un vehículo, les decomisaron tres armas largas, siete cargadores, 192 cartuchos, 76 gramos de metanfetamina y tres chalecos tácticos.

En Sinaloa y Chihuahua, el Ejército Mexicano detuvo a cinco personas, incautó 14 armas largas, un lanzagranadas, cargadores, 3 mil 961 cartuchos, cuatro vehículos con blindaje artesanal, 11 chalecos

tácticos, cuatro cascos antifrágidos, tres antenas y 21 drones.

En Tlalpan, Ciudad de México, uniformados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) detuvieron en flagrancia a dos sujetos de nacionalidad extranjera por el delito de extorsión; aseguraron dinero en efectivo, una motocicleta y dos teléfonos.

A su vez, en Ocotlán de Morelos, Oaxaca, la SSPC, Semar y Fiscalía del Estado catearon un inmueble, detuvieron a una persona y le aseguraron ocho armas largas, tres armas cortas, 18 cargadores, 885 cartuchos, cinco chalecos balísticos, seis granadas, un tubo de lanza granada, un silenciador, dosis de drogas diversas, 12 básculas y ropa táctica.

En el estado de México, la Marina detuvo a 22 presuntos integrantes de los grupos delictivos *Los Crazy Boys* y *Los Manzanos*. La captura se llevó a cabo mientras se realizaban patrullajes de vigilancia en la avenida Morelos, Ecatepec de Morelos.

Cuesta medio millón de pesos al mes atender la acondroplasia

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Marina es una bebé de 9 meses que tiene acondroplasia, una enfermedad genética que frena el crecimiento de los huesos de brazos y piernas y, además de la talla baja, provoca diversas complicaciones físicas que ponen en riesgo la vida de las personas.

Su mamá, Julieta Rodríguez, se enteró de la condición de la niña desde antes de que naciera y, además de atenderla, está dedicada a lograr el acceso al único medicamento que ha demostrado eficacia para que los pacientes “ganen” estatura, así como a prevenir problemas como la dificultad respiratoria y movilidad limitada por el daño en la médula espinal y la estructura ósea en la base del cráneo.

El producto vosoritida cuenta con registro sanitario otorgado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, pero sólo está disponible en el mercado privado a un costo “que nadie puede pagar en México” –cerca de medio millón de pesos al mes–, a menos que el paciente cuenta con un seguro de gastos médicos mayores, como el que tiene Marina.

Aun así, el “beneficio” es por tiempo limitado, pues la póliza al-

canzará a la familia para tener el medicamento durante cuatro años. Después “tendríamos que comprarlo”, explicó la mamá en entrevista.

Julieta, de 31 años, comentó que en 2024, el Consejo de Salubridad General (CSG) rechazó la incorporación de vosoritida al Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS), porque ya se cuenta con la hormona de crecimiento.

El caso es que esta hormona no sirve de nada para la acondroplasia que se origina por la mutación del gen FGFR3 que frena el crecimiento óseo.

Al no estar incluido en el CNIS, las instituciones públicas están impedidas para comprar el medicamento.

Hace unas semanas, el laboratorio fabricante presentó una nueva solicitud al CSG con evidencia de los beneficios del producto, pues también previene las complicaciones asociadas como la compresión del foramen magno.

Ese es un orificio en la base del cráneo y principal conducto entre el cerebro y la columna vertebral. Por ahí pasan la médula espinal, arterias, meninges y nervios vinculados con la movilidad física y que cuando están presentes, se afecta la posibilidad de sentarse, caminar y de gatear en el caso de los bebés.

Mientras tanto, la familia de Marina inició un proceso judicial para demandar al Instituto Mexicano del Seguro Social por el acceso al tratamiento.

En octubre de 2025, la jueza que lleva el caso determinó que la bebé debe recibir la medicina, sin embargo, a la fecha no ha ocurrido.

SECCIÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS NOTARIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 38,455 del 7 de abril del 2026, otorgada ante mí, se hizo constar que MIRNA, ERIKA y ADRIANA, las tres de apellidos MOLINA NAVA, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión de ROGACIANO NAVA VALENZO, ante el suscrito notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia instituida en su favor. De igual manera, MIRNA MOLINA NAVA aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 7 de abril del año 2026.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ

NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Campesina otomí participante en la Asamblea de la Red en Defensa del Maíz, Huayacocotla, Veracruz, marzo de 2026.
Foto: Gerardo Magallón

RIQUEZA BAJO EL SOL

Ojarasca

Mañana sábado solamente en **La Jornada en línea**
<http://www.jornada.com.mx>
<https://www.facebook.com/suplementoOjarasca>



Rayuela

En eso de agandallarse territorio, el señor Netanyahu no tiene medida. Y el mundo no le pone freno.



Llaman a fortalecer papel de las urbes frente a crisis globales

▲ La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, inauguró ayer en el teatro Esperanza Iris el Buró Ejecutivo 2026 de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, donde representantes de más de 30 países coincidieron en la necesidad de impulsar un municipalismo

con enfoque en la justicia social, cuidados y democracia participativa, además de una mayor coordinación internacional, en un momento en que el mundo vive una etapa de ruptura y polarización que afecta sobre todo en lo regional. Foto Luis Castillo ROCÍO GONZÁLEZ / P 31

Por alianza entre minera y narco, obreros pidieron apoyo a Ejército y Marina

● Sindicato en Zacatecas documentó actos de intimidación ante tribunal laboral federal

● La STPS insiste en que los paneles del T-MEC sólo deben abordar la libertad gremial y no la violencia

● Niega fiscalía estatal haber recibido denuncia del pacto entre empresa canadiense y criminales

JARED LAURELES, JULIETA MARTÍNEZ, LA JORNADA BC, Y ANTONIO HERAS Y ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSALES / P 4

Inflación llegó a 4.59% anual en marzo, su nivel más alto en 16 meses

● El alza en los precios de frutas y verduras repercutió en el índice, reporta el Inegi

● El jitomate está 126.3% más caro que hace un año y el tomate verde, 89.5

CLARA ZEPEDA / P 14



Portazo en el Congreso capitalino

◀ Integrantes de la Asamblea de Barrios irrumpieron en el recinto legislativo a empujones, botellazos y hasta mordidas luego de que un guardia de seguridad intentara usar un extintor para ahuyentarlos. Los manifestantes, principalmente mujeres, exigían vivienda y reformas para la recuperación de créditos. Foto Cuartoscuro SANDRA HERNÁNDEZ / P 30